

**UNIVERSIDAD “MAYOR DE SAN ANDRÉS”
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: ANÁLISIS ECONÓMICO

**TEMA: “EL COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE
PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES EN EL
CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA”**

PERÍODO: 1998 – 2020

POSTULANTE : FLORES CASTAÑETA, VANESSA
TUTOR : LIC. PINO GUZMAN, GUMERCINDO HECTOR
RELATOR : LIC. AVERANGA RODRIGUEZ, GILKA

LA PAZ – BOLIVIA

2022

DEDICATORIA

A DIOS, mi guía desde el principio hasta el final.

En memoria de mi amado Señor Padre Gregorio Flores.

Dedicado a mi hermosa Madre Rufina Castañeta.

A mi querido tío Adelio Flores

A mis estimados: Lourdes, Yazmin, Yhamil y Luciana.

A mi querido Luis Angel.

“LA PASIÓN Y LA DISCIPLINA VALEN MÁS QUE TODOS LOS TALENTOS JUNTOS”

AGRADECIMIENTOS

Mi más cordial reconocimiento y agradecimiento a la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

En primer lugar, a DIOS gracias por darme vida, salud, perseverancia, valentía y bendición.

Este proyecto no se hubiera realizado sin los inestimables esfuerzos de algunas personas extraordinarias.

Agradecer a Lic. Gumercindo Hector Pino Guzman por el valioso tiempo invertido en este trabajo.

A mi estimada Docente Investigadora del I.I.E. (UMSA) Lic. Gilka Averanga Rodriguez por sus recomendaciones y enseñanzas.

Infinitas gracias a Papá Gregorio porque aún con su corta presencia en mi vida en esta tierra; ha sido mi inspiración; te amaré y agradeceré por el resto de mi vida.

Mamá, tú eres aquello que me demuestra que Dios jamás me ha abandonado, por darme el empujón que necesito todos los días.

Agradezco a mi esplendido Tío Adelio, ha sido todo lo que se puede esperar de un padre, tu implacable esfuerzo y sincero interes en verme crecer te ha convertido en un ejemplo a seguir de mi persona.

Asimismo, agradezco a mi Tía Lourdes y sus niños: Yazmin, Yhamil y Luciana; por su generosidad y apoyo incondicional a lo largo de mi vida.

Gracias Luis Angel por ayudarme crecer en esta etapa de mi vida, por aceptar mis errores, a no claudicar ni darme tregua; por enseñarme el don de servir, dar y recibir; por tu amor y compañía.

Estoy infinitamente agradecida con cada uno de ustedes.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
RESÚMEN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	x

CAPITULO I

1.MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL

1.1. Identificación del Tema de Investigación.....	1
1.2. Delimitación del Tema.....	1
1.2.1. Delimitación Temporal.....	1
1.2.1.1. Primer Periodo: 1998-2005 (Modelo de Economía de Mercado).....	1
1.2.1.2. Segundo Periodo: 2006-2020 (Modelo de Economía Plural).....	1
1.2.1.3. Referencia Histórica de Datos y Hechos.....	2
1.2.2. Delimitación Espacial.....	4
1.2.3. Restricción a nivel de Categorías y Variables Económicas.....	4
1.2.3.1. Identificación de Categorías Económicas.....	4
1.2.3.2. Identificación de Variables Económicas.....	4
1.3. Planteamiento del Objeto de Investigación.....	5
1.4. Pregunta de Investigación.....	5
1.5. Planteamiento del Problema.....	5
1.5.1. Problematización.....	5
1.5.2. Identificación del Problema de Investigación.....	6
1.5.3. Justificación.....	6
1.5.3.1. Teórica.....	6
1.5.3.2. Económica.....	7

1.5.3.3. Social.....	7
1.5.3.4. Mención.....	8
1.6. Planteamiento de Objetivos.....	8
1.6.1. Objetivo General.....	8
1.6.2. Objetivos Específicos.....	8
1.7. Planteamiento de Hipótesis.....	9
1.7.1 Operacionalización de las Variables.....	9
1.8. Aplicación Metodológica.....	9
1.8.1. Método de Investigación.....	9
1.8.2. Tipo de Investigación.....	9
1.8.3. Instrumentos de Investigación.....	10
1.8.4. Fuentes de Investigación.....	10
1.8.5. Procesamiento de Datos.....	10

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Marco Teórico.....	12
2.1.1. Enfoque Mercantilista del Comercio Internacional.....	12
2.1.1.1. La Teoría de la Ventaja Absoluta de Adam Smith.....	12
2.1.1.2. La Teoría de la Ventaja Comparativa de David Ricardo.....	12
2.1.1.3. La Teoría de Heckscher – Ohlin.....	13
2.1.1.4. La Teoría de la Ventaja Competitiva de Michael Porter.....	14
2.2. Marco Conceptual.....	17
2.2.1. Crecimiento Económico.....	17
2.2.2. Producto Interno Bruto (PIB).....	18
2.2.2.1. Medición del PIB por el lado del Gasto.....	19
2.2.2.2. Medición del PIB por el lado del Producto.....	19

2.2.2.3. Medición del PIB por el lado de los Ingresos.....	20
2.2.3. Producto Tradicional.....	20
2.2.4. Producto No Tradicional.....	21
2.2.5. Exportación.....	21
2.2.6. Exportaciones Tradicionales.....	21
2.2.7. Exportaciones No Tradicionales.....	21

CAPITULO III

3. MARCO DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL

3.1. Marco de Políticas.....	24
3.1.1. Integración Económica y Acuerdos Preferenciales.....	24
3.1.2. Bolivia y el Sistema Multilateral de Comercio.....	25
3.2. Marco Normativo.....	26
3.2.1. Constitución Política del Estado.....	26
3.2.2. Régimen de Incentivos Fiscales a las Exportaciones No Tradicionales.....	32
3.2.3. Régimen Nacional de Exportaciones, Decreto Supremo N° 22753, 15 de Marzo de 1991.....	37
3.2.4. Ley de Desarrollo y Tratamiento Impositivo de las Exportaciones, 16 de Abril de 1993.....	39
3.2.5. Reglamento a la Ley General de Aduanas, Decreto Supremo N° 25870, 11 de Agosto de 2000.....	40
3.2.6. Decreto Supremo N° 27131, 14 de Agosto de 2003.....	40
3.2.7. Decreto Supremo N° 28332, 1 de Septiembre de 2005.....	41
3.2.8. Ley de Hidrocarburos, 17 de Mayo de 2005.....	42
3.2.9. Decreto Supremo N° 348, 28 de Octubre de 2009.....	44
3.2.10. Decreto Supremo N° 725, 6 de Diciembre de 2010.....	45
3.2.11. Decreto Supremo N° 1637, 10 de Julio de 2013.....	46
3.2.12. Decreto Supremo N° 3920, 29 de Mayo de 2019.....	48

3.2.13. Decreto Supremo N° 4139, 24 de Enero de 2020.....	48
3.3. Marco Institucional.....	49
3.3.1. Ministerio de Economía y Finanzas Publicas (MEFP).....	49
3.3.2. Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE).....	50
3.3.3. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPEP).....	51
3.3.4. Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB).....	53
3.3.5. Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE).....	53
3.3.6. Instituto Nacional de Estadística (INE).....	54

CAPITULO IV

4. FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA

4.1. Principales Productos Tradicionales y No Tradicionales Exportados.....	59
4.1.1. Principales Productos Tradicionales Exportados.....	59
4.1.2. Principales Productos No Tradicionales Exportados.....	63
4.2. Exportaciones Netas en Valor y Volumen de Productos Tradicionales y No Tradicionales.....	70
4.2.1. Exportaciones Netas en Valor de Productos Tradicionales y No Tradicionales.....	70
4.2.2. Exportaciones Netas en Volumen de Productos Tradicionales y No Tradicionales.....	75
4.3. Comparación del Aporte de las Exportaciones Tradicionales y No Tradicionales al Producto Interno Bruto (PIB).....	82
4.4. Valoración del Aporte al Producto Interno Bruto (PIB) de las Exportaciones Tradicionales y No Tradicionales en el Primer Periodo: 1998-2005 y Segundo Periodo: 2006-2020.....	90
4.5. Análisis General de la Economía Boliviana.....	99
4.5.1. Análisis de los componentes del Producto Interno Bruto (PIB).....	99
4.5.2. Balanza de Pagos (Saldo Comercial).....	100
4.5.3. Factores Determinantes de las Exportaciones.....	103

4.5.4. Política Cambiaria.....	103
4.5.4.1. Paridad del Poder Adquisitivo.....	104
4.5.5. Inversión Pública y Privada.....	104
4.5.5.1. Inversión Pública.....	104
4.5.5.2. Inversión Privada.....	106
4.5.6. Deuda Externa e Interna.....	106
4.5.6.1. Deuda Externa.....	106
4.5.6.2. Deuda Interna.....	107

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.....	109
5.2. Verificación de la Hipótesis.....	111
5.3. Recomendaciones.....	111
Bibliografía.....	112
ANEXOS.....	116

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

	Pág.
CUADRO 1: OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	9
CUADRO 2: PRINCIPALES PRODUCTOS TRADICIONALES EXPORTADOS.....	59
GRÁFICO 1: EXPORTACIÓN DE GAS NATURAL.....	61
GRÁFICO 2: EXPORTACIÓN DE ORO.....	62
CUADRO 3: PRINCIPALES PRODUCTOS NO TRADICIONALES EXPORTADOS.....	63
GRÁFICO 3: EXPORTACIÓN DE SOYA.....	65
GRÁFICO 4: EXPORTACIÓN DE JOYERÍA.....	66
GRÁFICO 5: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES (En millones de dólares estadounidenses).....	70
GRÁFICO 6: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES (En toneladas; toneladas métricas finas para los minerales).....	75
GRÁFICO 7: EXPORTACIONES TOTALES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES (En millones de dólares estadounidenses).....	79
GRÁFICO 8: EXPORTACIONES TOTALES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES (En toneladas; toneladas métricas finas para los minerales).....	81
GRÁFICO 9: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO.....	82
GRÁFICO 10: EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NOMINAL.....	85
GRÁFICO 11: COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PIB REAL.....	87
GRÁFICO 12: EXPORTACIONES % DEL PIB.....	95

GRÁFICO 13: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE EXPORTACIONES TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES, PRIMER PERIODO.....	96
GRÁFICO 14: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE EXPORTACIONES TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES, SEGUNDO PERIODO.....	98

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES, 1998 – 2020 (En millones dólares estadounidenses).....	116
ANEXO 2: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES, 1998 – 2020 (Peso neto en toneladas).....	119
ANEXO 3: PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) A PRECIOS DE MERCADO (En millones de dólares estadounidenses).....	122
ANEXO 4: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) REAL (En porcentaje).....	122
ANEXO 5: EXPORTACIONES TOTALES EXPRESADOS EN PORCENTAJE AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB).....	124
ANEXO 6: EXPORTACIONES, SEGÚN CAPÍTULO DE LA CLASIFICACIÓN UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL (CUCI Rev.3), 1998 – 2020 (En millones de dólares estadounidenses).....	126
ANEXO 7: EXPORTACIONES, SEGÚN CAPÍTULO DE LA CLASIFICACIÓN UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL (CUCI Rev.3), 1998 – 2020 (Peso en toneladas).....	132
ANEXO 8: EXPORTACIONES SEGÚN GRANDES CATEGORÍAS ECONÓMICAS, 1998 – 2020 (En millones de dólares estadounidenses)..	141
ANEXO 9: EXPORTACIONES SEGÚN GRANDES CATEGORÍAS ECONÓMICAS, 1998 – 2020 (Peso neto en toneladas).....	144

RESUMEN

El Proyecto de Investigación tiene como objetivo Determinar la Incidencia de las Exportaciones de Productos Tradicionales y No Tradicionales en el Crecimiento Económico de Bolivia; se dividen en dos fases de estudio: la primera corresponde de 1998 a 2005, con el Modelo Económico de Mercado; el segundo corresponde de 2006 hasta 2020, donde se impulsa el Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo. Se aplica el Método de Investigación Deductivo aplicando fuentes primarias y secundarias de investigación para el desarrollo de los objetivos establecidos, realizando un análisis cuantitativo de investigación para lograr la verificación de la hipótesis planteada: los resultados demuestran la incidencia significativa de las Exportaciones Tradicionales y No Tradicionales en el Crecimiento Económico de Bolivia.

Palabras Clave: Producto Interno Bruto, Exportaciones Tradicionales, Exportaciones No Tradicionales y Crecimiento Económico.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación “EL COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA”; PERIODO: 1998-2020, tiene el objetivo siguiente.

Determinar la Incidencia de las Exportaciones de Productos Tradicionales y No Tradicionales en el Crecimiento Económico de Bolivia.

Para tal propósito, el trabajo está organizado de la siguiente manera; está estructurado en cinco capítulos, más la bibliografía y anexos.

En el **Capítulo I**, se presenta, el Marco Metodológico Referencial en el cual señalamos la Delimitación del Tema, se identifica las Categorías y Variables Económicas, el Objeto y Pregunta de Investigación, Planteamiento del Problema, así como el Planteamiento de Objetivos y de Hipótesis; y, por último, la Aplicación Metodológica.

En el **Capítulo II**, se desarrolla, el Marco Teórico y Conceptual; dentro de ellas se expone una revisión de las teorías predominantes sobre el comercio exterior, enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes en general; luego se procede a definir los principales conceptos de las Categorías y Variables Económicas que estamos utilizando en este proyecto.

El **Capítulo III** se compone de tres apartados, el primero consiste en el Marco de Políticas, el segundo corresponde al Marco Normativo y el tercero presenta el Marco Institucional.

En el **Capítulo IV**, se presentarán cuatro apartados principales, es la sección donde se desarrolla los objetivos propuestos en el proyecto de investigación. En el primero se aborda los Principales Productos Tradicionales y No Tradicionales exportados en los periodos de estudio ya establecidos. En el segundo apartado se detalla las Exportaciones Netas en Valor y Volumen de Productos Tradicionales y No Tradicionales. En el tercer apartado se expone las Exportaciones Tradicionales y No Tradicionales en forma de

Participación en el Producto Interno Bruto (PIB). Y, en cuarto y último lugar se incluye una valoración del Aporte al Producto Interno Bruto (PIB) de las Exportaciones Tradicionales y No Tradicionales en los periodos que se ha sugerido.

En el **Capítulo V** y último, se presentan la Conclusión General y Especificas, además de las recomendaciones que representan el aporte de este proyecto de investigación.

Capítulo I

MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL

CAPITULO I

1. MARCO METODOLÓGICO REFERENCIAL

1.1. Identificación del Tema de Investigación

EL COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA; PERIODO: 1998-2020.

1.2. Delimitación del Tema

1.2.1. Delimitación Temporal

El periodo que se va a tomar en cuenta para el estudio de esta investigación es desde 1998 hasta 2020; que son 22 años.

Bolivia, ha sido protagonista de grandes cambios en diferentes ámbitos; uno de los cuales se considera relevante e importante en nuestro campo es el tránsito de una Economía de Mercado, al modelo de Economía Plural; por lo tanto, esto podemos dividirlo en dos periodos, donde la primera abarcará desde 1998 hasta 2005 y el segundo periodo desde 2006 hasta 2020, para realizar una comparación entre ambos escenarios y ver de qué forma evoluciona las variables que tomaremos en cuenta.

1.2.1.1. Primer Periodo: 1998-2005 (Modelo de Economía de Mercado)

En este primer periodo Bolivia se caracteriza por presentar un modelo económico de “libre mercado” el cual se denomina “Modelo de Economía de Mercado” donde el sistema económico está basado en el libre juego de las fuerzas de mercado sin la intervención del Estado.

1.2.1.2. Segundo Periodo: 2006-2020 (Modelo de Economía Plural)

A partir del 2006 Bolivia transita hacia una economía con amplia intervención estatal el cual se ha denominado “Modelo de Economía Plural”, donde el Estado retoma el control de los recursos naturales de los sectores estratégicos.

1.2.1.3.Referencia Histórica de Datos y Hechos

La historia de Bolivia muestra que las exportaciones de minerales fueron el componente que dominó el ingreso de divisas para la economía, tal es el caso de la plata en la Colonia y después el estaño a principios del Siglo XX.

En este sentido, debido a la caída de los precios de los minerales en la bolsa de Londres, por efecto de productos sustitutos sobre oferta de minerales y recesión de la industria de transformación a nivel mundial fueron disminuyendo las exportaciones de uno de los rubros de exportación más importante de Bolivia, hasta llegar a una situación extrema en 1985, cuando cae abruptamente el precio del estaño.

La recuperación de las exportaciones de minerales se debe principalmente al crecimiento de la producción y posterior comercialización en los mercados externos del zinc, el oro y en menor medida la plata y el antimonio. Las exportaciones de estos minerales reemplazan las exportaciones de estaño.

Según el Informe Económico Social de UDAPE del 2005, en el corto plazo el sector de la minería muestra una recuperación en la producción de estaño del 12%, plomo 7% y zinc 1.4% debido a los aumentos en el índice de cantidad de extracción minera.¹

Gas

Las exportaciones de hidrocarburos que, en la primera mitad de este siglo, se constituían exclusivamente en exportaciones de petróleo crudo, experimentaron un salto cuantitativo a partir de los primeros años de la década de los setenta, producto de las exportaciones de gas natural a la Argentina, y se incrementan aún más con las exportaciones de gas al Brasil.

Estos niveles de exportación de gas natural permitieron amortiguar en las exportaciones totales la caída de venta de minerales experimentada a partir de 1980 y mantener en el país una balanza comercial positiva durante los años de la crisis.

¹ OPINIÓN Bolivia: “Historia de las Exportaciones de Bolivia” (2008).

A partir de ese año, debido a la crisis y a la recesión económica, que afectó a la economía del país, las exportaciones nacionales sufrieron una notable disminución en sus valores hasta alcanzar sus niveles más bajos en 1987, cuando se registró un valor inferior a los 600 millones de dólares.

Estos niveles de exportación no se registraban desde 1975. Las exportaciones nacionales no volvieron a superar la barrera de los mil millones de dólares hasta el año 1994, aunque se estuvo cerca en 1990. En promedio en los últimos años (2000-2004), Bolivia exportó 1.500 millones de dólares.²

En ese entonces, las exportaciones proyectaban superar los 6 mil millones de dólares, cifra histórica para el país, hasta ese momento.

Exportaciones No Tradicionales

Las exportaciones de productos no tradicionales (productos con valor agregado) son un fenómeno que surge en el periodo de ajuste económico, que se inicia en 1985 y tienen una tendencia ascendente.

El 1994 se convierten en el rubro de exportación más importante del país, si bien es cierto que existían exportaciones distintas a las de minerales desde hace mucho tiempo atrás como el café, la castaña, la goma y las maderas, estas exportaciones nunca significaron más del 15% del total de las exportaciones nacionales.

El crecimiento de las exportaciones no tradicionales está íntimamente ligado al crecimiento de las exportaciones de la soya y sus derivados, la castaña, el café, los cueros, la madera, el azúcar, el algodón y las manufacturas de oro y textiles.

² Opinión Bolivia: “Historia de las Exportaciones de Bolivia” (2008).

La importancia que han cobrado las exportaciones no tradicionales, en la estructura de las exportaciones bolivianas, es evidente. En 1999 representaban el 55% del total de los ingresos de divisas, en el año 2000 representaban el 52% y para finales del 2004 el 43%.³

1.2.2. Delimitación Espacial

El espacio de estudio de esta investigación se realiza en torno al Estado Plurinacional de Bolivia, a nivel nacional.

Bolivia, se ha caracterizado principalmente por ser un país primario exportador, así también podemos mencionar la importancia de estudiar las exportaciones de los productos tradicionales los cuales han tenido relevante importancia en su aporte a la economía del país; sin embargo, las exportaciones no tradicionales han mostrado diferentes evoluciones y comportamiento; es por ello que delimitamos dentro del espacio nacional boliviano la importancia de su estudio.

1.2.3. Restricción a nivel de Categorías y Variables Económicas

1.2.3.1. Identificación de Categorías Económicas

Las categorías económicas que vamos a tomar en cuenta en esta investigación son:

C.E.1. Productos Tradicionales y No Tradicionales.

C.E.2. Crecimiento Económico.

1.2.3.2. Identificación de Variables Económicas

Como también es necesario delimitar nuestras variables económicas tenemos las siguientes que explicaran nuestras Categorías Económicas:

V.E.1.1. Valor y Volumen de las Exportaciones Tradicionales.

V.E.1.2. Valor y Volumen de las Exportaciones No Tradicionales.

V.E.2.1. Producto Interno Bruto (PIB).

³ OPINIÓN Bolivia: “Historia de las Exportaciones de Bolivia” (2008).

1.3.Planteamiento del Objeto de Investigación

Incidencia de las Exportaciones de Productos Tradicionales y No Tradicionales en el Crecimiento Económico de Bolivia para el periodo 1998-2020.

1.4.Pregunta de Investigación

¿Cuál es la Incidencia de las Exportaciones de Productos Tradicionales y No Tradicionales en el Crecimiento Económico de Bolivia?

1.5.Planteamiento del Problema

1.5.1. Problematización

En los indicadores y datos estadísticos proporcionados por diferentes instituciones como el Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) y otros, nos muestran las exportaciones en precio y volumen; en su aporte y participación a la economía se determina la importancia de estas que tienen los sectores productivos exportadores de productos Tradicionales y No Tradicionales para el funcionamiento de la economía en nuestro país.

Sin embargo, pese al aporte significativo que estos sectores representan en términos monetarios, las exportaciones tradicionales y no tradicionales ha sido cambiantes en el tiempo; afectados por ejemplo en los tradicionales por la caída de precios de los minerales; y los no tradicionales como por la poca existencia de una tecnología adecuada para alcanzar mayores volúmenes de producción que les permita acceder a mercados aún más potenciales, siendo menos competitivos.

Ahora bien, hubo una época de auge en el crecimiento económico donde se tenía un promedio del 5% en tasa de crecimiento en casi una década, asimismo varios indicadores mostraban una mejora económica en el país, como la reducción de la pobreza, disminución de la tasa de desempleo, tasas de inflación estables, entre otros.

La gran pregunta que hacían diferentes analistas era: ¿Cuáles fueron las claves del éxito económico del país que más crece en América del Sur? una pregunta que hacía Cecilia Barria, periodista del BBC Mundo en 2017 o, cuando la prensa relataba sobre el gran

“milagro boliviano” ¿Qué fue lo que paso? en el artículo escrito por Diego González en una entrevista con DW; entonces los análisis recaían en la teoría de haber alcanzado Bolivia su éxito por los cuantiosos ingresos que generaba después de haber nacionalizado los hidrocarburos, sin embargo; la teoría de nuestro actual Presidente de Bolivia y en su momento Ministro de Economía indicaba la aplicación del Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo; con la redistribución de los excedentes económicos, dándole al Estado el papel de redistribuidor.

Por lo tanto, al disponer de datos estadísticos de aquellas variables económicas que explicaran nuestras categorías es posible plantear uno de los problemas que resalta al momento de verificar los datos estadísticos e históricos de las exportaciones.

A partir de la aplicación de aquel modelo, en cuanto al comportamiento de las exportaciones, fue ascendiendo hasta llegar al mayor punto de auge que fue en 2014, he ahí un punto de inflexión donde va cayendo las exportaciones totales, y para este caso identificamos un problema a largo plazo.

1.5.2. Identificación del Problema de Investigación

Insostenibilidad de las Exportaciones Tradicionales y No Tradicionales en el Crecimiento Económico de Bolivia.

1.5.3. Justificación

1.5.3.1. Teórica

El crecimiento económico tiene como incentivo al comercio exterior, y en nuestro estudio de las Exportaciones Tradicionales y No Tradicionales; el comercio exterior es quien estimula la economía de los países.

Según la teoría económica el comercio exterior fomenta el empleo, por lo tanto, incrementa la oferta de bienes y aumenta la producción. Incrementando la posibilidad de alcanzar un crecimiento económico favorable además de fomentar el desarrollo económico en un país.

El comportamiento de las exportaciones en corto plazo, el aumento o disminución de las exportaciones puede afectar a la balanza comercial, por ejemplo, mientras que en el largo plazo puede contribuir al crecimiento de la economía en su conjunto, o por el contrario a la desaceleración.

1.5.3.2.Económica

La importancia de estudiar las exportaciones en sus sectores tradicional y no tradicional, su aporte a la economía, se basa en que nuestro país es conocido por ser un país extractivista por la exportación de materias primas en los diferentes periodos; por otra parte, la implementación en el año 2006 de un nuevo modelo económico que trazaba las lineaciones tratando de dirigir a nuestro país a ser uno industrializado, el cual debería minimizar su dependencia de las exportaciones primarias, cambiando la matriz productiva.

Es por ello que actualmente resulta inquietante saber cómo han desarrollado estos dos sectores; su evolución, asimismo el aporte que hacen a la economía boliviana, además de comparar con los anteriores años.

Se resalta el comportamiento que tienen las exportaciones tradicionales y no tradicionales aun cuando se dan crisis económicas mundiales habiendo pérdidas o ganancias según el escenario; tanto las exportaciones tradicionales como no tradicionales dan un aporte bastante significativo en nuestro país.

1.5.3.3.Social

Este trabajo de investigación tiene como propósito coadyuvar a una mejor comprensión y darle importancia a las exportaciones en sus sectores Tradicional y No Tradicional en Bolivia; dado que el crecimiento económico es una categoría importante y fundamental de estudio para los economistas.

Es por ello que esta investigación será un aporte para el análisis económico y de esta forma recurrir probablemente a nuevos lineamientos, propuestas, formulación de políticas o proponer nuevas acciones para resolver situaciones sobre el comercio exterior.

1.5.3.4.Mención

La investigación se delimita dentro una de las menciones de las Carrera de Economía, Plan de Estudios 2012, mención de Análisis Económico.

El Análisis Económico siendo la base del estudio teórico y académico de las economías, centra su investigación en el comportamiento de los individuos y organizaciones a la hora de tomar decisiones e interactuar con el resto de los agentes.

Las dos vías principales que componen el Análisis Económico son la macroeconomía la cual centra su estudio en las políticas monetarias y fiscales de los países y la microeconomía donde ésta se enfoca en el estudio de las empresas y hogares.

Como la macroeconomía estudia los grandes agregados y su comportamiento como el crecimiento económico, tasa de empleo, desempleo, tasa de interés, etc. En nuestro caso es el crecimiento económico, sus determinantes, y específicamente tomando en cuenta las exportaciones como una de ellas.

1.6.Planteamiento de Objetivos

1.6.1. Objetivo General

DETERMINAR la Incidencia de las Exportaciones de Productos Tradicionales y No Tradicionales en el Crecimiento Económico de Bolivia.

1.6.2. Objetivos Específicos

O.E.1.1. IDENTIFICAR los principales Productos Tradicionales y No Tradicionales exportados.

O.E.1.2. CUANTIFICAR las Exportaciones netas en Valor y Volumen de Productos Tradicionales y No Tradicionales.

O.E.2.1. COMPARAR el aporte de las Exportaciones Tradicionales con las No Tradicionales en relación al Producto Interno Bruto.

O.E.2.2. VALORAR la comparación en los periodos planteados sobre el aporte al Producto Interno Bruto de las Exportaciones Tradicionales y No Tradicionales.

1.7.Planteamiento de Hipótesis

La insostenibilidad de las Exportaciones de Productos Tradicionales y No Tradicionales, desestabiliza el Crecimiento Económico de Bolivia.

1.7.1. Operacionalización de las Variables

CUADRO 1: Operacionalización de las variables

Categorías Económicas		Variables Económicas	
C.E.1.	Productos Tradicionales y No Tradicionales	V.E.1.	Valor y Volumen de las Exportaciones Tradicionales
		V.E.2.	Valor y Volumen de las Exportaciones No Tradicionales
C.E.2.	Crecimiento Económico	V.E.3.	Producto Interno Bruto

Fuente: Elaboración Propia. (2022)

1.8.Aplicación Metodológica

1.8.1. Método de Investigación

El método que se utiliza en el presente trabajo de investigación es Deductivo, es del tipo cuali-cuantitativo; cualitativo porque en este tema necesitamos entender el fenómeno de expansión del crecimiento económico; y es cuantitativo porque para comprender aquel fenómeno mencionado utilizaremos base de datos, indicadores, índices, entre otros, comparando datos de orientación numérica.

1.8.2. Tipo de Investigación

Esta investigación es del tipo Descriptiva, Explicativa, Longitudinal e Hipotética-Deductiva.

Descriptiva, ya que nos encargaremos de describir las características de nuestras categorías y variables económicas para apreciar de una manera más comprensible.

Explicativa, porque se establecerá relaciones de causa efecto que permitan hacer generalizaciones para verificar las teorías.

Longitudinal, porque nuestra investigación se realiza dentro de un determinado periodo de tiempo de 22 años.

Hipotética – Deductiva, porque nos basamos en la observación de la realidad para crear una hipótesis y proceder a aplicar una deducción para obtener una conclusión para finalmente verificar o descartar la hipótesis a través de la experiencia.

1.8.3. Instrumentos de Investigación

Utilizaremos instrumentos de investigación cuantitativa, a través de la recolección de datos para evaluar la información; estos datos son analizados con análisis estadísticos para probar hipótesis.

Se hará la recolección de datos cuantitativos y análisis de datos cuantitativos.

1.8.4. Fuentes de Investigación

En las principales fuentes de investigación primaria utilizaremos la teoría económica recopilada de diferentes libros y obras originales de diferentes autores.

Para la recopilación de datos se aplica la información estadística y documental de diferentes y principales Instituciones públicas y privadas:

- Banco Central de Bolivia (BCB)
- Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE)
- Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE)
- Observatorio de Complejidad Económica (OEC)

1.8.5. Procesamiento de Datos

Una vez obtenida toda la información de las fuentes necesarias, se realizará un proceso planificado garantizando la conservación de los datos de las fuentes originales, llevando a cabo una óptima utilización de las mismas.

Se demuestra con tablas y gráficas para lograr información detallada de comprensión y visión. También se utilizarán paquetes, softwares en el tratamiento de la información para realizar un análisis profundo con calidad.

Capítulo II

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1.Marco Teórico

Esta sección consiste en sustentar teóricamente el estudio, donde analizaremos y se expone una revisión de las teorías predominantes sobre el comercio exterior, enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes en general, los cuales consideramos válidos en este estudio.

2.1.1. Enfoque Mercantilista del Comercio Internacional

2.1.1.1.La Teoría de la Ventaja Absoluta de Adam Smith

En 1776, Adam Smith publicó su famoso libro Una Investigación sobre la Naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones, en el cual ataca el enfoque mercantilista sobre el comercio y defiende en su lugar, el libre comercio como la mejor política para las naciones del mundo. Smith argumentaba que, con el libre comercio, cada país podía especializarse en la producción de aquellos bienes en los cuales tenía una ventaja absoluta (es decir, que podía producir más eficientemente que otros países) e importar aquellos bienes en los cuales éste tenía una desventaja absoluta (es decir, que podía producir con menos eficiencia).

Esta especialización internacional de factores en la producción resultaría en un incremento en la producción mundial, el cual sería compartido por las naciones que comerciaban. Por tanto, no era preciso que un país ganara a expensas de otros: todos los países podían beneficiarse simultáneamente.

2.1.1.2.La Teoría de la Ventaja Comparativa de David Ricardo

David Ricardo en 1817 presentó su obra Principios de Economía Política y Tributación, en la que expuso las ventajas comparativas, concepto fundamental de la teoría convencional moderna sobre el comercio internacional.

La teoría de la ventaja absoluta, de Adam Smith, dice que un país debe especializarse en la producción y exportación de bien que produce eficientemente (con menor costo), es decir, donde tenga una ventaja absoluta. De acuerdo con esta teoría, si un país tiene ventajas absolutas en todos los bienes, no habrá comercio. David Ricardo formuló su teoría de la ventaja comparativa como respuesta a la Teoría de Smith.

Esta teoría nos dice que así un país tenga desventajas absolutas en la producción de bienes, en algunos de ellos esas desventajas serán menores, es decir, existirán ventajas relativas o ventajas comparativas.

El modelo ricardiano se explica y se entiende mejor, por medio de los precios relativos de los bienes. Una diferencia en los precios relativos de los bienes entre dos países constituye la base de las actividades comerciales entre ellos con beneficios mutuos. Aquel país que tenga menor precio relativo de un bien (x) comparado con otro país, tiene ventaja comparativa en dicho bien (x) y por consiguiente debe especializarse en la producción y exportación del bien (x) de su ventaja comparativa. Pero a medida que el país se especializa en la producción del bien (x) de su ventaja comparativa, y aumente su producción, incurrirá en costos de oportunidad crecientes, lo que hará que los precios relativos del bien (x) tiendan a igualarse en ambos países.

¿Qué es lo que determina la ventaja comparativa? ¿Cuál es la razón o causa de la diferencia existente entre los precios relativos de los bienes?

Para los economistas clásicos la base de la ventaja comparativa se fundamentaba en la diferencia en la productividad de la fuerza de trabajo. Sin embargo, no dieron ninguna explicación sobre la existencia de tales diferencias en la productividad.

2.1.1.3.La Teoría de Heckscher – Ohlin

Esta teoría de Heckscher - Ohlin (Teoría H – O) es la que estudia en detalle las bases de la ventaja comparativa y el efecto que el comercio internacional tiene sobre los ingresos de la fuerza de trabajo en los países. La teoría H – O se basa en varios supuestos, entre ellos: rendimientos constantes a escala, utilización de la misma tecnología, el bien x es

intensivo en trabajo, el bien z es intensivo en capital, movilidad perfecta de los factores de producción en cada país, utilización plena de todos los recursos y competencia perfecta.

Esta teoría explica las razones de las diferencias de los precios relativos de los bienes y por consiguiente su ventaja comparativa, con base en la dotación que tenga cada país de los factores de producción.

De lo anterior surge el enunciado del teorema H – O: “Un país exportará el bien cuya producción exija el uso intensivo del factor relativamente abundante y de bajo costo con que cuenta el país e importará el bien cuya producción requiera el uso intensivo del factor relativamente escaso y costoso de que dispone el país”.

En otras palabras, es la diferencia en la dotación y en los precios relativos de los factores lo que en última instancia se convertirá en la causa del comercio internacional.

Sin embargo, la teoría H-O deja algunos vacíos en la explicación del comercio internacional, porque esta teoría se basa en algunos supuestos que no tienen validez, en especial los que hacen referencia a los rendimientos constantes a escala y a la competencia perfecta.

2.1.1.4. Teoría de la Ventaja Competitiva de Michael Porter

Michael Eugene Porter, ha sido considerado el padre de la “estrategia corporativa”; la ventaja competitiva ha sido una revolución de la información y de las teorías económicas.

La ventaja competitiva⁴ surge porque las condiciones de competencia han cambiado, los supuestos de la ventaja comparativa, si bien nunca fueron totalmente confirmados, eran más persuasivos en tiempos en que la mayoría de los sectores estaban fragmentados, la producción era más intensiva en la explotación de los factores, más que en la especialización de estos y por tanto los costos eran la forma fundamental mediante la cual se comparaban los productos y la competencia se realizaba vía precios.

⁴ Enfoque de Porter y de la teoría basada en los recursos en la identificación de la Ventaja Competitiva: ¿contraposición o conciliación? Ileana Díaz Fernández (junio 2009).

Sin embargo, en una situación donde los sectores son cada vez más globales, donde el desarrollo tecnológico ha producido cambios en sectores completos, el costo deja de ser prácticamente la única forma de competencia y se abre la perspectiva de la competitividad estructural que, según Alonso, en la obra referida, se basa en tres consideraciones:

- ❖ Captar la mayor complejidad que revelan los mecanismos a través de los cuales se ejerce la competencia en los mercados, como son las estrategias empresariales que recurren cada vez más a resortes como la calidad del producto y su nivel de adecuación a la demanda, los servicios posventa, y en general todas las prácticas de diferenciación comercial y técnica.
- ❖ El concepto de competitividad estructural trata de responder al protagonismo adquirido en la competencia por los procesos de creación, difusión y adaptación tecnológica en cualquiera de los eslabones de la cadena de valor.
- ❖ Incorpora la importancia que tienen los factores de tipo organizativos e institucional, ligado a la configuración del aparato productivo nacional, o las interconexiones entre sectores y actividades económicas, a la calidad de las relaciones entre los agentes y a la infraestructura física y tecnológica con la que operan.

Como una consecuencia de lo expuesto es que surge el concepto de ventaja competitiva, como una forma de denominar la ventaja (que no es ni absoluta, ni relativa, ni comparativa) que los negocios desarrollan para competir en las nuevas condiciones.

La ventaja competitiva según Porter resulta principalmente del valor que una empresa es capaz de crear para sus compradores y más adelante afirma:

“Hay dos tipos básicos de ventajas competitivas que puede poseer una empresa: costos bajos o diferenciación. La importancia de cualquier fortaleza o debilidad que posee una

empresa es, en su esencia, una función de su impacto sobre el costo relativo o la diferenciación”.⁵

Por su parte Gluck en su obra *Gestión Estratégica para la Ventaja Competitiva* señala que las ventajas competitivas son: las características que diferencian favorablemente la empresa de la competencia actual y potencial.⁶ Algunos autores relacionan la ventaja competitiva con la posesión de recursos, habilidades o competencias distintivas que le permite a la compañía realizar actividades mejores y más baratas que los competidores.⁷

Hill y Jones en la obra *Administración Estratégica* mencionan que una compañía posee una ventaja competitiva cuando su índice de utilidad es mayor que el promedio de su industria y más adelante afirma que para que una organización alcance una ventaja competitiva debe tener costos menores que sus competidores o diferenciar su producto de tal manera que pueda cobrar un precio mayor que el de sus rivales.⁸

Finalmente, Porter nos señala: *LA PROSPERIDAD NACIONAL SE CREA*, no se hereda, señala que no surge de los dones naturales de un país, de su mano de obra, de sus tipos de interés, o del valor de su moneda, como afirma con insistencia la economía clásica.⁹

La competitividad de una nación depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar; la ventaja competitiva se crea y mantiene a través de un proceso muy localizado;

⁵ M. E. Porter: *Ventaja Competitiva. Creación y sostenimiento de un desempeño superior*, p. 29.

⁶ F. Gluck, S. P. Kaufman y A. S. Walech: *Strategic management for competitive advantage*, p. 3.

⁷ Ver Pankaj Ghemawat: “Sustainable advantage en Strategy Seeking and Securing Competitive Advantage”, en *Harvard Business Review Book*. David Collis y Cynthia A. Montgomery: “Competing on Resources: Strategy in the 1990s”, en *Harvard Business Review*. Y M. Robert: “Grant The resource Based Theory of Competitive advantage: Implications for Strategic formulation”, en *California Management Review*, pp. 114-135.

⁸ Hill y Jones: *Administración Estratégica*, p.106.

⁹ M. E. Porter: *SER COMPETITIVO Edición actualizada y aumentada 9na Edición Harvard Business Press Deusto*. Cap. 6 “La ventaja competitiva de las naciones” p. 163

las diferencias de una nación en valores, culturas, estructuras económicas, instituciones e historia contribuyen todas ellas al éxito competitivo.

Es claro que los patrones de competitividad de cada país hay diferencias sorprendentes ya que ninguna nación puede ni podrá ser competitiva en todos los sectores, en definitiva, las naciones triunfan en sectores determinados debido a que el entorno nacional es el más progresivo, dinámico y estimulante.

2.2.Marco Conceptual

2.2.1. Crecimiento Económico

Daniel Bell, en 1994 explica que más que analizar al crecimiento económico como esa religión secular de las sociedades industriales para avanzar a estadios superiores teniendo como idea implícita la prosperidad, una promesa de abundancia además de la generación de expectativas sociales en relación al pleno empleo, el aumento de consumo masivo y mayores cantidades de bienes y servicios, también era importante estudiar esta dimensión como proceso sustantivo de la realidad social.¹⁰ El crecimiento económico es un objetivo de política económica el cual ejerce un poder simbólico y emocional sobre los individuos, donde se necesita una suma de esfuerzos para este proyecto.

El concepto fundamental de las nociones teóricas respecto al crecimiento económico en Adam Smith fue el de división del trabajo donde supone que el egoísmo humano es el motor del proceso económico y el comportamiento de los individuos.

Para Smith el crecimiento económico es un proceso continuo e ininterrumpido, en la medida en que la división del trabajo lo inicia y la acumulación de capital lo mantiene y reproduce, tras aumentar la producción, los salarios, la renta per cápita, y el consumo; sin embargo, la carencia de inversiones rentables puede romper la linealidad e interrumpir el proceso.

¹⁰ Bell, Daniel. (1994). Las contradicciones culturales del capitalismo. México: Alianza Editorial.

Para Robert Malthus, el crecimiento económico es friccionado por el comportamiento de la población, que muestra un incremento exponencial, así también por el exceso de ahorro y el consumo escaso; de ahí que sea preciso impulsar una mayor demanda, no como resultado de una mayor inversión, sino del incremento de la oferta.

David Ricardo en 1844 planteaba que el crecimiento económico era estimulado con el incremento del capital y la introducción del progreso técnico en la producción especialmente en las tierras de limitada fertilidad; el factor del avance tecnológico termina por condicionar el excedente de producción y la tasa de beneficio del capital, en la medida en que los salarios se mantengan a niveles de subsistencia.

Para John Stuart Mill, el crecimiento económico es impulsado por el excedente neto el cual está compuesto por los beneficios, las rentas y el incremento en los salarios reales.

Joseph Schumpeter, asumía que el crecimiento económico era impulsado por las innovaciones introducidas en la producción por un empresario innovador que adopta una actitud de riesgo con deseos de acumular capital.

John Maynard Keynes identificó dos factores que inciden en el crecimiento económico: las inversiones estimulan el crecimiento y las decisiones empresariales en torno a ellas son motivadas por el llamado “animal spirit” y las expectativas del inversionista; y, por otra parte, el ahorro y las posibilidades que abre a nuevas inversiones.

Entonces, el crecimiento económico es el aumento sostenido del producto en una economía, los cuales están medidos en términos de capacidad productiva.

2.2.2. Producto Interno Bruto (PIB)

El nivel de actividad de un país se mide a través del Producto Interno Bruto (PIB), que representa el valor de la producción final de bienes y servicios en un periodo.

El PIB también representa la producción dentro de la economía independientemente de la nacionalidad de los propietarios de los factores.

Por otra parte, el PIB es una variable de flujo, porque representa la cantidad producida en un periodo.

Existen tres formas de medir el PIB: por el lado del gasto; por el producto total y por el lado de los ingresos.

2.2.2.1. Medición del PIB por el lado del Gasto

Todos los bienes que una economía produce se gastan.

El PIB por el lado del gasto se escribe de la siguiente forma:

$$Y = C + I + G + XN$$

Donde:

Y: Producto Interno Bruto (PIB).

C: Consumo.

I: Inversión.

G: Gasto de Gobierno.

XN: Exportaciones Netas, que es la diferencia entre exportaciones (**X**) e importaciones (**M**).

2.2.2.2. Medición del PIB por el lado del Producto

Por el lado del producto se puede medir el PIB calculando la producción final de bienes y servicios.

En la práctica la actividad económica se separa en muchos sectores y se mide la producción final de cada uno.

2.2.2.2.1. Valor Agregado y Valor Bruto

Cabe destacar que lo que nos interesa es la producción final y es por ello que el PIB no mide todo lo que se produce en la economía; sino el valor agregado. Al valor total de la producción, incluyendo los insumos intermedios se le llama valor bruto de la producción y si descontamos las compras intermedias se llega al valor agregado:

$$\text{Valor Agregado} = \text{Valor Bruto de la Producción} - \text{Compras Intermedias}$$

Es importante, para medir el valor agregado por sector a partir de las producciones totales, el uso de la matriz insumo-producto.

2.2.2.2.2. Valores Reales, Valores Nominales

Existen dos conceptos importantes que son PIB nominal y PIB real.

PIB nominal

$$Y_t = \sum_{i=0}^n p_{i,t} q_{i,t}$$

También conocido como PIB a precios corrientes porque la producción se valora al precio actual de los bienes y servicios.

PIB real

El PIB real es un intento por medir solo los cambios de producción; es por eso que en todos los periodos se valora la producción a los precios de un año base.

$$y_t = \sum_{i=0}^n p_{i,0} q_{i,t}$$

También conocido como PIB a precios constantes o PIB a precios del año.

2.2.2.3. Medición del PIB por el lado de los Ingresos

La forma del cálculo, del PIB por el lado de los ingresos, es igual a la suma de los empleos de la cuenta de explotación total de la economía, además de la remuneración de los asalariados, de los impuestos y menos las subvenciones a la producción y las importaciones que tienen excedentes de explotación bruta y de la renta mixta bruta total que presenta la economía.

2.2.3. Producto Tradicional

Desde un punto de vista técnico para el comercio internacional, un producto es considerado como “tradicional” cuando el valor agregado en su proceso de producción u obtención no es lo suficientemente importante como para transformar su esencia natural.

2.2.4. Producto No Tradicional

Los productos no tradicionales requieren de un proceso con alto valor agregado. Para los países es conveniente exportar gran cantidad de productos no tradicionales ya que estos requieren insumos, inversión, proceso logístico y una mayor cantidad de personas generando puestos de trabajo directo e indirecto.

2.2.5. Exportación

La exportación es la salida de bienes y servicios del territorio nacional o de una zona franca cumpliendo todos los requisitos de la ley en uso por los países involucrados y que produce como contrapartida un ingreso de divisas. Existen dos clases de bienes exportables: Tradicionales y No Tradicionales.

2.2.6. Exportaciones Tradicionales

Son aquellas exportaciones que han sostenido la balanza comercial de un país por un largo periodo de tiempo y que representan un gran porcentaje tanto en las exportaciones como en la actividad económica de un país, para países en vías de desarrollo.

Las exportaciones tradicionales son constituidas por bienes que no sufren una transformación importante de su esencia durante su proceso productivo.¹¹

2.2.7. Exportaciones No Tradicionales

Venta al extranjero de productos que han sufrido cierto grado de transformación y que históricamente no se transaban en el exterior; el país no depende de las ganancias que estos generen.

Son aquellas exportaciones limitadas por el estado por razones de seguridad y deben cumplir con los diferentes requisitos aduaneros.

Entre estos productos se encuentran los cigarrillos, bebidas alcohólicas, las pieles, automóviles entre otros.

¹¹ Consultorio de Comercio Exterior. Legislación Aduanera.

En los países en desarrollo, tradicionales exportadores de materias primas, se suele denominar así a la exportación de productos manufacturados o de otros bienes de consumo final. El término se aplica especialmente a aquellas economías consideradas como monoexportadoras.¹²

Las exportaciones no tradicionales están constituidas por productos nuevos en el ámbito exportable, que presentan un comportamiento dinámico; son aquellas que cambian su importancia en la economía por su crecimiento como producto de venta internacional; además, por lo general, los bienes no tradicionales llevan un valor agregado en su proceso productivo.¹³

¹² Diccionario de Comercio Internacional, Términos Marítimos, Aduaneros. Recuperado de: <https://books.google.com.bo>

¹³ Consultorio de Comercio Exterior. Legislación Aduanera VI.

Capítulo III

MARCO DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL

CAPITULO III

3. MARCO DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONAL

3.1. Marco de Políticas

3.1.1. Integración Económica y Acuerdos Preferenciales

- Bolivia, por su ubicación geográfica en América del Sur, mantiene una triple proyección: hacia el Océano Pacífico, en el occidente; hacia la Cuenca del Plata, en el sudeste; y hacia la Cuenca Amazónica en el noreste de su territorio. Como consecuencia de ello, el país participa en todos los procesos de integración que tienen lugar en la Región.
- A nivel regional, Bolivia es país miembro de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), creada en virtud del Tratado de Montevideo de 1980, en cuyo marco ha suscrito una serie de acuerdos de alcance regional y parcial. La participación en este esquema regional de integración le ha permitido al país generar, junto a los demás países miembros, un amplio andamiaje jurídico e institucional, que se constituye en un referente importante para realizar diferentes negociaciones en el plano bilateral, regional, hemisférico y multilateral.
- En el marco de la ALADI Bolivia, además de los Acuerdos de Preferencia Arancelaria Regional, Nómina de Apertura de Mercados y otros sectoriales, suscribió los siguientes Acuerdos de Alcance Parcial y Complementación Económica, derivados de la renegociación del patrimonio histórico:
 - Acuerdo de Complementación Económica (ACE N° 22), con Chile, vigente desde el 6 de abril de 1993.
 - Tratado de Libre Comercio con México (ACE N° 31) vigente desde el 1° de enero de 1995, donde más del 80% del universo arancelario cuenta con total desgravación arancelaria.

- Acuerdo de Complementación Económica (ACE N° 36), con los Estados Partes del MERCOSUR, vigente desde el 28 de febrero de 1997, en el que a partir del 1° de enero de 2006 más del 80% del universo arancelario estará totalmente desgravado.
- Acuerdo de Complementación Económica (ACE N° 47) con Cuba, vigente desde el 25 de abril de 1997, consistente en listas preferenciales de productos de interés de las Partes.
- Bolivia como suscriptor inicial del Acuerdo de Cartagena, forma parte del Sistema Andino de Integración subregional denominado Comunidad Andina (CAN). Este proceso de integración tiene como objetivo el establecimiento de un Mercado Común entre los Países Miembros, a partir de la actual Unión Aduanera imperfecta.
- Además de la dimensión económica y comercial, el rol articulador de Bolivia tiene particular significado para la concreción de los denominados corredores de exportación, mediante la interconexión física de los océanos Atlántico y Pacífico a través del territorio nacional, participando de la Iniciativa para la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).¹⁴

3.1.2. Bolivia y el Sistema Multilateral de Comercio

En la convicción de que la liberalización comercial es un instrumento que permite el fortalecimiento del desarrollo, expansión y diversificación del comercio internacional, Bolivia aplica un modelo de política comercial sin barreras de ningún tipo que obstaculicen las corrientes comerciales, asumiendo que el mercado es el mecanismo apto para la asignación más eficiente de los recursos, lo que le permite como Miembro inicial de la OMC, cumplir con los acuerdos multilaterales de este organismo mundial del comercio.

¹⁴ Examen de las Políticas Comerciales (4 de octubre de 2005) Informe de BOLIVIA p. 18

Como se señaló anteriormente, las diferentes reformas institucionales introducidas responden al entorno económico internacional y de globalización permitiendo al país cumplir adecuadamente con la normativa internacional de comercio, así como aplicar efectivamente los compromisos adquiridos en la OMC.¹⁵

“Bolivia, pese a sus limitaciones de orden financiero, institucional de recursos humanos, ha realizado reformas estructurales efectuadas para adaptarse a los cambios internacionales, continúa en su afán de fortalecer el modelo de libre mercado adoptado ya en 1985, su política comercial no contempla la aplicación de subsidios de ninguna naturaleza. Sin embargo, se evidencia la dependencia externa en la adquisición de materias primas e insumos, la falta de resultados concretos que permitan a Bolivia el acceso a mercados para productos de su interés.

En este sentido, se espera que las negociaciones multilaterales en curso y el programa de Doha para el Desarrollo, desemboquen en medidas que permitan a países con economías pequeñas, beneficiarse de la liberalización comercial, utilizando este mecanismo como una palanca para el desarrollo y la inserción de Bolivia en el comercio internacional”.¹⁶

3.2.Marco Normativo

3.2.1. Constitución Política del Estado

Artículo 255

En II: La negociación, suscripción y ratificación de tratados internacionales se regirá por los principios de:

1. Protección y preferencias para la producción boliviana, y fomento a las exportaciones con valor agregado.¹⁷

¹⁵ Examen de las Políticas Comerciales (4 de octubre de 2005) Informe de BOLIVIA p.19

¹⁶ Examen de las Políticas Comerciales (4 de octubre de 2005) Informe de BOLIVIA p.22

¹⁷ Constitución Política del Estado (CPE) (7 febrero 2009) p. 64

Artículo 298

En I: Son competencias privativas del nivel central del Estado:

- 5. Comercio Exterior.
- 8. Política exterior.
- 18. Hidrocarburos.

En II: Son competencias exclusivas del nivel central del Estado:

- 4. Recursos naturales estratégicos, que comprenden minerales, espectro electromagnético, recursos genéticos y biogenéticos y las fuentes de agua.
- 20. Reservas fiscales respecto a recursos naturales.¹⁸

Artículo 309

La forma de organización económica estatal comprende a las empresas y otras entidades económicas de propiedad estatal, que cumplirán los siguientes objetivos:

- 1. Administrar a nombre del pueblo boliviano los derechos propietarios de los recursos naturales y ejercer el control estratégico de las cadenas productivas y los procesos de industrialización de dichos recursos.¹⁹

Artículo 311

En II: La economía plural comprende los siguientes aspectos:

- 2. Los recursos naturales son de propiedad del pueblo boliviano y serán administrados por el Estado. Se respetará y garantizará la propiedad individual y colectiva sobre la tierra. La agricultura, la ganadería, así como las actividades de caza y pesca que no involucren especies animales protegidas, son actividades que se rigen por lo establecido en la cuarta parte de esta Constitución referida a la estructura y organización económica del Estado.

¹⁸ Constitución Política del Estado (CPE) (7 febrero 2009) pp. 72-74

¹⁹ Constitución Política del Estado (CPE) (7 febrero 2009) p. 82

3. La industrialización de los recursos naturales para superar la dependencia de la exportación de materias primas y lograr una economía de base productiva, en el marco del desarrollo sostenible, en armonía con la naturaleza.²⁰

Artículo 318

En V: El Estado promoverá y apoyará la exportación de bienes con valor agregado y los servicios.²¹

Artículo 319

En I: La industrialización de los recursos naturales será prioridad en las políticas económicas, en el marco del respeto y protección del medio ambiente y de los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y sus territorios. La articulación de la explotación de los recursos naturales con el aparato productivo interno será prioritaria en las políticas económicas del Estado.

II. En la comercialización de los recursos naturales y energéticos estratégicos, el Estado considerará, para la definición del precio de su comercialización, los impuestos, regalías y participaciones correspondientes que deban pagarse a la hacienda pública.²²

Artículo 367

La explotación, consumo y comercialización de los hidrocarburos y sus derivados deberán sujetarse a una política de desarrollo que garantice el consumo interno. La exportación de la producción excedente incorporará la mayor cantidad de valor agregado.²³

Los Decretos Supremos que se contemplan en el trabajo de investigación se resumen en el cuadro siguiente.

²⁰ Constitución Política del Estado (CPE) (7 febrero 2009) p. 83

²¹ Constitución Política del Estado (CPE) (7 febrero 2009) p. 85

²² Constitución Política del Estado (CPE) (7 febrero 2009) pp. 85-86

²³ Constitución Política del Estado (CPE) (7 febrero 2009) p. 95

Decreto	Detalle
<p>Régimen de Incentivos Fiscales a las Exportaciones No Tradicionales 05-08-1977 Hugo Banzer Suarez Presidente Dictatorial de la Republica</p>	<p>El RIFENT se aprueba en IV capítulos y 64 artículos.</p>
<p>Régimen Nacional de Exportaciones, Decreto Supremo N° 22753 15- 03-1991 Jaime Paz Zamora Presidente Constitucional de la República</p>	<p>Se aprueba considerando que es necesario ampliar y complementar las medidas que facilitan y apoyan las exportaciones; además de que es necesario eliminar el Certificado de Reintegro Arancelario (CRA) y crear otros mecanismos que coadyuven a la racionalización y reconversión de las exportaciones, buscando aumentar sus niveles de productividad y competitividad internacionales.</p>
<p>Ley de Desarrollo y Tratamiento Impositivo de las Exportaciones 16-04-1993 Jaime Paz Zamora Presidente Constitucional de la República</p>	<p>La Ley alcanza a todas las mercancías y servicios del Universo Arancelario. Quedan fuera del alcance de esta Ley, aquellas mercancías y servicios, objeto de legislación específica, con excepción de los que corresponden al sector minero-metalúrgico.</p>
<p>Reglamento a la Ley General de Aduanas Decreto Supremo N° 25870 11-08-2000 Hugo Banzer Suarez</p>	<p>Se aprueba en un 12 Títulos compuestos por varios capítulos con 318 artículos. Salvo lo dispuesto en convenios internacionales vigentes, la importación, exportación, tránsito aduanero y almacenamiento de mercancías y demás</p>

Presidente Dictatorial de la Republica	operaciones aduaneras, se sujetarán a las normas de la Ley General de Aduanas.
Decreto Supremo N° 27131 14-08-2003 Carlos D. Mesa Gisbert Presidente Constitucional Interino de la República de Bolivia.	Se aprueba en el contexto de la creación de la Red de Fomento Productivo y Promoción de Exportaciones
Decreto Supremo N° 28332 1-09-2005 Eduardo Rodríguez Veltze Presidente Constitucional de la Republica	El Decreto Supremo tiene por objeto establecer la estructura y conformación de la Red de Fomento Productivo y Promoción de Exportaciones – REFO, incorporando a nuevas instituciones y, estableciendo en dicha red el núcleo institucional para la implementación de las estrategias sectoriales de industria, agricultura y exportaciones, dentro del marco del Sistema Boliviano de Productividad y Competitividad.
Ley de Hidrocarburos 17-05-2005 Dr. Hormando Vaca Diez Presidente del Honorable Congreso Nacional	En la Ley se norman las actividades hidrocarburíferas de acuerdo a la Constitución Política del Estado y establecen los principios, las normas y los procedimientos fundamentales que rigen en todo el territorio nacional para el sector hidrocarburífero; se abroga la Ley de Hidrocarburos N° 1689, asimismo se reconoce el valor del Gas Natural y demás hidrocarburos como recursos estratégicos, que coadyuvan a los objetivos de desarrollo económico y social del país y a la política exterior del Estado.
Decreto Supremo N° 348 28-10-2009	El Decreto se aprueba para regular la exportación del azúcar de caña y derivados (producto no tradicional),

Evo Morales Ayma Presidente del Estado Plurinacional	previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno a precio justo.
Decreto Supremo N° 725 6-12-2010 Álvaro Marcelo García Linera Presidente en Ejercicio del Estado Plurinacional	Se aprueba el Decreto para regular la exportación de habas, harina de semillas, tortas y otros, previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno y precio justo.
Decreto Supremo N° 1637, 10-07-2013 Evo Morales Ayma Presidente Constitucional del Estado Plurinacional	El Decreto Supremo se aprueba con el objetivo de ampliar los cupos de exportación de carne de res y sorgo (no tradicionales)
Decreto Supremo N° 3920, 29-05-2019 Evo Morales Ayma Presidente Constitucional del Estado Plurinacional	Se decreta la autorización de la exportación de grano de soya equivalente al sesenta por ciento (60%) de la producción nacional de la gestión anterior según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística – INE previa verificación de suficiencia y abastecimiento en el mercado interno a precio justo.
Decreto Supremo N° 4139, 24-01-2020 Jeanine Áñez Chávez Presidenta Constitucional del Estado Plurinacional	En el Decreto Supremo 4139 se abrogan los siguientes: D.S. N° 29524, de 18 de abril de 2008 D.S. N° 0348, de 28 de octubre de 2009 D.S. N° 0453, de 19 de marzo de 2009 D.S. N° 0725, de 6 de diciembre de 2010 D.S. N° 1316, de 8 de agosto de 2012 D.S. N° 3920 de 29 de mayo de 2019

Fuente: Elaboración Propia, con información de Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia y Normas.

3.2.2. Régimen de Incentivos Fiscales a las Exportaciones No Tradicionales

CAPÍTULO I

Alcances y objetivos Generales

Artículo 1.- Se establece el presente Régimen de Incentivos Fiscales para los productos del Universo Arancelario, con excepción de los minerales, metales, petróleo y gas y sus derivados básicos (gasolina, Kerossene y demás carburantes), que son objeto de legislación especial.

Artículo 2.- El presente Régimen de Incentivos Fiscales a las Exportaciones no Tradicionales, propende coadyuvar al desarrollo socio económico del país, mediante la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Fomentar la expansión y diversificación de las exportaciones.
- b) Inducir a que el ingreso de divisas generadas por el sector exportador tenga un crecimiento sostenido.
- c) Propender a una mayor y mejor utilización de los factores de producción internos.
- d) Inducir al aprovechamiento de las ventajas derivadas de la producción en mayor escala.

CAPÍTULO II

De los Incentivos

Gravámenes Arancelarios:

Artículo 3.- Libérase con carácter general, del pago de todo gravámen arancelario, así como de las regalías de exportación a los productos comprendidos en este régimen, con exclusión de aquellos consignados en la nómina de Anexo N° 1, que se sujetarán a lo establecido en el artículo 4°, de la presente disposición.

Artículo 4.- Los productos consignados en la nómina del Anexo N° 1 estarán sujetos a modalidades específicas de tributación y/o estabilización de precios que anualmente defina el Supremo Gobierno, en base a las propuestas que para el efecto deberá elaborar el Consejo Técnico de Fomento a las Exportaciones.

Artículo 5.- Los exportadores de productos sujetos a este régimen podrán obtener la devolución de los gravámenes arancelarios (ad valorem y específico), del recargo adicional del 3% y del impuesto adicional, pagados en la importación de:

- a) Materias primas y otros insumos utilizados en la elaboración de las mercaderías exportadas.
- b) Productos que sin sufrir transformación hayan sido incorporados en las mercaderías exportadas y en sus embalajes y envases.
- c) Envases y embalajes de las mercaderías exportadas.

Artículo 6.- Facultase al Consejo Técnico de Fomento a las Exportaciones a suscribir contratos para la importación de insumos destinados a la producción de bienes exportables, bajo las siguientes modalidades:

- a) Contratos con empresarios productores-exportadores autorizando la exención del depósito previo de importación, del pago de derechos arancelarios (ad valorem y específico), y del recargo adicional del 3% y del impuesto adicional a la importación de insumos intermedios (materias primas, materiales, envases y embalajes) que hayan de utilizarse íntegramente en la producción de bienes destinados a la exportación.
- b) Contratos con empresarios productores juntamente con empresarios exportadores, autorizando la exención del depósito previo, del pago de derechos arancelarios (ad valorem y específico), y del recargo adicional del 3% y del impuesto adicional a la importación de insumos intermedios que, aunque no estén destinados directamente a los mercados externos vayan a ser utilizados íntegramente por terceras empresas para producir bienes para la exportación.
- c) Contratos, conforme a las modalidades estipuladas en los incisos a) y b) del presente artículo, autorizando la importación de insumos intermedios que se encuentren bajo el régimen de prohibida importación, que vayan a ser utilizados totalmente en la producción de bienes exportables.

Artículo 7.- Para efectos de proceder a la devolución de los gravámenes aduaneros de importación dispuesta en el artículo 5°, se aplicará el procedimiento establecido en el Anexo N° 2.

Artículo 8.- El Consejo Técnico de Fomento a las Exportaciones, en el plazo máximo de noventa (90) días, a partir de la promulgación de la presente disposición, dictará las normas reglamentarias inherentes a la suscripción y control de cumplimiento de los contratos de importación-exportación dispuestos en el artículo 6.

Artículo 9.- El reconocimiento de los beneficios estipulados en los artículos 5 y 6, en favor del exportador, procederá por medio de Resolución Ministerial del Despacho de Finanzas. Impuestos Internos.

Artículo 10.- Libérase, con carácter del pago general, del impuesto fiscal sobre ventas a los productos destinados a la exportación, así como a las materias primas, productos semielaborados y envases y embalajes incorporados en los bienes exportados sujetos al presente Régimen.

Artículo 11.- Libérase, con carácter general, del pago del impuesto municipal sobre ventas a los productos destinados a la exportación comprendidos en el presente Régimen.

Artículo 12.- Libérase del pago de impuesto al consumo selectivo y de los impuestos universitarios a los productos destinados a la exportación, comprendidos en el presente Régimen, que se hallan sujetos a imposición específica.

Artículo 13.- Encomiéndase a la Dirección General de la Renta Interna dictar las normas reglamentarias de procedimiento, administración y control necesario para el cumplimiento de lo establecido en los tres artículos anteriores.

Artículo 14.- Libérase de todo gravamen local y departamental a las exportaciones y al tránsito de productos destinados a ésta.

CAPÍTULO III

Sistema Institucional

Consejo Técnico de Fomento a las Exportaciones:

Artículo 31.- Créase el Consejo Técnico de Fomento a las Exportaciones, conformado por los siguientes representantes:

- a) Subsecretario de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- b) Director de Política de Balanza de Pagos del Ministerio de Finanzas.
- c) Director de Política Arancelaria del Ministerio de Finanzas.
- d) Representante del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.
- e) Representante de la Confederación de Empresarios Privados.
- f) Representante de la Cámara Nacional de Exportadores.

Artículo 32.- La Presidencia del Consejo Técnico de Fomento a las Exportaciones será desempeñada por el Subsecretario de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Artículo 33.- La Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, hará las veces de Secretaría Ejecutiva del Consejo, debiendo su Director desempeñar la función de Secretario Ejecutivo, y será coadyuvada por la División de Fomento a las Exportaciones del Banco Central (FOMEX) en las tareas inherentes a la promoción de las exportaciones.

Artículo 34.- El Consejo Técnico de Fomento a las Exportaciones, tendrá las siguientes funciones:

- a) Programar y coordinar la Política de Fomento a las Exportaciones no tradicionales y evaluar los resultados.
- b) Asesorar al Gobierno Central en todos los asuntos relacionados con la Política de Fomento a las Exportaciones no Tradicionales.

- c) Formular recomendaciones concretas al Supremo Gobierno sobre modificaciones que podrían introducirse en la estructura y aplicación del presente Régimen de incentivos a las exportaciones no tradicionales.
- d) Interpretar el contenido y alcances del presente Régimen de Incentivos Fiscales a las Exportaciones no Tradicionales, para los casos en que se presenten dudas de interpretación y/o aplicación.
- e) Las demás que expresamente se señalan en el presente Régimen. Unidades Regionales de Fomento a las Exportaciones.

Artículo 35.- Encomiéndase al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, crear Unidades Regionales de Fomento a las Exportaciones en cada una de sus Oficinas de Representación en el interior del país.

Artículo 36.- Las Unidades Regionales de Fomento a las Exportaciones se constituirán en organismos operativos del Consejo Técnico de Fomento a las Exportaciones y serán directamente dependientes de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, que se establece en el artículo 33.

Artículo 37.- Las Unidades Regionales de Fomento a las Exportaciones, deberán desempeñar las siguientes funciones:

- a) Efectuar tareas de investigación y asesoramiento, tendientes a promover y diversificar las exportaciones regionales no tradicionales, de acuerdo a los lineamientos generales que defina el Consejo Técnico de Fomento a las Exportaciones.
- b) Otorgar los correspondientes Certificados de Origen, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 48.
- c) Las demás funciones que defina el Consejo Técnico de Fomento a las Exportaciones²⁴

²⁴ Régimen de Incentivos Fiscales a las Exportaciones No Tradicionales. pp. 1-7

3.2.3. Régimen Nacional de Exportaciones, Decreto Supremo N° 22753, 15 de Marzo de 1991

Artículo 1°.- Exportador es la persona natural o jurídica a cuyo nombre se efectúa una exportación.

Artículo 2°.- Exportación de bienes y servicios es todo acto por el cual un bien, producto o servicio es comercializado en el extranjero, sin retornar por ningún motivo a territorio nacional. También se considera como exportación la comercialización de servicios en general, tales como el transporte, el financiamiento, la asistencia técnica, el conocimiento técnico (know how), los royalties, las patentes, el uso de marca, los diseños de ingeniería, los servicios de consultoría, y otros servicios generados en el país, que estén incorporados en la exportación y sean cobrados en el extranjero.

Artículo 3°.- No se considera como exportación lo siguiente:

- a) Productos en tránsito por territorio nacional que provienen de otro país, con destino a un tercero.
- b) Los productos que ingresan al país bajo el régimen de zonas francas o internación temporal, que no hayan sido sometidos a ningún proceso de transformación ni incorporación, en su mismo estado, a otro producto exportado.
- c) Las exportaciones temporales de bienes y servicios.

Artículo 4°.- Se considera realizada la exportación cuando los bienes o servicios han salido del país, constatada con la emisión de la póliza de exportación y la obtención del aviso de conformidad en puerto de embarque, destino o tránsito, emitido por una empresa oficial de verificación o cualquier otro mecanismo alternativo que defina el Poder Ejecutivo.

Artículo 5°.- Se consideran como productos exceptuados de la aplicación del Régimen de Reintegro Arancelario aquellos detallados en el Anexo N° 1 del presente Decreto Supremo, que forma parte del mismo. El contenido del Anexo N° 1 podrá ser actualizado

y modificado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo mediante Resolución expresa previa autorización de CONEPLAN.

Artículo 6°.- Son productos favorecidos por el Régimen de Reintegro Arancelario todos aquellos del universo arancelario que no estén comprendidos específicamente en el Anexo 1 indicado en el artículo anterior.

Artículo 7°.- La clasificación de las exportaciones para la aplicación del presente Decreto Supremo se establecerá mediante la nomenclatura arancelaria NABANDINA.

Artículo 8°.- Todas las exportaciones están libres de restricciones, permisos, licencias y otras limitaciones, salvo las siguientes, que estarán sujetas a regímenes especiales y prohibición.

- a) Restricción de exportación de animales vivos de especies en peligro de extinción de la fauna autóctona y silvestre, que sean regulados por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.
- b) Restricción de exportación de cuadros pictóricos, esculturas y obras artísticas que sean establecidas y reconocidas como obras de arte por el Instituto Boliviano de Cultura.
- c) Prohibición de exportar fósiles de animales prehistóricos rescatados o por rescatar del subsuelo boliviano, de cualquier especie y edad paleontológica, sin ninguna salvedad.
- d) Prohibición de exportar cueros de saurios originarios de la fauna silvestre, salvo los provenientes de criaderos artificiales, certificados por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.
- e) Restricción de exportar especies de la flora boliviana que estuviesen en peligro de extinción, de acuerdo al informe del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.
- f) Se expedirá una resolución expresa del Consejo Nacional de Comercio Exterior, prohibiendo su exportación.

Artículo 9°.- Se entiende como:

- a) Insumos materiales: Aquellos materiales fungibles que se incorporan al proceso y quedan inutilizados para posterior uso o beneficio.
- b) Desperdicios sin carácter comercial: Aquellos restos o residuos no aprovechados resultantes del proceso productivo de transformación y manufacturación que, para estos efectos, se consideran incorporados o consumidos en el bien exportado.
- c) Desperdicios con valor comercial: Son aquellos materiales que se aíslan del producto final, después del proceso productivo, y que son o pueden ser vendidos en el mercado interno o externo a un valor comercial.²⁵

3.2.4. Ley de Desarrollo y Tratamiento Impositivo de las Exportaciones, 16 de Abril de 1993

Artículo 2°.- Exportador es toda persona natural o jurídica a cuyo nombre se efectúa una exportación a partir del territorio aduanero.

Artículo 3°.- Se define como exportación definitiva de mercancías y servicios todo acto por el cual mercancías o servicios, son comercializados fuera del territorio aduanero. Las mercaderías que retornen al territorio aduanero pagarán los derechos arancelarios y se devolverán los valores actualizados de los beneficios recibidos.

Artículo 4°.- Se define como exportación definitiva de mercancías y servicios todo acto por el cual éstos son remitidos fuera del territorio aduanero para su eventual retorno a Bolivia, cumpliendo para ello con los requisitos y reglamentos.

Artículo 5°.- De igual manera, se considera como exportación a los fines y alcances de la presente Ley, todo acto por el cual mercancías o servicios producidos o generados fuera de las zonas francas, y ubicados en el territorio aduanero, son introducidos a una de ellas.

Artículo 6°.- A los fines y alcances de la presente Ley, no se considera como exportación:

²⁵ Régimen Nacional de Exportaciones, DS N° 22753, 15 DE MARZO DE 1991 pp. 1-3

- a) La salida de mercancías que proviene de un país extranjero y se encuentren en tránsito por el territorio nacional con destino a un tercer país.
- b) La reexpedición de mercancías que salgan de las zonas francas con destino a otro país.
- c) Las exportaciones temporales.
- d) Toda mercancía que ingresa al país bajo el sistema zonas francas y del RITEX, siempre y cuando no haya sido sometida a ningún proceso de transformación ni incorporación, en su mismo estado, a otro producto exportado.

3.2.5. Reglamento a la Ley General de Aduanas Decreto Supremo N° 25870, 11 de Agosto de 2000

Artículo 1° (Alcance del Reglamento) Salvo lo dispuesto en convenios internacionales vigentes, la importación, exportación, tránsito aduanero y almacenamiento de mercancías y demás operaciones aduaneras, se sujetarán a las normas de la Ley General de Aduanas, el presente reglamento y demás disposiciones legales conexas a este Reglamento.

Están obligadas al cumplimiento de las citadas disposiciones quienes introduzcan mercancías al territorio nacional o las extraigan del mismo, ya sean consignantes, consignatarios, propietarios, destinatarios, remitentes, importadores, exportadores, Despachantes de Aduana, Agencias Despachantes de Aduana, transportadores, operadores de transporte multimodal, funcionarios de aduana o cualquiera otra persona natural o jurídica que tenga intervención en la introducción, extracción, custodia, almacenamiento y manejo de mercancías que sean objeto de tráfico internacional.²⁶

3.2.6. Decreto Supremo N° 27131, 14 de Agosto de 2003

DECRETA:

Artículo 1°.- (Objeto) El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer la naturaleza institucional de las siguientes Instituciones: Centro de Promoción Bolivia

²⁶ REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE ADUANAS Decreto Supremo N° 25870 de 11 de agosto de 2000. p. 139

CEPROBOL, Servicio de Asistencia Técnica – SAT, Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, Sistema de Ventanilla Única de Exportaciones – SIVEX, Organismo Boliviano de Acreditación – OBA, Instituto Boliviano de Pequeña Industria y Artesanía – INBOPIA, Unidad de Productividad y Competitividad – UPC y Servicio Nacional de Propiedad Intelectual – SENAPI.

Que se encuentran bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Económico, en el marco de la Ley N° 2446 de 19 de marzo del 2003, Ley de Organización del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 26973 de 27 de marzo de 2003, Reglamento a la Ley de Organización del Poder Ejecutivo, con el propósito de optimizar la prestación de sus respectivos servicios a los sectores productivos.

Artículo 2°.- (Red de Fomento Productivo y Promoción de Exportaciones) Se crea la Red de Fomento Productivo y Promoción de Exportaciones, con el objetivo de proporcionar servicios de información, conexión y articulación a los agentes económicos de forma coherente e integrada.²⁷

3.2.7. Decreto Supremo N° 28332, 1 de Septiembre de 2005

DECRETA:

Artículo 1°.- (Objeto) El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer la estructura y conformación de la Red de Fomento Productivo y Promoción de Exportaciones – REFO, incorporando a nuevas instituciones y, estableciendo en dicha red el núcleo institucional para la implementación de las estrategias sectoriales de industria, agricultura y exportaciones, dentro del marco del Sistema Boliviano de Productividad y Competitividad.

Artículo 2°.- (Ámbito de aplicación) Las normas del presente Decreto Supremo se aplican en todo el territorio nacional a las instituciones públicas y privadas que forman parte de la

²⁷ Decreto Supremo N° 27131, 14 de agosto de 2003 p. 2

REFO, así como, a las entidades privadas que voluntariamente formen parte de la misma.²⁸

3.2.8. Ley de Hidrocarburos, 17 de Mayo de 2005

CAPITULO I

Artículo 1º.- (Alcance) Las disposiciones de la presente Ley norman las actividades hidrocarburíferas de acuerdo a la Constitución Política del Estado y establecen los principios, las normas y los procedimientos fundamentales que rigen en todo el territorio nacional para el sector hidrocarburífero. Todas las personas individuales o colectivas, nacionales o extranjeras, públicas, de sociedades de economía mixta y privadas que realizan y/o realicen actividades en el sector hidrocarburífero, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), los servidores públicos, consumidores y usuarios de los servicios públicos, quedan sometidos a la presente Ley.

CAPITULO II

Artículo 4º.- (Gas Natural como Recurso Estratégico) Se reconoce el valor del Gas Natural y demás hidrocarburos como recursos estratégicos, que coadyuven a los objetivos de desarrollo económico y social del país y a la política exterior del Estado Boliviano, incluyendo el logro de una salida útil y soberana al Océano Pacífico.

Artículo 5º.- (Propiedad de los Hidrocarburos) Por mandato soberano del pueblo boliviano, expresado en la respuesta a la pregunta número 2 del Referéndum Vinculante de 18 de julio de 2004, y en aplicación del Artículo 139º de la Constitución Política del Estado, se recupera la propiedad de todos los hidrocarburos en Boca de Pozo para el Estado Boliviano. El Estado ejercerá, a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), su derecho propietario sobre la totalidad de los hidrocarburos. Los Titulares que hubieran suscrito Contratos de Riesgo Compartido para ejecutar las actividades de Exploración, Explotación y Comercialización, y hubieran obtenido licencias y concesiones al amparo de la Ley de Hidrocarburos, N° 1689, de 30 de abril de

²⁸ Decreto Supremo N° 28332, 1 de septiembre de 2005 p. 3

1996, deberán convertirse obligatoriamente a las modalidades de contratos establecidas en la presente Ley, y adecuarse a sus disposiciones en el plazo de ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de su vigencia.

Artículo 6°.- (Refundación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB)

Se refunda Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), recuperando la propiedad estatal de las acciones de los bolivianos en las empresas petroleras capitalizadas, de manera que esta Empresa Estatal pueda participar en toda la cadena productiva de los hidrocarburos, reestructurando los Fondos de Capitalización Colectiva y garantizando el financiamiento del BONOSOL.

Artículo 7°.- (Exportación e Industrialización del Gas) El Poder Ejecutivo, dentro del Régimen Económico establecido en la Constitución Política del Estado, será responsable de:

- a) Establecer la política para el desarrollo y apertura de mercados para la Exportación del gas.
- b) Promover el consumo masivo del gas en todo el territorio nacional para mejorar la calidad de vida de los bolivianos, dinamizar la base productiva y elevar la competitividad de la economía nacional.
- c) Desarrollar la política y los incentivos para la Industrialización del Gas en el territorio nacional.
- d) Fomentar la participación del sector privado en la Exportación del Gas y su Industrialización. El Poder Ejecutivo destinará los ingresos nacionales provenientes de la exportación e industrialización del gas, principalmente, a la atención de la educación, salud, caminos y empleos.

Artículo 11°.- (Objetivos de la Política Nacional de Hidrocarburos) Constituyen objetivos generales de la Política Nacional de Hidrocarburos:

- a) Utilizar los hidrocarburos como factor del desarrollo nacional e integral de forma sostenible y sustentable en todas las actividades económicas y servicios, tanto públicos como privados.
- b) Ejercer el control y la dirección efectiva, por parte del Estado, de la actividad hidrocarburífera en resguardo de su soberanía política y económica.
- c) Generar recursos económicos para fortalecer un proceso sustentable de desarrollo económico y social.
- d) Garantizar, a corto, mediano y largo plazo, la seguridad energética, satisfaciendo adecuadamente la demanda nacional de hidrocarburos.
- e) Fortalecer, técnica y económicamente, a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como la empresa estatal encargada de ejecutar la Política Nacional de Hidrocarburos para garantizar el aprovechamiento soberano de la industria hidrocarburífera.
- f) Garantizar y fomentar el aprovechamiento racional de los hidrocarburos, abasteciendo con prioridad a las necesidades internas del país.
- g) Garantizar y fomentar la industrialización, comercialización y exportación de los hidrocarburos con valor agregado.
- h) Establecer políticas competitivas de exportación, industrialización y comercialización de los hidrocarburos y sus derivados, en beneficio de los objetivos estratégicos del país.²⁹

3.2.9. Decreto Supremo N° 348, 28 de Octubre de 2009

DECRETA:

Artículo 1°.- (Objeto) El presente Decreto Supremo tiene por objeto regular la exportación de los siguientes productos, previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno a precio justo.

²⁹ Ley de Hidrocarburos, 17 de mayo de 2005. pp. 1-5

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
17.01	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido
	- Azúcar en bruto sin adición de aromatizante ni colorante:
1701.11	- - De caña:
1701.11.10.00	- - - Chancaca (panela, raspadura)
1701.11.90.00	- - - Los demás
1701.99.90.00	- Los demás:
	- - - Los demás ³⁰

3.2.10. Decreto Supremo N° 725, 6 de Diciembre de 2010

DECRETA:

Artículo 1°.- (Objeto) El presente Decreto Supremo tiene por objeto regular la exportación de los siguientes productos, previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno y precio justo.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1201.00	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas.
1201.00.10.00	- Para siembra
1201.00.90.00	- Los demás
1206.00.90.00	- Las demás
12.08	Harina de semillas o de frutos oleaginosos, excepto la harina de mostaza.
1208.10.00.00	De habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)
23.06	Torta y demás residuos sólidos, de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en “pellets”, excepto los de las partidas 23.04 ó 23.05.
2304.00.00.00	

³⁰ Decreto Supremo N° 348, 28 de octubre de 2009. p.2

23.06.30.00.00	Torta y demás residuos sólidos de la extracción de aceite de soja (soya), incluso molidos o en “pellets” - De semillas de girasol ³¹
----------------	--

3.2.11. Decreto Supremo N° 1637, 10 de Julio de 2013

DECRETA:

Artículo 1°.- (Objeto) El presente Decreto Supremo tiene por objeto ampliar los cupos de exportación de carne de res y sorgo.

Artículo 2°.- (Ampliación del cupo de exportación de carne de res)

I. Se amplía el cupo de exportación de carne de res en cinco mil (5.000) toneladas adicionales a lo establecido por el Decreto Supremo N° 1163, de 14 de marzo de 2012, previa verificación de suficiencia y abastecimiento en el mercado interno a precio justo. Producto clasificado en las siguientes subpartidas arancelarias:

CÓDIGO	PRODUCTO
02.01	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada
0201.10.00.00	- En canales o medias canales
0201.20.00.00	- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar
0201.30.00.00	- Deshuesada
02.02	Carne de animales de la especie bovina, congelada
0202.10.00.00	- En canales o medias canales
0202.20.00.00	- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar
0202.30.00.00	- Deshuesada

II. El volumen establecido en el Parágrafo precedente será acumulativo para todas las subpartidas arancelarias.

Artículo 3°.- (Ampliación del cupo de exportación de sorgo)

I. Se amplía el cupo de exportación de sorgo en cien mil (100.000) toneladas métricas adicionales a lo establecido mediante Decreto Supremo N° 1383, de 17 de octubre de

³¹ Decreto Supremo N° 725, 6 de diciembre de 2010. p. 1

2012, previa verificación de suficiencia y abastecimiento en el mercado interno a precio justo. Producto clasificado en las siguientes subpartidas arancelarias:

CÓDIGO	PRODUCTO
10.07	Sorgo de grano (granífero)
1007.10.00.00	- Para siembra
1007.90.00.00	- Los demás

II. El volumen establecido en el Parágrafo precedente será acumulativo para ambas subpartidas arancelarias.

Artículo 4º. - (Ampliación del cupo de exportación de soya en grano)

- I. Se amplía el cupo de exportación de soya en grano en doscientas mil (200.000) toneladas métricas adicionales a lo establecido mediante Decreto Supremo N° 1514, de 6 de marzo de 2013, previa verificación de suficiencia y abastecimiento en el mercado interno a precio justo. Producto clasificado en las siguientes subpartidas arancelarias:

CÓDIGO	PRODUCTO
12.01	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas.
1201.10.00.00	- Para siembra
1201.90.00.00	- Las demás

II. El volumen establecido en el Parágrafo precedente será acumulativo para ambas subpartidas arancelarias.

Artículo 5º.- (Certificado de abastecimiento interno y precio justo) El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en base a informes técnicos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, emitirá los Certificados de Abastecimiento Interno y Precio Justo que corresponda a las personas naturales y/o jurídicas, públicas, privadas, nacionales o extranjeras que así lo soliciten.

Artículo 6°.- (Control) La Aduana Nacional de acuerdo a sus competencias, con carácter previo a la autorización de exportación de los productos descritos en el presente Decreto Supremo, deberá exigir al exportador la presentación del Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo, emitido por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, además de los documentos señalados por el Artículo 136 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado por Decreto Supremo N° 25870, de 11 de agosto de 2000.³²

3.2.12. Decreto Supremo N° 3920, 29 de Mayo de 2019

DECRETA:

Artículo 1°.- (Autorización) Se autoriza la exportación de grano de soya equivalente al sesenta por ciento (60%) de la producción nacional de la gestión anterior según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística – INE previa verificación de suficiencia y abastecimiento en el mercado interno a precio justo, de las mercancías clasificadas en las siguientes subpartidas arancelarias:

CÓDIGO	PRODUCTO
12.01	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas.
1201.10.00.00	- Para siembra
1201.90.00.00	- Las demás ³³

3.2.13. Decreto Supremo N° 4139, 24 de Enero de 2020

DECRETA:

Artículo 1°.- (Objeto) El presente Decreto Supremo tiene por objeto fomentar la actividad agrícola y agroindustrial exportadora, velando el abastecimiento del mercado interno.

Disposiciones abrogatorias y derogatorias

Disposiciones Abrogatorias.- Se abrogan las siguientes disposiciones:

- a) Decreto Supremo N° 29524, de 18 de abril de 2008.

³² Decreto Supremo N° 1637, 10 de julio de 2013. pp. 2-3

³³ Decreto Supremo N° 3920, 29 de mayo de 2019. p. 1

- b) Decreto Supremo N° 0348, de 28 de octubre de 2009.
- c) Decreto Supremo N° 0453, de 19 de marzo de 2009.
- d) Decreto Supremo N° 0725, de 6 de diciembre de 2010.
- e) Decreto Supremo N° 1316, de 8 de agosto de 2012.
- f) Decreto Supremo N° 3920, de 29 de mayo de 2019.³⁴

3.3.Marco Institucional

3.3.1. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)

Misión del MEFP

Consolidar y profundizar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, a través de la formulación e implementación de políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional.

Visión del MEFP

Con relación al Estado

El Estado Plurinacional de Bolivia es un Estado fuerte, redistribuidor del ingreso, promotor y protagonista del desarrollo, que dirige la economía, goza de estabilidad macroeconómica como instrumento de desarrollo económico y social, y avanza en la consolidación y profundización del Modelo Económico Social Comunitario y Productivo, que contempla el interés individual con el Vivir Bien.

Con relación a la Sociedad

Las bolivianas y bolivianos se benefician de una economía soberana, estable y en expansión, conducida por un estado que promueve políticas de producción, distribución y redistribución justa de los ingresos y de los excedentes económicos con políticas sociales de salud, educación, cultura, medio ambiente y en la reinversión en desarrollo económico productivo.

³⁴ Decreto Supremo N° 4139, 24 de enero de 2020. pp. 1-2

Con relación al Ministerio

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es reconocido por la población boliviana por una gestión pública que asegura la estabilidad económica del país, comprometida con los principios y valores del Estado Plurinacional, y con una conducción transparente, responsable y prudente de los ámbitos fiscal, monetario, cambiario, financiero y de seguridad social de largo plazo.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia es el organismo que se encarga de contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social. El actual ministro de Economía y Finanzas Públicas es Marcelo Montenegro Gómez García.³⁵

3.3.2. Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)

Misión

El Ministerio de Relaciones Exteriores constituye la entidad rectora de las relaciones internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia, que desarrolla la gestión de la Política Exterior para la defensa de la Soberanía, Independencia e Intereses del Estado, mediante la aplicación de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, en beneficio de las y los bolivianos.

Visión

Al 2020 el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la filosofía del vivir bien, posiciona la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, establece con Soberanía, Respeto y Complementariedad relaciones internacionales, procesos de integración y consolida los derechos de las y los bolivianos en el exterior.

³⁵ Recuperado de: <https://www.economiayfinanzas.gob.bo/mision.html>

Objetivos Institucionales

La formulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales del Ministerio emergen del proceso de consolidación del Plan Estratégico Institucional 2013 – 2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores, mismo que se constituye en el instrumento organizador que en función a los mandatos políticos y sociales, diseña, organiza, y sistematiza la Misión y la Visión institucional alinea procesos, medios y recursos para alcanzarlos, respondiendo así al rol y las competencias institucionales asignadas en su norma de funcionamiento y reglamentos respectivo.

La Formulación de los Objetivos de Gestión Institucional son elaborados de manera participativa y consensuada por todas las áreas organizacionales y funcionales del Ministerio, a fin de cumplir con la normativa en materia de planificación institucional la cual establece la formulación anual de los Planes Operativos y cuyos objetivos deben estar debidamente articulados con los objetivos estratégicos de la institución.³⁶

3.3.3. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPEP)

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural se crea mediante Decreto Supremo N° 29894, del 7 de febrero de 2009, sobre la base del ex Ministerio de Producción y Microempresa, ajustando su estructura orgánica.

Desarrollo Productivo significa transformar y generar valor agregado a los recursos naturales, considerando tanto la sostenibilidad ambiental como la satisfacción equilibrada de las necesidades humanas, individuales y colectivas. Los individuos percibirán una remuneración justa y digna, resultante de su trabajo productivo, que permite lograr bienestar para sus familias y contribuir con su esfuerzo al desarrollo de su comunidad.

Por su parte la Economía Plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria estatal, privada y social cooperativa, las que podrán constituir empresas mixtas (Art. 306 CPE).

³⁶ Recuperado de: <https://cancilleria.gob.bo/webmre/pagina/84>

En este marco el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural interviene en la construcción del nuevo modelo económico en los siguientes tres niveles:

1er. Nivel. Empresas Públicas: A través de la constitución de empresas públicas estratégicas, como núcleos dinamizadores del desarrollo productivo nacional.

2do Nivel. Empresas Mixtas: Con la conformación de empresas mixtas (capitales públicos y privados), que se constituyen en núcleos dinamizadores del desarrollo productivo regional.

3er Nivel. Emprendimientos Privados y Comunitarios: Con el apoyo al desarrollo de iniciativas privadas, comunitarias y sociales cooperativas, para generar mayor empleo y mejor redistribución del ingreso.

Mediante decreto Supremo N° 4257, 4 de junio de 2020, se incorpora en la estructura del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el Viceministerio de Turismo, señalada en el Artículo 63 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo, modificado por los Decretos Supremos N° 1659, de 24 de julio de 2013 y N° 3540, de 25 de abril de 2018.

Se mantienen las atribuciones del Viceministerio de Turismo establecidas en el Artículo 67 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo, modificado por los Decretos Supremos N° 0429, de 10 de febrero de 2010 y N° 1479, de 30 de enero de 2013.

Visión

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural es una institución eficiente, transparente y comprometida, al servicio de los actores de la economía plural, que promueve el desarrollo productivo con valor agregado, la diversificación y desarrollo de los mercados interno y externo, y la seguridad alimentaria bajo los principios de inclusión, reciprocidad, complementariedad, equidad y soberanía, en armonía con la Madre Tierra.

Misión

Promover el desarrollo del sector de la transformación industrial, manufacturera y artesanal del país, a través de la generación de políticas y normas de promoción y fortalecimiento de los actores de la economía plural, generando condiciones para el acceso a los recursos productivos y el desarrollo de mis mercados interno y externo, a precio justo, en el marco de los complejos productivos integrales y en armonía con la Madre Tierra.³⁷

3.3.4. Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB)

La Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (CANEB) tiene como objetivo fundamental la promoción de las exportaciones, la logística y las inversiones en el país, así como defender y representar al gremio exportador asociado y participar activamente en el proceso de desarrollo económico y social del país. La CANEB representa a las Cámaras Departamentales de Exportadores que son asociaciones gremiales que agrupan personal naturales y jurídicas dedicadas a la actividad exportadora la logística y la promoción de inversiones, que a su vez tienen como ámbito jurisdiccional el propio Departamento donde se encuentran organizadas.³⁸

3.3.5. Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE)

El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) es una institución técnica de promoción del comercio, cuyo trabajo se enmarca en el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales de crecimiento económico y desarrollo social. El objetivo económico del IBCE es el de contribuir al desarrollo productivo del país; su objetivo social es generar crecientes fuentes de empleo a través de la consolidación del comercio exterior boliviano.

Los objetivos generales de la institución son los siguientes:

³⁷ Recuperado de: https://produccion.gob.bo/?page_id=66

³⁸ Recuperado de: <https://connectamericas.com/es/company/c%C3%A1mara-nacional-de-exportadores-de-bolivia-CANEB>.

- Impulsar el progreso económico y social de Bolivia por medio del comercio exterior, desarrollando para ello una conciencia y cultura exportadora con la capacitación y especialización de recursos humanos en temas de comercio exterior y la búsqueda de la diversificación e incremento de las exportaciones no tradicionales.
- Contribuir a mejorar la reinserción del país en el contexto comercial internacional a través de la difusión de información comercial (ofertas, demandas y oportunidades de negocios); la identificación de oportunidades de producción de bienes y servicios; el desarrollo de una imagen-país favorable para los negocios.
- Promover oportunidades de producción, inversión y realización de negocios, tanto de bienes como de servicios, por la apertura, consolidación y desarrollo de nuevos mercados; la negociación de acuerdos y convenios comerciales internacionales; y el estudio de los potenciales impactos de la participación de Bolivia en nuevos esquemas de integración.
- Fomentar la eficiencia, la competitividad, la productividad y la calidad empresarial a través del apoyo a la gestión de exportación, mediante el apoyo directo en materia de: legislación, normalización, procedimientos, transporte, financiamiento y la realización de gestiones especiales ante organismos y autoridades de Gobierno.³⁹

3.3.6. Instituto Nacional de Estadística (INE)

A través de la Ley No. 14100 DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, Se crea el Sistema Nacional de Información Estadística con la finalidad de obtener, analizar, procesar y proporcionar de la manera más eficiente la información estadística para orientar el desarrollo socio-económico del país.⁴⁰

³⁹ Perfil Institucional IBCE (2021) Recuperado de: <https://ibce.org.bo/conocer-ibce-perfil-institucional.php>

⁴⁰ Recuperado de: <https://www.ine.gob.bo/index.php/transparencia/normativa-general/>

Es un Órgano Ejecutivo del Sistema Nacional de Información Estadística de Bolivia, tiene las funciones de: relevar, clasificar, codificar, compilar y difundir, con carácter oficial, la información estadística del país. En ese sentido, es la entidad responsable de realizar los censos en el país (población, vivienda, agropecuario, etc.).⁴¹

⁴¹ Recuperado de: <http://censosbolivia.ine.gob.bo/webine/%C2%BF-qu%C3%A9-es-el-ine>

Capítulo IV

FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA

CAPÍTULO IV

4. FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA

La economía boliviana sufrió cambios estructurales con la promulgación de la Nueva Política Económica (NPE) en 1985, principalmente en lo referente a la orientación del modelo de desarrollo. En efecto, la NPE estableció un modelo de crecimiento sustentado en el desarrollo del sector transable que sustituyó al modelo tradicional, caracterizado por el papel preponderante del Estado en la actividad productiva y por una tendencia a desarrollar prioritariamente el mercado interno.⁴²

Ocasionalmente, en las exportaciones de los países aparecen productos nuevos de comportamiento muy dinámico, o bien las ventas externas de algún producto exportable crecen a altas tasas, cambia su importancia en la economía respectiva, e incluso se modifica la estructura de exportaciones del país. Esas ventas externas han sido denominadas “exportaciones no tradicionales” y, en varias economías de la región, han desempeñado y siguen desempeñando un papel muy importante como fuentes de divisas y de trabajo. Sin embargo, existen varias interpretaciones del concepto mismo de exportación no tradicional, las cuales, a veces, no son comparables.⁴³

Inicialmente las exportaciones no tradicionales se asociaban a los productos de exportación manufacturados y nuevos, cuyas ventas debían aumentarse de modo sustancial. En otras palabras, los productos exportables no tradicionales eran definidos por los objetivos de la política de comercio exterior de cada país, orientada a diversificarlos.⁴⁴

La definición de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales que presenta Alberto Gabriele (1997) (UNCTAD), apunta a su uso práctico y se basa en la

⁴² Determinantes de las exportaciones de Bolivia. Valverde; Antelo; Zambrana; Candia

⁴³ Valentine Kouzmine. (2000) Exportaciones no tradicionales latinoamericanas. Un enfoque no tradicional. p. 7

⁴⁴ Valentine Kouzmine. (2000) Exportaciones no tradicionales latinoamericanas. Un enfoque no tradicional. p. 8

Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), es decir, en un criterio uniforme y relativamente simple.

Las exportaciones de productos tradicionales comprenden cacao, tabaco (sin procesar), especias, carne y animales vivos, camarón y otros productos del mar, madera, petróleo, cuero, plata, plomo, zinc, café, algodón y azúcar. Todos los demás productos corresponden a las exportaciones no tradicionales, que pueden subdividirse en intensivas en capitales humanos e, intensivos en tecnología. Estas últimas comprenden los productos más avanzados y modernos, que tienden a insertarse a los segmentos de los mercados internacionales que crecen con mayor rapidez.

Como se ve, las definiciones de las exportaciones no tradicionales arriba mencionadas pueden dividirse en dos grupos: las que se basan en la CUCI o utilizan un enfoque práctico (legislación y criterios de algunos países, las pautas de Gabriele), y las que parten de algunos principios lógicos (publicaciones de la CEPAL durante los años noventa). Sin embargo, ninguna de esas definiciones puede considerarse cabalmente estricta, satisfactoria o de aplicación universal y apenas es posible utilizarlas como herramientas para evaluar el proceso o las tendencias de la inserción internacional de América Latina.

Las definiciones examinadas presentan un fenómeno común y usual: no se especifica el plazo en que estas exportaciones dejan de ser no tradicionales y se convierten en tradicionales. Asimismo, durante los últimos dos decenios nunca se ha anunciado que algún producto de exportación pasara de no tradicional a tradicional.

Además, si las exportaciones de un producto relativamente nuevo en un país exhiben tendencias muy dinámicas y éstas se comparan con los valores de las mismas exportaciones para la región en su conjunto, pueden perder toda su relevancia, ya que en algunos casos la comparación de una dinámica nacional con la regional puede hacer que las tendencias de la primera pasen inadvertidas. Por ello, los ejercicios de este tipo deben hacerse entre países exportadores. Por otra parte, los criterios para identificar las exportaciones no tradicionales pueden elaborarse y seleccionarse sobre la base de los anteriormente mencionados.

4.1.Principales Productos Tradicionales y No Tradicionales Exportados

Según el Observatorio de Complejidad Económica (OEC) las principales exportaciones de Bolivia son Gas de Petróleo y demás hidrocarburos gaseosos, minerales y concentrados de Zinc, Oro, Oro platinado, en bruto, semilabrado o en polvo, minerales de los metales preciosos y sus concentrados los cuales pertenecen a las Exportaciones Tradicionales; por otra parte, de las Exportaciones No Tradicionales se exporta Torta de aceite de Soja y de residuos sólidos.

Los principales destinos de las exportaciones de Bolivia son Brasil, Argentina, Corea del Sur, India y Estados Unidos.

4.1.1. Principales Productos Tradicionales Exportados

Los principales productos tradicionales que Bolivia exporta se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO 2: PRINCIPALES PRODUCTOS TRADICIONALES EXPORTADOS

NANDINA	DESCRIPCIÓN
2711210000	Gas Natural en estado gaseoso
7108120000	Las demás formas en bruto de oro
2608000000	Mineral de Zinc y sus concentrados
2616100000	Minerales de Plata y sus concentrados
8001100000	Estaño sin alear
2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados
7106912000	Plata (incluida la plata dorada y la platinada) en bruto aleada
2709000000	Aceites crudos de petróleo de mineral bituminoso
2711190010	Gas licuado de petróleo (GLP)
2710192200	Fueloils (FUEL)
2528001020	Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados) Ulexita Calcinada
7403110000	Cobre refinado: cátodos y secciones de cátodos
2611000000	Minerales de Wolframio (Tugsteno) y sus concentrados
2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados
2528001010	Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados) Ulexita Natural
2825800000	Óxidos de antimonio
7106911000	Plata (incluida la plata dorada y la platinada) en bruto sin alear

Fuente: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI), datos del Instituto Nacional de Estadística INE (2020)

Los productos tradicionales que Bolivia exporta se detallan en el cuadro anterior, cabe recalcar que es un cuadro donde no se determina el orden como tal, sino se muestra aquellos productos tradicionales que a lo largo de los periodos de estudio han ido destacando. Por otra parte, a lo largo de los años dentro del estudio de esta investigación, quien siempre ha tenido una importancia más relevante ha sido el gas natural, destacaremos los principales en los siguientes párrafos.

Gas Natural

El principal producto o también denominado producto estrella es el gas natural; en los años 60 se tuvo muchas exploraciones en fracaso en el Chaco, sin embargo, después de estos acontecimientos se descubre abundantes reservas de gas natural con un gran potencial económico.

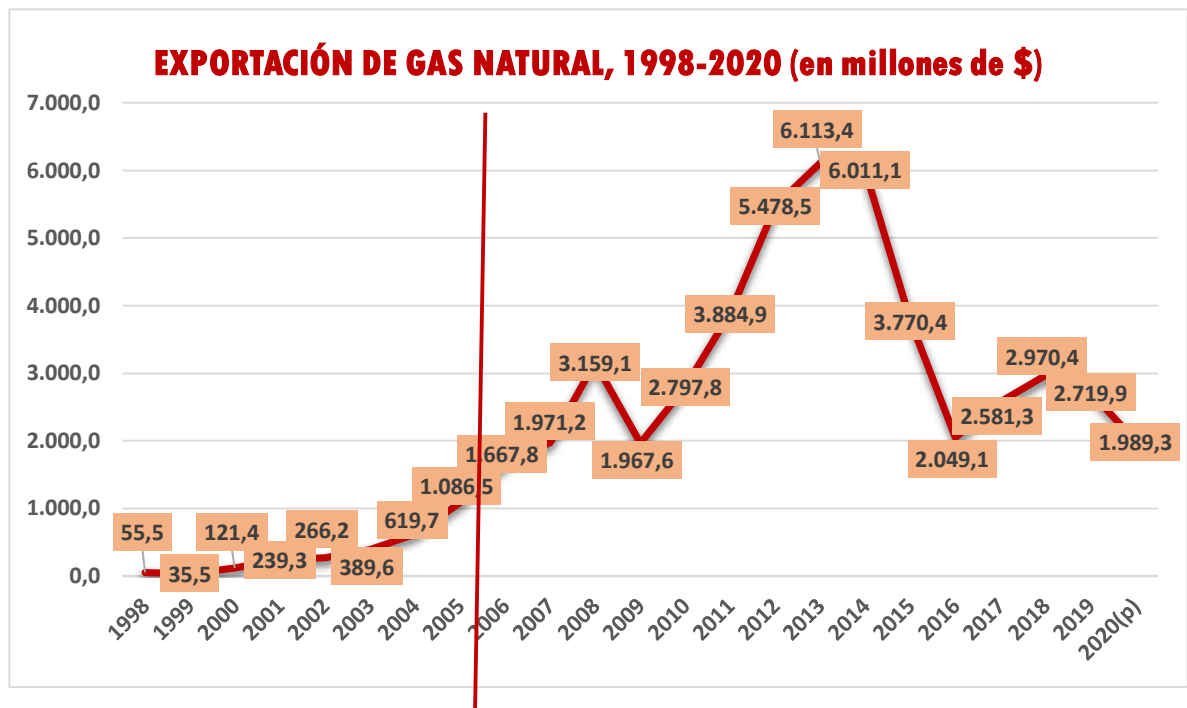
Es de esta manera que se comienza a desarrollar la industria del gas de la mano de compañías extranjeras como la Estándar Oil; para 1972 en donde se da la primera nacionalización, con el surgimiento de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como la empresa estatal encargada de la exploración, producción, transporte y refino de los recursos energéticos bolivianos en colaboración con empresas extranjeras, en esta misma gestión se construye el primer gasoducto exportador, direccionado hacia Argentina.

Para 1999, Bolivia exportará gas natural a Brasil a través del gasoducto Santa Cruz-Sao Paulo, desde este año Brasil se convierte en el principal destino de exportaciones de gas natural. El gas natural supone un porcentaje importante de las exportaciones y su principal destino son exclusivamente Brasil y Argentina.

La gestión 2006 fue clave para el cambio en el marco legal de los hidrocarburos, se promulga la nueva ley de Hidrocarburos que nacionaliza los recursos energéticos de

Bolivia; expropió el 51% de las acciones de empresas involucradas en el sector y establece un impuesto directo sobre los hidrocarburos (IDH) del 50% sujeto a una regalía extra del 32% a YPF.

GRÁFICO 1: EXPORTACIÓN DE GAS NATURAL, 1998 – 2020 (En millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración Propia, datos del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE)
(p): Datos preliminares

Gas licuado

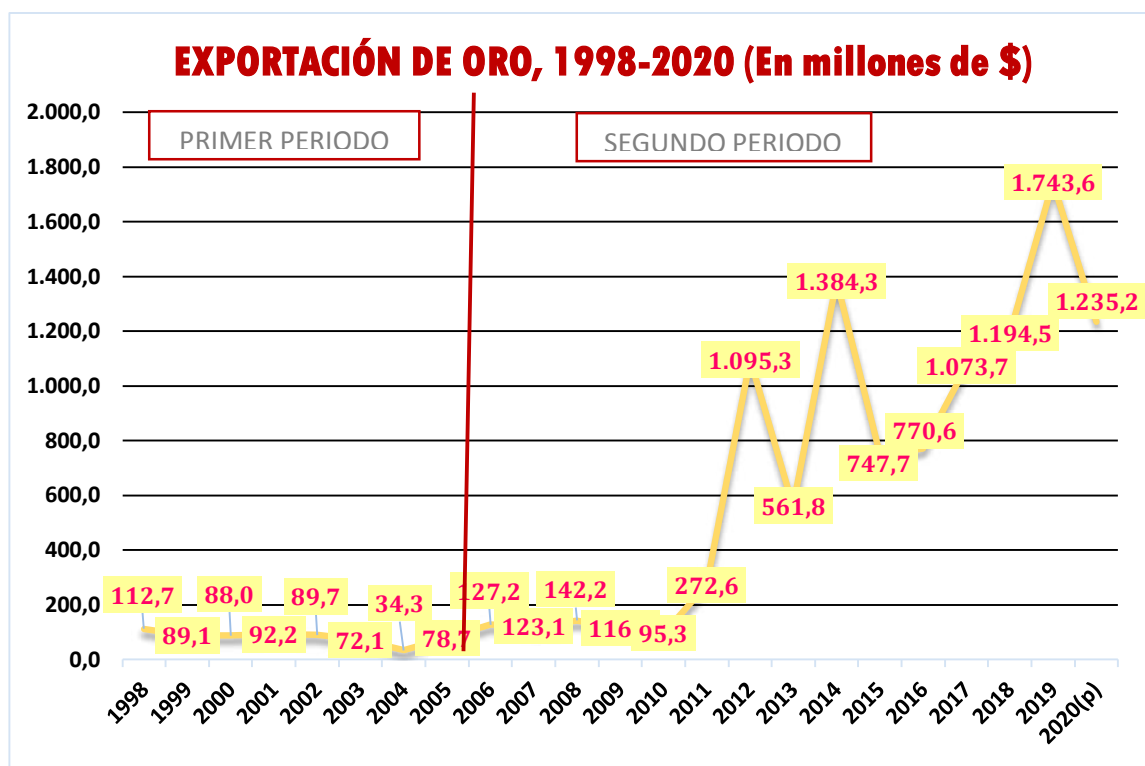
Desde la gestión 2013 Bolivia comenzó a exportar gas licuado con la puesta en marcha de la Planta de Separación de Líquidos Rio Grande (Santa Cruz), por lo tanto, dejó de importar este producto del exterior y comenzó a exportar a Paraguay y Perú, hasta el 2020 el GLP boliviano se extraía en las plantas de Rio Grande.

En 2018, Bolivia se consolidó como el principal exportador de gas licuado de petróleo (GLP) en Sudamérica.

Oro

El segundo producto tradicional mayor exportado es el mineral Oro; en 1998 se exportó 112,7 millones de dólares estadounidenses; el 2006 se exportó nada más y nada menos que por un valor de 127,2 millones de dólares; llegando también a la impresionante cifra de 1.235,2 millones de dólares en 2020.

GRÁFICO 2: EXPORTACIÓN DE ORO, 1998 - 2020 (En millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración Propia, datos del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE)
(p): Datos preliminares

Minerales

Los niveles de producción de minerales han aumentado como vamos a poder verificar en los gráficos posteriores, su contribución es muy importante para mantener un saldo exportable significativo; la mayor parte de la producción de minerales proviene de la minería privada, según el Ministerio de Minería y Metalurgia de Bolivia, este sector

produce en un 80% promedio, después las cooperativas producen alrededor del 10% y la minería estatal en un 10% promedio.

En la gestión 2018 Potosí es el primer productor de minerales, seguido por Santa Cruz, Oruro, Cochabamba y La Paz, el sector minero es netamente exportador. Dentro de los minerales son el Mineral de Zinc y sus concentrados, Minerales de Plata y sus concentrados, Estaño y Oro quienes tienen mayor peso en las exportaciones de este sector.

4.1.2. Principales Productos No Tradicionales Exportados

Los principales productos no tradicionales que Bolivia exporta se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO 3: PRINCIPALES PRODUCTOS NO TRADICIONALES EXPORTADOS

NANDINA	DESCRIPCIÓN
2304000000	Torta y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soya (soja, incluso molidos o en “pellets”
1507100000	Aceite de soya en bruto y sus fracciones, incluso desgomado
7113190000	Artículos de joyería de los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal preciosos (plaque)
0801220000	Nueces de Brasil sin cascara, frescos o secos
1512111000	Aceites en bruto: de girasol
1008509000	Las demás quinuas (quinoa) (chenopodium quinoa)
1701999000	La demás azúcar en bruto sin adición de aromatizante ni colorante
2207100090	El demás alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol.
1507909000	Los demás aceites de soya (soja) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente
0202300000	Carne deshuesada de animales de la especie bovina, congelada
0803901100	Bananas frescas tipo “Cavendish Valery”
2306300000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites
0402211900	Las demás. Leche y nata (crema), en polvo. Gránulos y demás formas solidas
4407990000	Las demás, madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada lijada
3102101000	Urea, incluso en disolución acuosa con un porcentaje de nitrógeno superior o igual a 45%

1208100000	Harina de habas (porotos, frijoles, frejoles) de soya (soja)
1207999910	Las demás semillas de chíá
0901119000	Los demás cafés sin tostar sin descafeinar

Fuente: Viceministerio de Comercio Exterior e Integración (VCEI), datos del Instituto Nacional de Estadística INE (2020)

A partir de 1985 las exportaciones de los productos no tradicionales en Bolivia, comienzan a tener un marcado crecimiento, a partir de esta gestión comienza a demostrar un comportamiento favorable con la implementación de las políticas activas de promoción de exportaciones.

Desde 1985 hasta 2005 las exportaciones de productos no tradicionales tuvieron un significativo incremento, su mejor desempeño se mostraba hasta casi 1998, a partir de ahí la dinámica del sector no tradicional exportador fue baja y además quedó estancada.

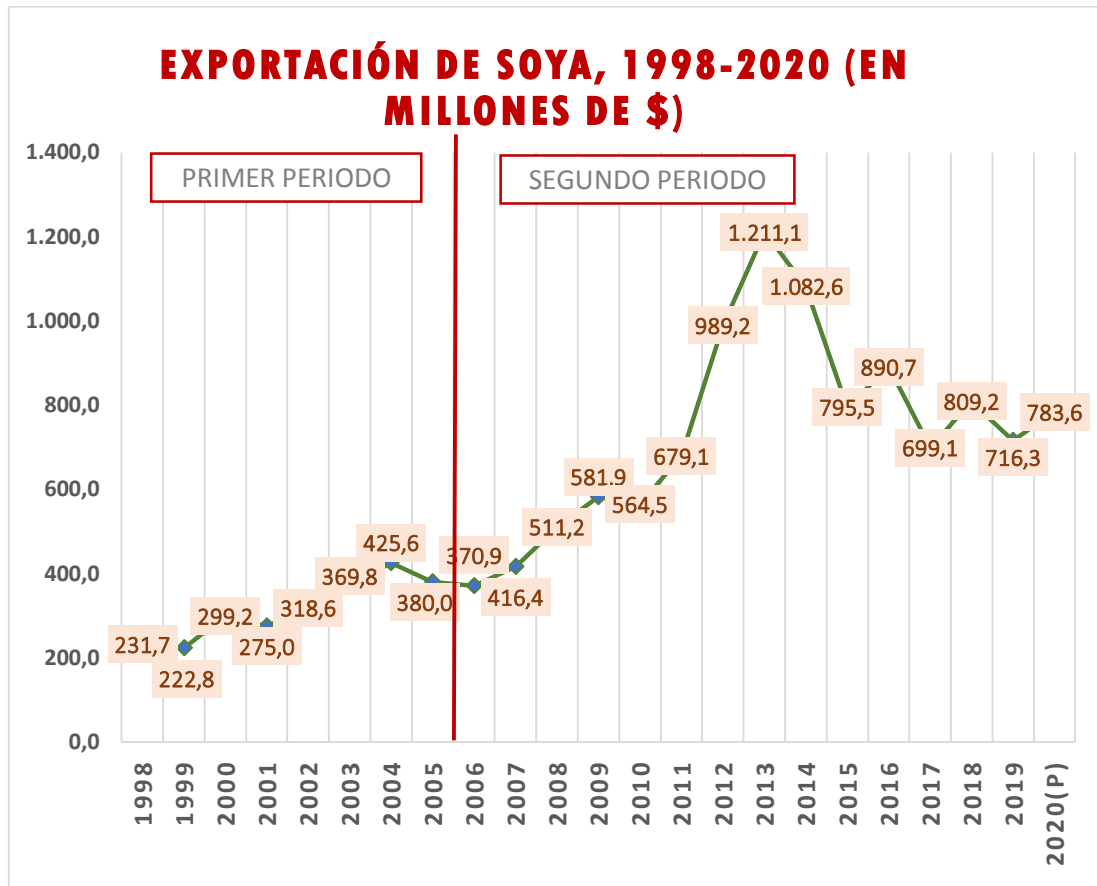
Soya

La llamada “Marcha hacia el Oriente” con el Plan Bohan, hace que se inicie la producción y comercialización de soya; con respecto a los años 1998 hasta 2002 no se presentaba una significativa exportación de este producto, sin embargo, a partir de la gestión 2003 es donde se apertura nuevas regiones para la producción de soya y su posterior exportación.

El principal departamento productor de soya es Santa Cruz seguido por Chuquisaca y después Tarija; Santa Cruz tiene un gran potencial de producción de este producto debido a sus condiciones climáticas, la dotación de tierras y su aprovechamiento en la expansión de la producción y la transformación del grano de soya en Aceite Crudo y Torta de soya.

En 2014 Bolivia rompió el récord al llegar a exportar 2.419.788,4 millones de toneladas de soya, como algo puntual en el periodo de 2006-2020 las exportaciones de soya y sus derivados permitieron el ingreso de divisas por un valor de 11.097 millones de dólares por la venta de 27 millones de toneladas.

GRÁFICO 3: EXPORTACIÓN DE SOYA, 1998 - 2020 (En millones de dólares estadounidenses)

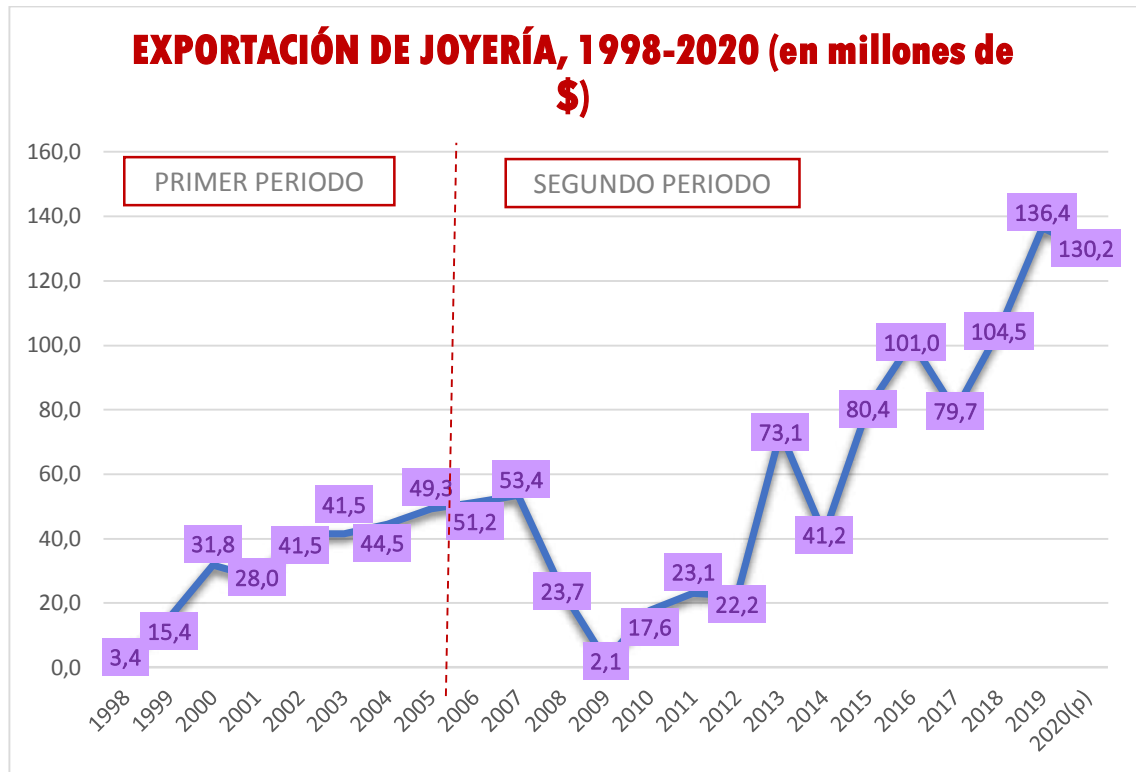


Fuente: Elaboración Propia, datos del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE)
(p): Datos preliminares.

Artículos de Joyería

Es a partir de 1993 que la joyería comenzó a destacar en exportaciones, la joyería de oro tuvo una importante presencia a lo largo de los periodos estudiados, que incluyen joyería de metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal preciosos (plaque).

GRÁFICO 4: EXPORTACIÓN DE JOYERÍA, 1998 – 2020 (En millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración Propia, datos del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE)
(p): Datos preliminares

Nueces de Brasil sin cascara, frescos o secos

La recolección de la Nuez del Brasil es la principal actividad económica del norte de Bolivia, este producto constituye un gran potencial de exportación de dentro del sector forestal, es una de las principales actividades no tradicionales de este país empleando a miles de familias, hay más de 30 empresas que producen y exportan este producto proveniente de los departamentos de Beni, Pando, La Paz y Cochabamba.

Bananas frescas tipo “Cavendish Valery”

Los principales mercados de destino son Argentina, Uruguay y Chile, la banana Cavendish es producida principalmente para los mercados de exportación y, en Bolivia tiene una

importante participación en el valor de las exportaciones pertenecientes al sector no tradicional.

De la misma manera que para la anterior sección, el cuadro N°2 no tiene un orden, simplemente se describen los productos no tradicionales que mayormente se ha exportado en los periodos que se está tomando en cuenta.

A cerca de los principales destinos de las exportaciones bolivianas según el Instituto Nacional de Estadística (INE) tomando en cuenta el año 2014, se concentraban en Brasil, Argentina, Estados Unidos, Colombia, Perú, Japón, China, Corea del Sur, Australia, Bélgica, entre otros países.

En cuanto a las exportaciones según departamento señalaremos los principales productos, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), los cuales vienen detallados de la siguiente manera:

Chuquisaca: Gas natural, mineral de Zinc, Prendas de Vestir, Adobo y Tenido de Pieles, mineral de Plata, orégano y otros productos. La Paz: Oro metálico, Estaño metálico, Joyería de Oro, mineral de Zinc, Productos textiles y otros productos. Cochabamba exporta: Gas Natural, Bananas, Sustancias y Productos Químicos, Oro metálico, Palmitos y otros productos.

Oruro exporta los siguientes principales productos: Estaño Metálico, Quinoa, mineral de Zinc, mineral de Plata, mineral de Plomo y otros productos. Potosí produce estos productos para exportación: mineral de Zinc, mineral de Plata, mineral de Plomo, Plata metálica, Boratos y otros productos.

Tarija se especializa en exportar: Gas Natural, Gas Licuado de Petróleo (GLP), Alcohol Etilico, Isopentano y otros productos. Santa Cruz comercializa al exterior: Gas Natural, productos derivados de Soya, productos derivados de Girasol, Alcohol Etilico, Maderas y Manufacturas de Madera, Azúcar, y otros productos.

Beni participa con estos productos al exterior: Oro Metálico, Castaña, Maderas y Manufacturas de Madera y otros productos. Y por último Pando que vende al exterior: Castaña, Oro Metálico, Maderas y Manufacturas de Madera, Frutas y Frutos Comestibles y otros productos.

Como se puede observar en Bolivia los nueve departamentos exportan, cada departamento de acuerdo a su disponibilidad productiva, ubicación geográfica; el país exporta desde minerales, alimentos, confecciones, artesanías, y otros productos de manufactura; los departamentos que no exportan frutas son Chuquisaca Oruro y Potosí.



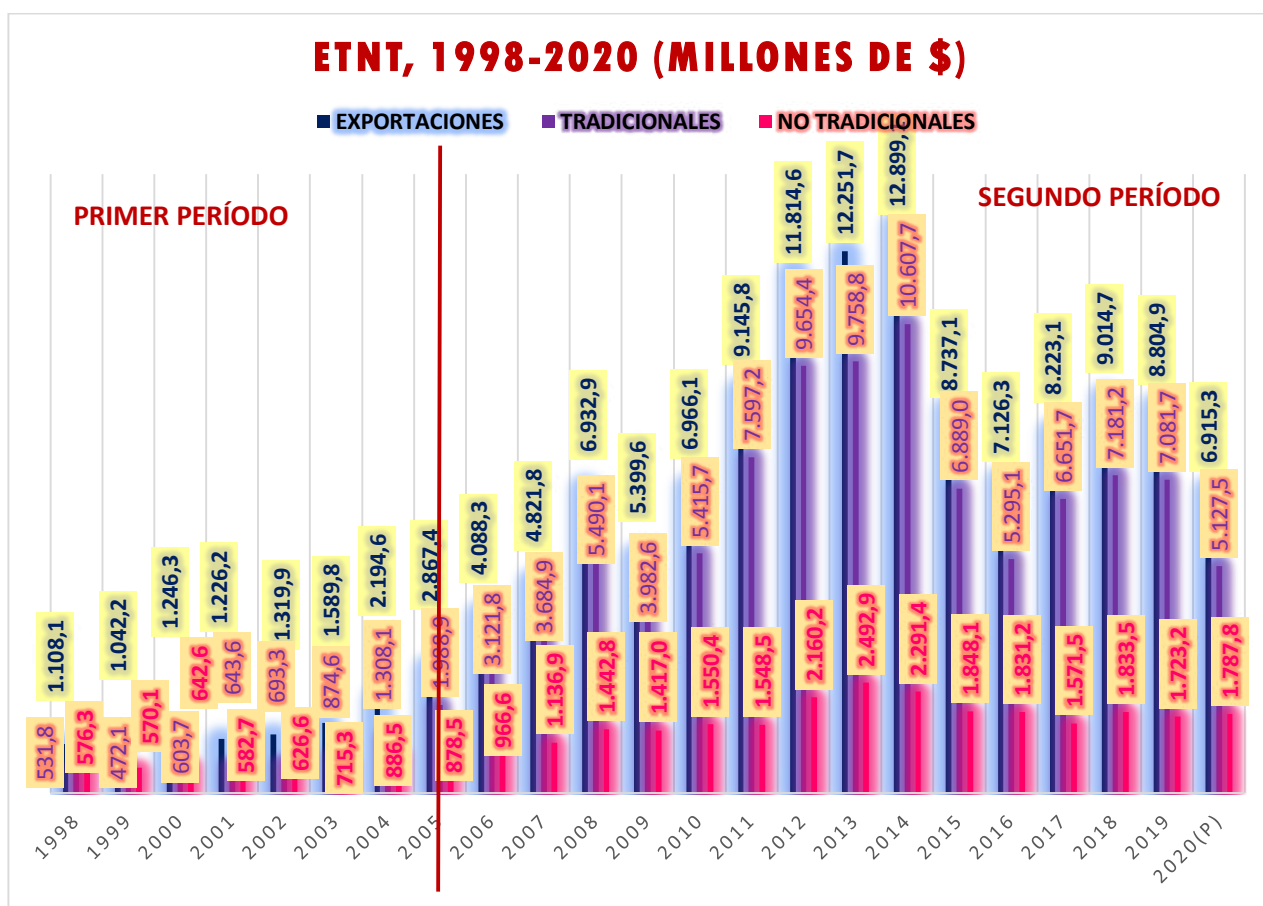
FIGURA 1: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR DEPARTAMENTO EN BOLIVIA

Elaboración: Infografía propia, datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

4.2. Exportaciones Netas en Valor y Volumen de Productos Tradicionales y No Tradicionales

4.2.1. Exportaciones ⁽¹⁾ Netas en Valor de Productos Tradicionales y No Tradicionales

GRÁFICO 5: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES, 1998 – 2020 (En millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración Propia, datos del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE)

(1): No incluye Reexportaciones ni Efectos Personales.

(p): Datos preliminares.

El primer grafico en detalle nos muestra las siguientes características; en el primer periodo las exportaciones totales fueron de forma ascendente, sin embargo, el crecimiento se daba en poca medida.

En este primer periodo, en 1998 las exportaciones totales alcanzaban 1.108,14 millones de dólares de los cuales el 47,9% (531,83 millones de dólares) provenían de las exportaciones tradicionales y, el 52,1% (576,30 millones de dólares) de las exportaciones no tradicionales.

Dentro de las exportaciones tradicionales los minerales como ser el Zinc y el Oro tuvieron mayor importancia, dentro de las exportaciones no tradicionales la soya era un producto con mayor valor de exportación.

Comenzando este primer periodo los primeros tres años (1998, 1999 y 2000), la mayor parte del valor total exportado ha sido proveniente del sector no tradicional; encabezando la lista la exportación de soya, seguido de la exportación de madera, una mayor parte también fue de la exportación de joyería con oro importado y la exportación de castaña; en aquellas gestiones fueron las más importantes en su contribución al valor total exportado de productos no tradicionales.

En este periodo de 1998-2000, las exportaciones de productos no tradicionales fue la que tuvo mayor participación respecto a las exportaciones de productos tradicionales.

De parte de las exportaciones tradicionales, los principales productos exportados han sido de la exportación de minerales como ser el Zinc, Oro, Plata y Estaño; y de parte de los hidrocarburos el gas natural.

El año 2001 es donde comienzan las exportaciones tradicionales a tener mayor significancia respecto a los anteriores años, acá las exportaciones totales llegaron a 1.226,20 millones de dólares; el 52,5% (643,55 millones de dólares) fueron de las exportaciones tradicionales y el restante 47,5% (582,65 millones de dólares) de las exportaciones no tradicionales.

2003, año donde comienzan aquellos niveles altos en los precios internacionales de los recursos minerales e hidrocarbúricos, a partir de aquí nadie podría creer el impacto que iba a generar estos hechos, tanto en la producción de productos tradicionales y los alcances en los niveles de producción y exportación; no solo este efecto en los precios internacionales cambio la historia de las exportaciones en Bolivia.

El periodo de bonanza económica para Bolivia prácticamente comienza en 2004; se generó un importante flujo de capital desde el exterior, el alto valor de las exportaciones, las remesas de los trabajadores en el extranjero y la renta generada por la venta de gas natural. Para esta gestión el valor de las exportaciones fue de 2.194,6 millones de dólares de los cuales el 59,6% fue de parte de las exportaciones tradicionales (1.308,1 millones de dólares) y el resto del 40,4% de las exportaciones no tradicionales (886,5 millones de dólares).

Para el 2005 las exportaciones totales ascendieron hasta 2.867,42 millones de dólares, de los cuales el 69,4% (1.988,93 millones de dólares) correspondían a las exportaciones tradicionales y el 30,6% (878,49 millones de dólares) a las exportaciones no tradicionales.

El precio del barril de petróleo comenzó a subir desde esta gestión, cercano a 45 dólares y que llego hasta 145 dólares a mediados del 2008, aunque el volumen exportado no fue tan significativo los ingresos por la exportación de gas natural se multiplicaron por esa subida del precio en el ámbito internacional. No solo se incrementó los precios del gas natural, también los precios de Zinc, plomo y estaño, hasta finales del 2007 y principios del 2008, antes de la crisis.

Las exportaciones de productos tradicionales en términos de valor fueron en constante ascenso desde el año 2000, en este año creció en un increíble 27,9%; en 2001 y 2002, en un 6,6% y 7,7% respectivamente; de 2003 a 2004 nada más y nada menos creció en un 49,6%; hasta el 2006 se expandía el crecimiento bordeando más del 50%; todo esto dentro del primer periodo.

Desde el segundo periodo a diferencia de las cifras registradas anteriormente el crecimiento de las exportaciones tradicionales fue menos extraordinarias pero positivas hasta la gestión 2008, del cual la crisis económica mundial tuvo un impacto muy fuerte en el ámbito comercial exterior boliviano, hasta recuperar nuevamente en 2010 y presentar igualmente tasas de crecimiento positivas de este sector exportador hasta el 2014.

Por otra parte, podemos notar que en este periodo a partir del 2001 serán las exportaciones de productos tradicionales quienes tendrán mayor participación en el total; la exportación de gas natural tomaba más importancia.

Con la gran ayuda del auge de los precios de los hidrocarburos, los minerales, y el valor obtenido por las exportaciones tradicionales, se puede observar esos niveles de exportación, mientras que la exportación de productos no tradicionales no llegó a niveles muy importantes.

En el segundo periodo, el comportamiento de las exportaciones trascendió; ya que las mismas se han visto con tasas de crecimiento bastantes altas, por supuesto con ciertos altibajos, pero de forma ascendente hasta el año 2014; en este periodo es donde se llega al punto máximo del valor de las exportaciones y las tasas de crecimiento a partir de este punto han sido negativas.

Comenzamos con 2006 donde las exportaciones totales se valoran en 4.088,33 millones de dólares; las exportaciones tradicionales tuvieron una participación del 76,4% (3.121,75 millones de dólares); las exportaciones no tradicionales con una participación del 23,6% (966,57 millones de dólares). A diferencia del primer periodo dentro de los productos tradicionales esta vez los hidrocarburos, el gas natural fue tomando más importancia en cuanto a su participación donde el 40% del total correspondía a su exportación.

Desde este año las exportaciones bolivianas han sido muy dependientes de las exportaciones de gas natural; los hidrocarburos son una fuente puntual.

Debido a la crisis internacional en 2009 la tendencia del crecimiento de las exportaciones se ha visto frenada; las exportaciones totales cayeron un 22,13%, las exportaciones de

productos tradicionales bajaron un 27,5%, en las exportaciones no tradicionales se presentó una caída del 1,79%.

A partir de esta gestión las cifras de exportaciones se fueron incrementando sostenidamente año tras año; la exportación de productos tradicionales se ha visto reflejada en una mayor participación al valor total frente a la exportación de productos no tradicionales; se llegó al pico más alto en 2014.

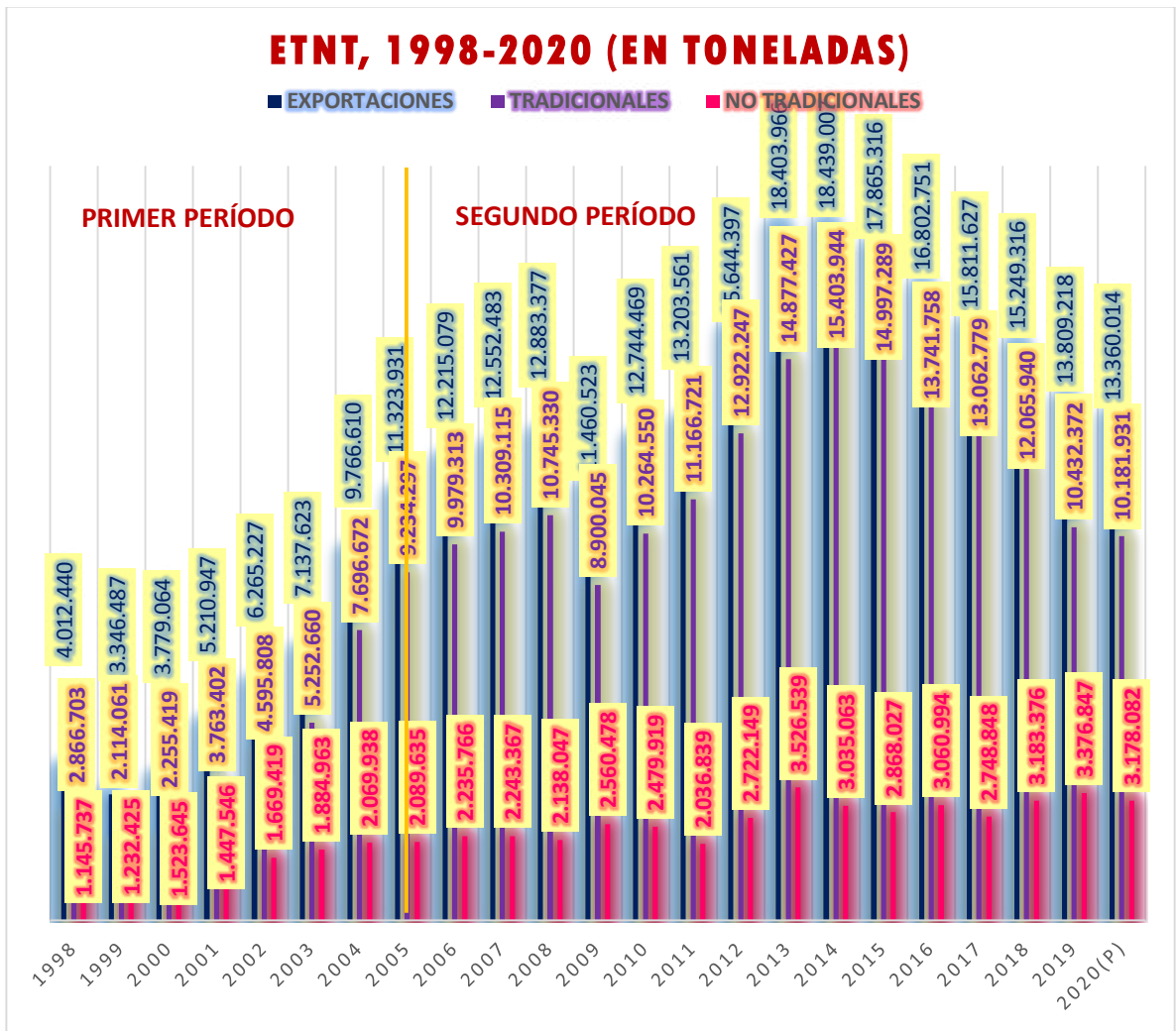
En 2014 el valor total de las exportaciones fue de 12.899,07 millones de dólares crecieron en un 5,3%; donde el principal producto exportado fue el gas natural que contribuyó en un 46,6% (6011,09 millones de dólares); el oro también fue un producto que tuvo mayor impacto en su exportación ya que paso de 561,81 millones de dólares a 1.384,25 millones de dólares; es decir creció en un 146,4%; esto de parte de los productos tradicionales.

En los productos no tradicionales respecto al año anterior sufrieron una caída del 8% y, el producto que habría sufrido una caída en su valor de exportación es la soya. Paulatinamente en años posteriores el valor de las exportaciones iba cayendo, ya que en 2016 las exportaciones totales se situaron en 7.126,3 millones de dólares, de los cuales 73,4% (5.295,09 millones de dólares) pertenecía al de los productos tradicionales y 25,7% (1.831,22 millones dólares) de los productos no tradicionales.

Finalizando este segundo periodo el 2020 las exportaciones totales tuvieron un valor de 6.915,25 millones de dólares, se observa una caída del 21% respecto al año 2019; el producto más exportado continuó siendo el gas natural, sin embargo, cayeron el valor de sus exportaciones lo cual afecto a las exportaciones totales, en cuanto a las exportaciones no tradicionales la soya tuvo un incremento en su valor de exportación del 9,4%.

4.2.2. Exportaciones ⁽¹⁾ Netas en Volumen de Productos Tradicionales y No Tradicionales

GRÁFICO 6: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES, 1998 - 2020 (En toneladas; toneladas métricas finas para los minerales)



Fuente: Elaboración Propia, datos del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE)

(1): No incluye Reexportaciones ni Efectos Personales.

(p): Datos preliminares

El grafico 6 corresponde a las exportaciones de los productos tradicionales y no tradicionales desde 1998 a 2020 en términos de volumen, toneladas.

En 1998 el volumen de exportación total se situaba en 4.012.439,9 toneladas; el mayor producto exportado en términos de volumen fue el gas natural; el cual representa el 52,1% del volumen total de las exportaciones, el segundo producto mayor exportado en volumen fue el mineral Zinc esto dentro de los productos tradicionales; y dentro de los productos no tradicionales el mayor producto exportado ha sido la soya con 835.307,4 toneladas.

A partir del 2001 los volúmenes de exportación han ido ascendiendo hasta culminar este periodo en el 2005 las exportaciones en términos de volumen alcanzaban 11.323.931,5 toneladas, donde el 4,0% proviene de la cantidad exportada de minerales, 77,5% proveniente de los hidrocarburos, un 13,5% de la exportación de soya y el restante 5% de la exportación de los demás productos.

Una característica de este primer periodo es que de parte de los productos no tradicionales la goma se exportaba en 1998 unas 10 toneladas, en los siguientes años fue disminuyendo hasta que en el 2002 no se exporto ninguna cantidad por 3 años consecutivos hasta el 2004 a partir de ahí la exportación de este producto ha sido inestable, a pesar de que tiene una participación significativa en las exportaciones totales. La exportación de ganado vacuno muestra cifras desde 1998 hasta 2004 a partir del siguiente año ya no se muestran cifras en la exportación.

Analizando el segundo periodo, claramente concuerda que las exportaciones tanto en valor como volumen han sido extraordinarios y han llegado a valores muy altos. Comenzando este segundo periodo el 2006 el volumen de exportación del gas equivale nada más y nada menos que el 70,9% del total; un 3,0% de la exportación de Zinc; para este año el volumen de exportación de la soya alcanzó 1.498.524,7 toneladas, el cual representa el 12,3% del volumen total.

En 2012 el volumen de exportación total ascendió un 18% respecto al 2011. En 2013 el volumen de exportación aumento en 17,6% respecto al 2012. El azúcar en 2013 se situó

en 160.047,9 toneladas, se incrementó en un 257% con respecto al 2011; este fue el pico más alto alcanzado del azúcar. En promedio desde el 2010 los volúmenes de exportación aumentaban en 12%.

Los mayores volúmenes de exportación fueron en 2014, el pico de la bonanza en volumen de exportaciones, el cual se situó en 18.439.006,7 toneladas, el mayor punto de auge en la exportación boliviana; la exportación de gas natural represento el 73,0% del volumen total.

El volumen exportado de soya se situó en 2.175.986,0 toneladas, aunque el pico más alto ha sido en 2013 donde se exportó 2.419.788,5 toneladas; bebidas 117.055,5; maderas 60.191,6; castaña 25.486,4 toneladas; estos han tenido los mayores volúmenes de exportación.

A partir del 2015 las variaciones en los volúmenes de exportación fueron descendiendo, en 2019 los volúmenes de exportación descendieron en un 9,4% respecto a 2018; principalmente el gas natural que cayó en un 14,7% seguido de otros hidrocarburos.

Por parte de las exportaciones no tradicionales se puede destacar que los volúmenes de exportaciones no han tenido cambios tan estrepitosos como los de los productos tradicionales, en promedio se seguía exportando alrededor de los 3 millones de toneladas.

Para el año 2020 los volúmenes de exportación registran 13.360.013,5 toneladas; las exportaciones de productos tradicionales cayeron en un 2,4%; principalmente el Zinc que descendió en un 30,6% en con respecto al año anterior, a pesar de que se mantuvo por encima de las 500 mil toneladas las medidas adoptadas ante la pandemia afectaron su nivel de producción. El segundo producto en disminuir su volumen exportación de manera significativa fue el plomo de cayó en un 27,4%, debido a que la producción de plomo se vio afectada por el cierre de operaciones productivas privadas ante la crisis sanitaria.

La exportación de Oro después de haber alcanzado su máximo en 2019 de 45 TMF (toneladas métricas finas) bajando en un 36% en 2020 respecto a este punto de nivel máximo de volumen de exportación, la pandemia como se supone tuvo efecto en este

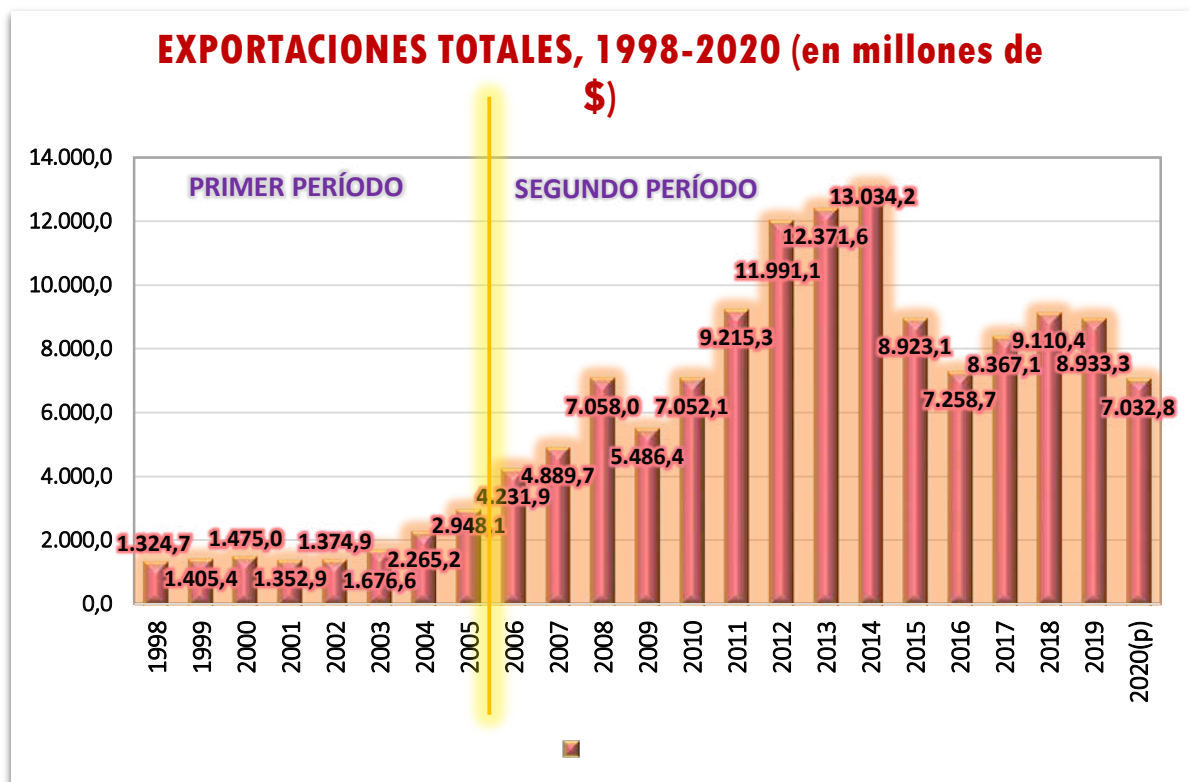
sector por las restricciones de circulación el cual afecto a la provisión de combustibles e insumos para el sector aurífero.

Se destaca que el sector no tradicional tuvo grandes caídas en términos de volúmenes de producción y por supuesto en exportación debido a las restricciones que se han tomado como medida de precaución por la presencia del COVID-19, afecto a las actividades productivas de todos estos sectores económicos.

En los productos no tradicionales representaron 3.178.082,4 toneladas; dentro de ellos los productos se mantuvieron y no sufrieron grandes caídas como los productos tradicionales; ya que el volumen de exportación de soya creció en 2,2%, el azúcar en un 32% y las bebidas disminuyeron en un 5,6%.

Podemos observar que las exportaciones tradicionales se han visto afectadas por la caída en sus volúmenes de exportación debido a los minerales y no así de los hidrocarburos. Mientras que en las exportaciones no tradicionales mayormente se han mantenido los volúmenes de exportación.

GRÁFICO 7: EXPORTACIONES TOTALES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES, 1998 - 2020
(En millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración Propia, datos del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE)
(p): Datos preliminares.

De forma general las exportaciones bolivianas evolucionaron desde 1998 de forma vertiginosa; en el 2004 tiene un impulso por las ventas al exterior del gas natural, llegando a un punto máximo en 2014 con un valor de exportaciones de 13.034,2 millones de dólares.

Evidentemente, durante el segundo periodo las exportaciones de nuestro país se han incrementado de manera sustancial; pero es importante notar que no en todos los productos han tenido efectos homogéneos, es decir que las exportaciones se han ido

concentrando en pocos productos, de los cuales dentro de los diez principales productos exportados solamente tres pertenecen al de los productos no tradicionales y los demás son provenientes de los productos tradicionales, lo cual reafirma que seguimos siendo un país primario exportador.

Según el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) el comportamiento de las exportaciones durante la gestión 2020, presenta los efectos económicos de la pandemia COVID-19, posterior a la adopción de las medidas de cuarentena, en el mes de abril se contrajeron fuertemente hasta registrar un valor exportado de 238 millones de dólares, siendo que en el mismo mes del 2019 estas habrían logrado alcanzar 630 millones de dólares.

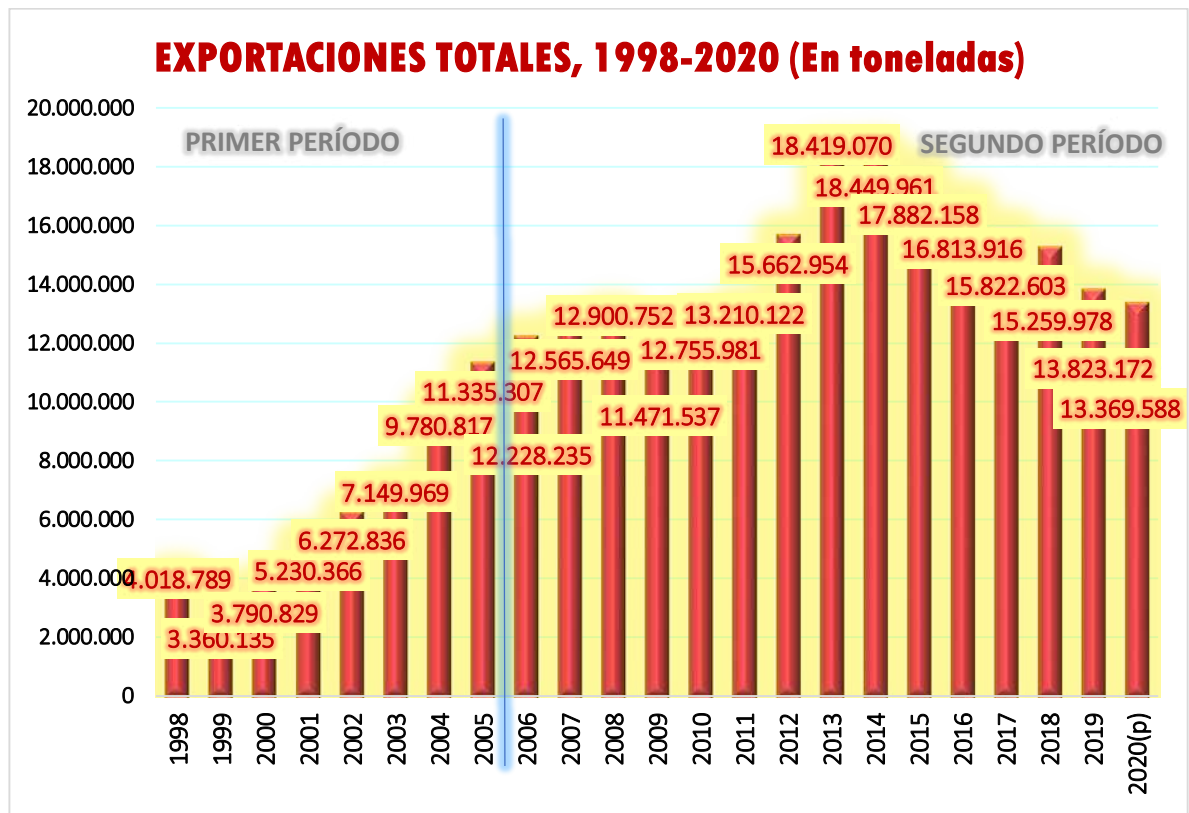
El 2020, a nivel internacional, debido a la crisis sanitaria del COVID-19 se desplomó el comercio mundial; la rápida propagación de esta enfermedad y las medidas que han ido adoptando los gobiernos tuvo consecuencias en las principales economías mundiales.

Según el Banco Mundial (2020) las actividades productivas se interrumpieron, primero en Asia después en Europa, América del Norte y el resto del mundo; estos hechos marcaron el aumento del desempleo, en consecuencia, se redujo la demanda de bienes y servicios, dentro de esta coyuntura el producto mundial presentaría su mayor contracción desde la Segunda Guerra Mundial.

En este contexto, ya en mayo de 2020 el volumen de comercio mundial tuvo una caída del 17,7% respecto al mismo mes del año anterior, de todas las economías la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) informó que América Latina y el Caribe ha sido la región más afectada ya que su variación del volumen del comercio mundial de bienes habría caído en un 26,1%.

Por otra parte, el precio del petróleo registró precios mínimos históricos en abril de esta gestión, recuperándose a partir de mayo; los precios de los minerales también sufrieron el impacto de la crisis, con miras a menores cantidades de demanda global. Los productos agropecuarios mostraron menores reducciones de precio.

GRÁFICO 8: EXPORTACIONES TOTALES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES, 1998 - 2020
(En toneladas; en toneladas métricas finas para minerales)



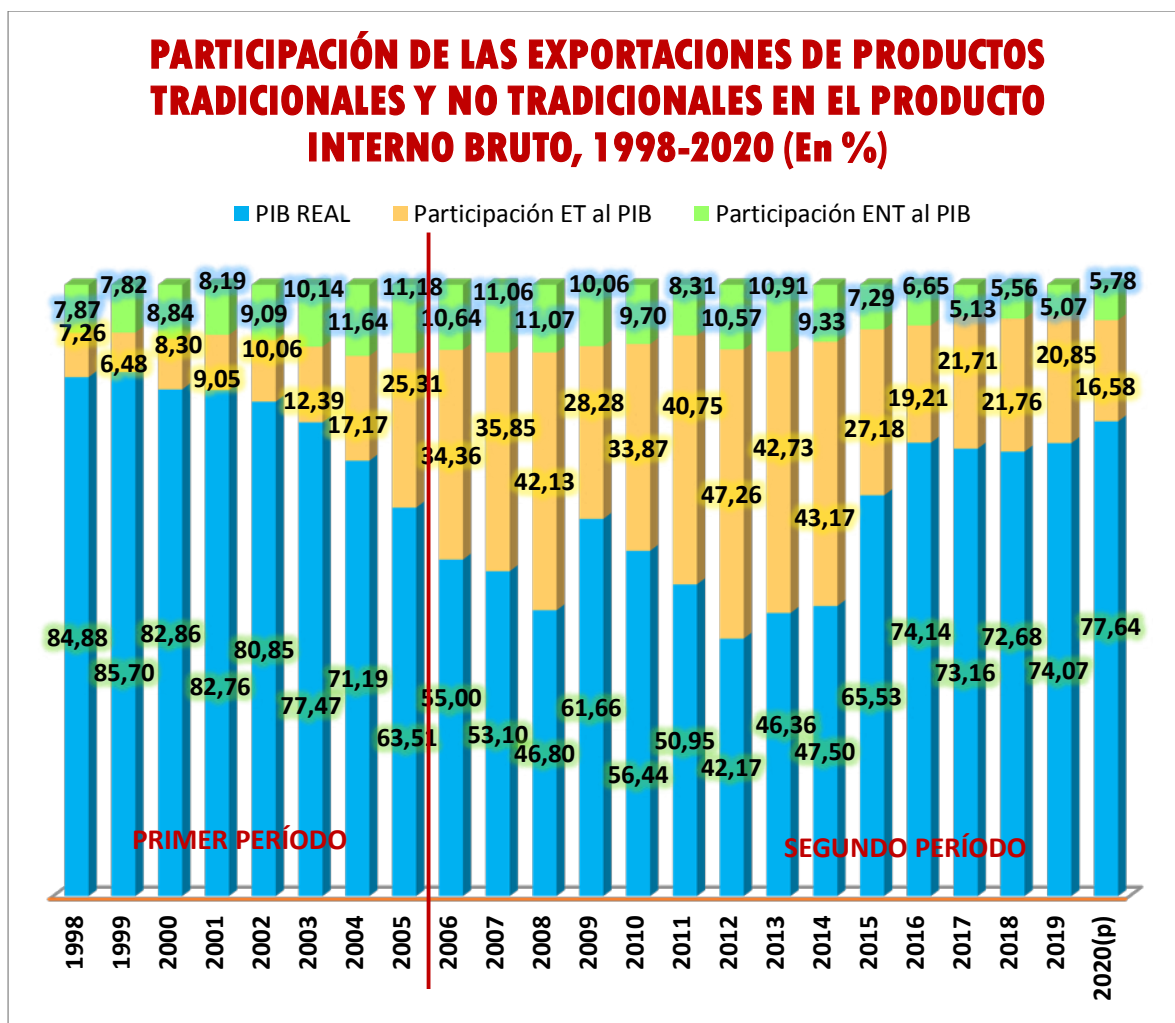
Fuente: Elaboración Propia, datos del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE)
(p): Datos preliminares.

Al revisar estos registros sobre exportaciones tanto en términos de valor y volumen, con una visión más amplia, nuestro país aprovechó la bonanza de los altos precios de las exportaciones de los hidrocarburos, gas, minerales, además de los productos agrícolas.

Una política cambiaria prudente y una coyuntura favorable de precios altos de las exportaciones hicieron que Bolivia obtuviera cifras macroeconómicas increíbles.

4.3.Comparación del Aporte de las Exportaciones Tradicionales y No Tradicionales al Producto Interno Bruto (PIB)

GRÁFICO 9: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB), 1998-2020 (En porcentaje)



Fuente: Elaboración Propia, datos del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE)
(p): Datos preliminares.

En el primer periodo de estudio, observamos que en 1998 la participación de las exportaciones tradicionales ha sido de un 7,26% y un 7,87% de parte de las exportaciones

no tradicionales al total del producto interno bruto, cabe destacar que solo hasta el año 2000 la participación de las exportaciones no tradicionales ha estado por encima de la participación de las exportaciones tradicionales, ya que a partir de ahí siempre ha tenido mayor grado de participación las exportaciones tradicionales.

En el 2001, el 9,05% de participación al producto interno bruto boliviano fue de las exportaciones tradicionales y 8,19 de participación de exportaciones no tradicionales.

Finalizando este primer periodo la participación al PIB de las exportaciones tradicionales se situó en 25,31%, mientras que de las exportaciones no tradicionales se obtuvo una participación del 11,18%.

El segundo periodo se caracteriza por una fuerte participación de las exportaciones de productos tradicionales; desde 2006 nada más y nada menos que el 34,36% del PIB real era de las exportaciones tradicionales; y un 10,64% de las exportaciones no tradicionales.

El 2008 la participación de las exportaciones tradicionales alcanzo el 42,13%, y de parte de las exportaciones no tradicionales un 11,7%, para la siguiente gestión la participación proveniente de las exportaciones tradicionales se vio afectado por una gran caída llegando a un 28,8%, mientras que las exportaciones tradicionales se mantuvieron con un 10,6%.

Desde 2011 hasta 2014, la participación promedio de parte de las exportaciones tradicionales oscilaba en 43,47%; son los años donde hubo mayor participación de parte de los productos tradicionales; por otra parte la participación promedio de las exportaciones no tradicionales oscilaba entre 9,78% considerando que la exportación de productos no tradicionales en cuanto a su participación ha sido estable en ambos periodos hasta aproximadamente 2015 donde comenzó a tener considerables caídas, al igual que las exportaciones tradicionales.

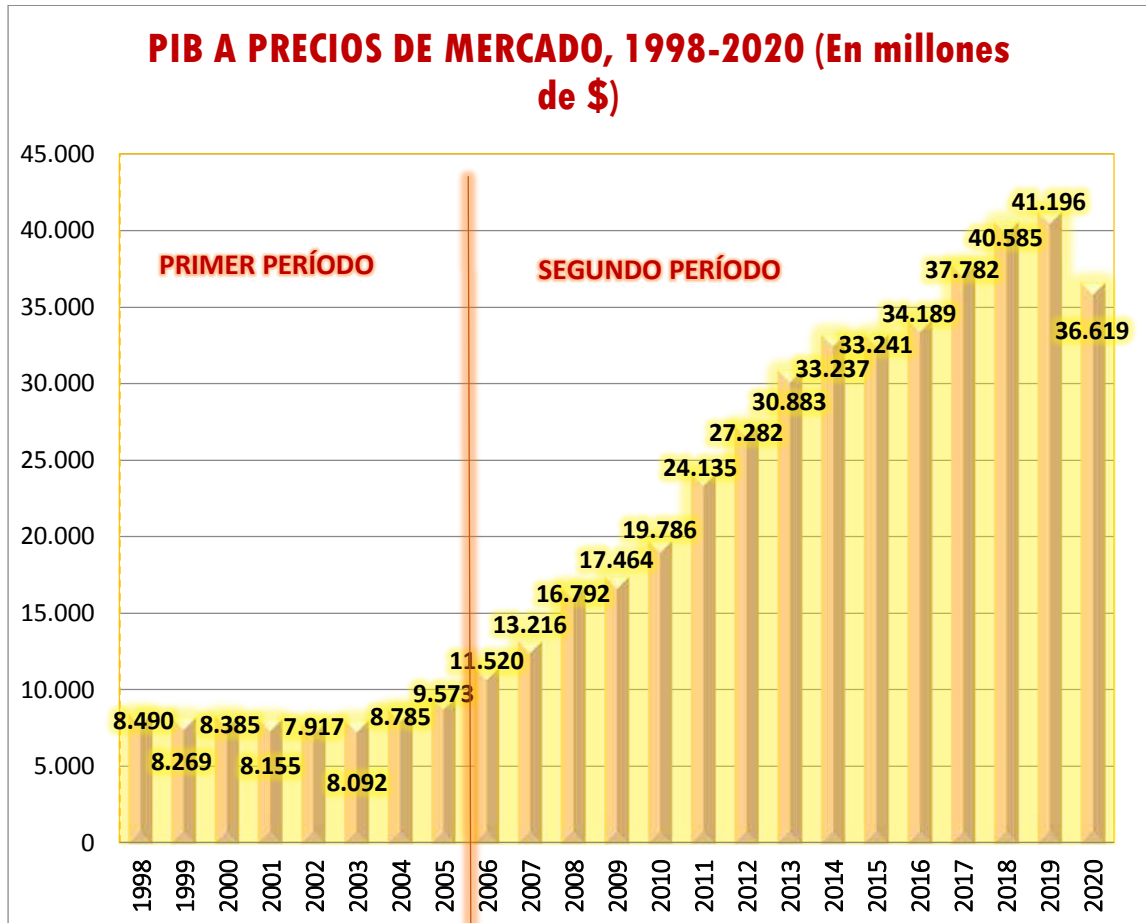
El 2012 fue la gestión donde los productos tradicionales tuvieron una mayor participación en el producto interno bruto de Bolivia del casi 50% del PIB, el 47,26% era proveniente de las exportaciones de productos tradicionales; un 10,57% de participación de parte de las exportaciones no tradicionales.

La gestión 2020 tuvo las siguientes características, la participación de las exportaciones de productos tradicionales ha sufrido una considerable caída que llegó hasta solo el 16,58%, y solo tuvo un 5,78% de participación las exportaciones no tradicionales, esto debido a que la pandemia del COVID-19 afectó las transacciones comerciales en todo el mundo lo cual tuvo impactos negativos en el comercio exterior y las fluctuaciones en el ámbito de exportaciones.

Sobre los Hidrocarburos, debido al nivel de inversiones que se realiza, la obtención de importantes niveles de volúmenes de gas, el sector hidrocarburífero fue ocupando cada vez un espacio más significativo en la economía boliviana desde el comienzo de los periodos estudiados; su aporte a la producción nacional se convirtió en el más importante y significativo de la economía, y su crecimiento claramente se explica en su producción, exportación y, por los proyectos de industrialización asociados a la petroquímica, los fertilizantes, termoeléctrica, conversión de gas en líquidos, la utilización de gas en el parque automotriz y en instalaciones para uso domiciliario.

Por otra parte, la dependencia del sector Tradicional exportador, desde 1998 ha ido creciendo más finalizando el primer periodo (2005) con una participación bastante significativa respecto a los anteriores años, según datos estadísticos, el 2012 su participación sobre el valor total exportado representó el 87%, de esta manera se demuestra que la dependencia del país respecto de los recursos naturales extractivos y no renovables, iba en constante profundización de su importancia en el comercio exterior de Bolivia.

GRÁFICO 10: EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NOMINAL, 1998-2020 (En millones de dólares estadounidenses)



Fuente: Elaboración Propia, datos del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE)
(p): Datos preliminares.

En el gráfico 10 se evidencia la evolución de Producto Interno Bruto (PIB), inicialmente en el primer periodo el PIB en promedio alcanzaba 8.458,25 millones de dólares; posterior a ello el 2006 se sitúa con un PIB de 11.520 millones de dólares, el segundo periodo se caracteriza por un magnífico crecimiento en el producto interno bruto, en 2011 prácticamente se ha duplicado el PIB respecto al 2006.

El notable avance del PIB nominal en el segundo periodo, donde se aplica el modelo económico social comunitario productivo demuestra una gran estabilidad en el PIB, cada

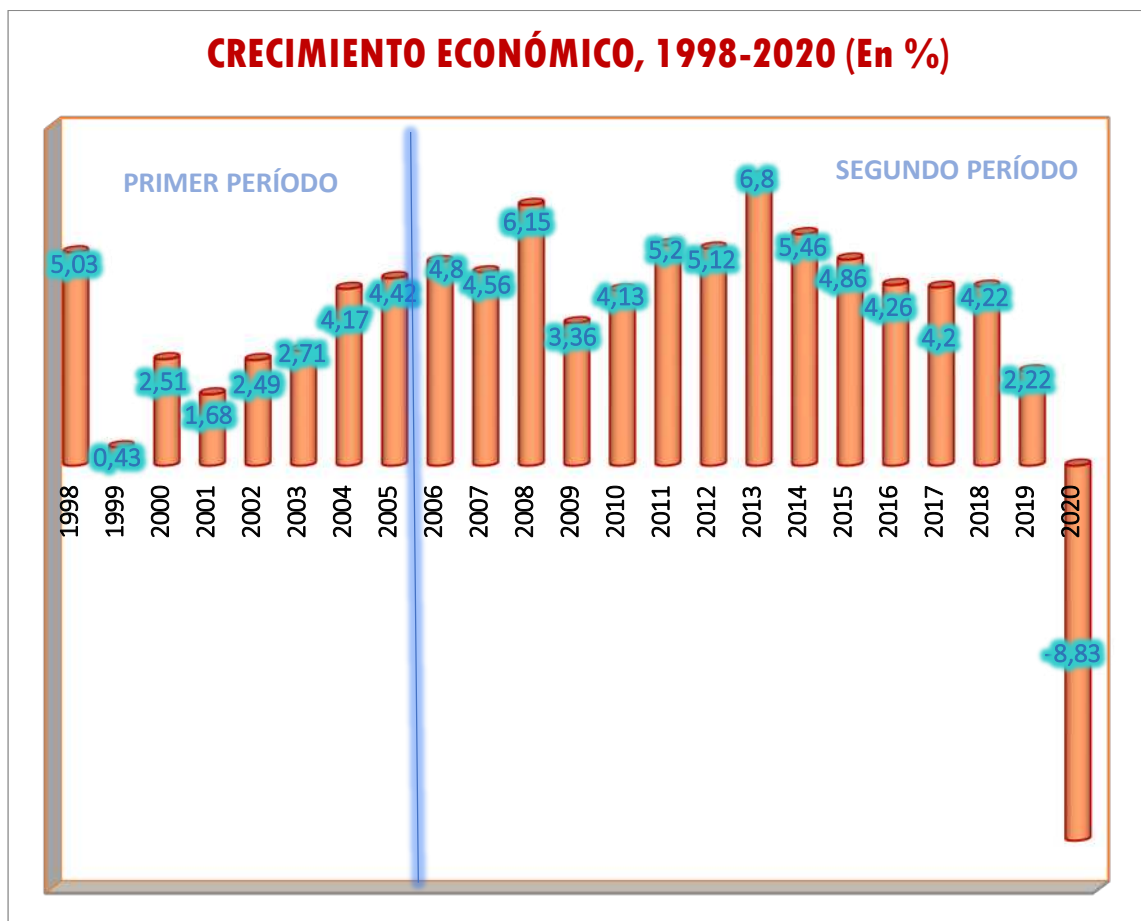
año iba ascendiendo con variaciones positivas, hasta detenerse al final del periodo dentro de un contexto de crisis de la economía nacional.

Es hasta el año 2019 donde el producto interno bruto boliviano alcanzó los 41.196 millones de dólares; el 2020 la economía boliviana al igual que en el contexto mundial se ha visto afectada por la nueva crisis sanitaria que se ha ido originando desde finales de 2019, el COVID-19; el cual perjudicó la mayoría de los diferentes sectores que compone la economía entre ellos las exportaciones.

La economía boliviana ha sido vista con mucho asombro por los diferentes países del mundo, la mayoría se cuestionaba de los grandes saltos macroeconómicos que presento en todo el segundo periodo de este estudio hasta 2019, las opiniones realzaban la importancia de la tenencia de recursos naturales, pero eso no era suficiente, los precios internacionales también favorecían el caso, incluso con ello no era suficiente respuesta; la aplicación del modelo, los objetivos que se propuso y los lineamientos señalados, marcaron nuevos puntos a favor de la economía en estudio.

Todas las economías por muy estables y fuertes que se noten, son propensos a sufrir grandes cambios cuando se presentan crisis ya sean sociales, políticas y en este caso sanitarias, 2020, Bolivia sufrió una gran contracción con respecto a todo lo que concierne en las actividades económicas, pero también afecto la crisis política que había sufrido en el último trimestre del 2019.

GRÁFICO 11: COMPORTAMIENTO DE LA TASA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PIB REAL DE BOLIVIA, 1998-2020 (En porcentaje)



Fuente: Elaboración Propia, datos del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE)

(p): Datos preliminares.

En el gráfico anterior se refleja el ciclo del crecimiento económico del PIB real, donde el pico más alto se dio en la gestión 2013, donde el crecimiento económico era de 6,8%.

Evaluando el primer periodo, durante 1998 la actividad económica creció alrededor de 5,03% en un ambiente de estabilidad de precios; buena parte de este resultado fue gracias

a la inversión privada, la inversión extranjera directa, particularmente relacionada a la construcción del gasoducto a Brasil y la exploración de campos petrolíferos y gasíferos.

Haciendo énfasis en esta gestión (1998) con respecto al 1997 la tasa de crecimiento de la producción de petróleo crudo y Gas Natural fue del 11,6%, con una participación del 1,1% en el PIB total.

Es importante mencionar la gestión 1999, porque es donde comienzan la exportación de gas a Brasil en mayo y también finaliza el contrato con Argentina, es hasta el año 2000 donde el volumen de las exportaciones poco a poco se va incrementando; en este mismo año ya se tenía previsto la privatización de las refinerías pertenecientes a YPF.

El 2000, Bolivia obtuvo un crecimiento económico de 2,51%, esta misma tendencia se muestra hasta el 2003 donde factores de orden externo contribuyeron a explicar estas bajas tasas de crecimiento, la desfavorable evolución de la mayoría de los precios de productos de exportación afectando a ambos sectores como tradicional y no tradicional.

Culminando este primer periodo, en 2004 y 2005 el crecimiento económico se explica por la importante participación de los sectores como ser: agricultura, manufactura, transporte, pero el que tuvo mayor peso fue la exportación de productos tradicionales, es decir, los hidrocarburos, porque en 2005 el crecimiento económico alcanzó 4,42%.

El segundo periodo se caracteriza por mostrar tasas de crecimiento económico estables a lo largo de todas estas gestiones hasta el 2019, llegando a su punto máximo en 2013 y después de este año, las tasas de crecimiento fueron reduciendo.

El 2006 Bolivia presentó un crecimiento económico del 4,8% comenzando la gobernanza del Movimiento al Socialismo (MAS) ofreciendo un ámbito político estable a diferencia del periodo anterior a este donde existía una crisis política. En la gestión 2008, la economía creció en un 6,15% uno de los registros más altos hasta el 2013 donde la tasa de crecimiento económico 6,8%, ha sido uno de los registros más altos en términos de crecimiento económico en la región.

A partir del 2013 las tasas de crecimiento económico fueron bajando, con las siguientes tasas de crecimiento económico: 5,46% (2014), 4,86% (2015), 4,26% (2016), 4,20% (2017), 4,22% (2018); a pesar de demostrar que las caídas no eran demasiado decadentes, podía notarse una tendencia a la baja que parecía no tener solución.

Aquel crecimiento económico y el éxito del modelo boliviano descansaron en la estabilidad política alcanzada, los altos precios de las materias primas de exportación y su control por parte del Estado; además del manejo diferente de los excedentes económicos insertando en los puntos estratégicos.

Por otra parte, es importante indicar que gran parte del crecimiento económico del país se debió a la creciente demanda interna donde el consumo doméstico es la variable principal, este incremento se debe a los salarios reales más altos que aumentaron el ingreso y la capacidad de compra, y por supuesto el repunte de las exportaciones en mayor grado las del sector tradicional.

Un crecimiento económico del 2,22% se registró en 2019, una de las tasas más bajas que se había presentado en ambos periodos de estudio, esta tasa se manifiesta por el dinamismo y buen desempeño de los sectores agropecuario, industria manufacturera y establecimientos financieros; contrario a ello, el contexto externo caracterizado por la incertidumbre en los mercados internacionales, crisis políticas y económicas de los principales socios comerciales afectaron de forma negativa a la exportación de productos de la minería, petróleo y gas natural.

Esta eminente caída no solo del crecimiento económico, sino también de las exportaciones se dedujo en la menor demanda de gas natural de parte de Brasil y Argentina que redujo el volumen de demanda en 35% y 15% respectivamente, esto con relación al tercer trimestre del año anterior (2018).

2020, una gestión demasiado complicada para la economía boliviana, debido a los conflictos sociales y políticos de octubre y noviembre de la gestión pasada, donde toma el mando del gobierno Jeanine Añez; su mandato comienza en un país atravesando un

periodo de incertidumbre con impactos importantes en la economía; además de la crisis sanitaria mundial que iba avanzando más rápido que nunca y, la posterior llegada de la pandemia al país profundizó el difícil escenario en el que se encontraba.

Por lo tanto, debido a la paralización de diferentes sectores productivos y las restricciones adoptadas para combatir la pandemia (COVID-19), como la cuarentena rígida, influyeron en la economía boliviana (actividad económica, empleo) registrando una tasa de crecimiento del -8,83%, el bajo desempeño de los sectores además de la interrupción del modelo económico social comunitario productivo (MESCP), se tomaron determinaciones de corte neoliberal paralizando la inversión pública tuvieron impactos negativos en la economía.

Este último año la economía boliviana sufrió su más grande contracción, la caída de la demanda interna, y el desplome de las principales actividades económicas, a pesar de haberse mantenido tantos años en una estabilidad económica, de la región Bolivia estaba entre las mayores caídas.

4.4. Valoración del Aporte al Producto Interno Bruto (PIB) de las Exportaciones Tradicionales y No Tradicionales en el Primer Periodo: 1998-2005 y Segundo Periodo: 2006-2020

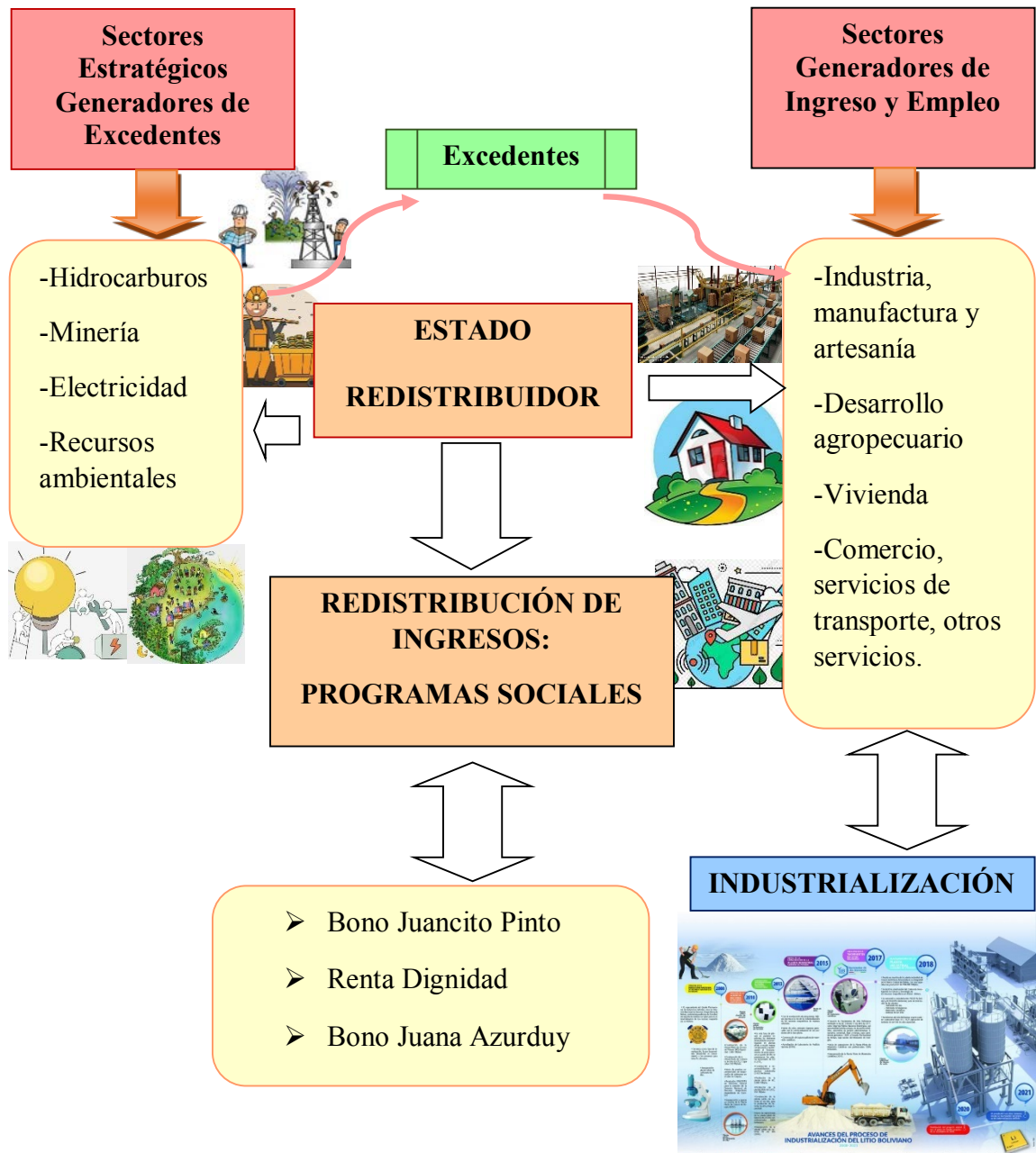
A partir de la gestión 2006 en Bolivia se establece un “modelo económico”, el Modelo Social, Comunitario y Productivo el cual se constituye en una propuesta diseñada por economistas y científicos sociales bolivianos; las decisiones de política económica que se tomaron pertenecen a una visión de economía heterodoxa.

Los indicadores macroeconómicos, resultados de la aplicación del modelo, han arrojado cifras positivas colocando a la economía boliviana en los primeros lugares.⁴⁵ El nuevo modelo económico: social, comunitario y productivo que se implementa en el Estado Plurinacional de Bolivia pretende: generar transformación productiva, modificar el

⁴⁵ El Modelo Económico del Estado Plurinacional de Bolivia de Walter Abraham Pérez Alandia Instituto de Investigaciones Económicas-UMSA (IIEU) (abril 2017) p.2

modelo primario exportador, distribuir la riqueza en forma más equitativa, transfiriendo los excedentes de los sectores creadores potenciales de excedente como la minería, los hidrocarburos, energía eléctrica y recursos ambientales hacia los sectores donde se requiere poner los cimientos fundamentales de un país productivo como ser el sector manufacturero, industria (sector no tradicional de las exportaciones), turismo y desarrollo agropecuario.

Aquí el Estado asume el rol de redistribuidor, quien debe tener la capacidad de transferir los recursos de los sectores excedentarios a los generadores de empleo e ingreso; dicho de otra forma, se busca liberar a Bolivia de la dependencia de la exportación de materias primas para abandonar el modelo primario exportador.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011
Infografía: Yuri Rojas

Este modelo económico se inicia en el 2006, a partir de la recuperación de los recursos naturales y la activa participación del Estado en la economía, el modelo identifica dos pilares importantes: el sector estratégico que genera excedentes y el sector generador de ingresos y empleo, son cuatro sectores estratégicos para generar excedentes económicos que son: los hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales; y entre los sectores generadores de ingreso y empleo están la industria manufacturera, turismo, vivienda, desarrollo agropecuario y otros.

Sobre el comercio exterior, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones y PROMUEVE -BOLIVIA, tienen como objetivo facilitar el acceso a la información comercial a micro y pequeños productores e incentivar la exportación.

El Estado boliviano es beneficiario de Acuerdos Comerciales que permiten que los productos originarios del país tengan preferencias arancelarias en los mercados del exterior para así facilitar su exportación y permitir su llegada al consumidor final a precios competitivos.

El modelo económico boliviano ha sido reconocido y elogiado por diversas instituciones que incluyen el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Fondo Monetario Internacional (FMI), gracias a la bondad de sus resultados en el campo económico y social.⁴⁶

Este modelo se ubica dentro de la ortodoxia keynesiana donde las variables principales son el consumo doméstico, el papel del sector privado en la inversión como gran propulsor de la actividad económica, y el Estado como actor principal de las decisiones en política fiscal representada en el gasto público.

⁴⁶ Revista Economía y Política del modelo boliviano 2006-2014: evaluación preliminar. Guillermo Alexander Arévalo Luna. Diciembre 2015. pp. 156-157

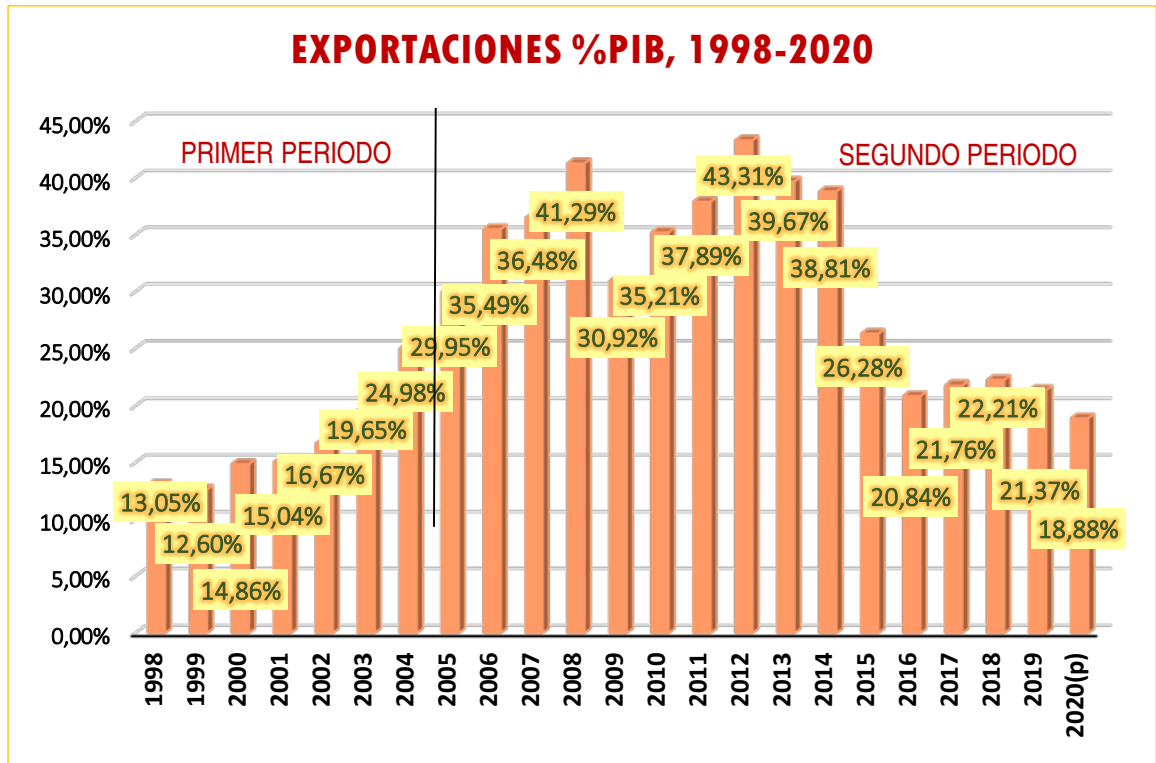
A la aplicación de este modelo económico boliviano, el desempeño económico de mostro un crecimiento económico estable a lo largo de los años, acompañado de la reducción de la pobreza y desigualdad.

Realizando un análisis más profundo de los periodos que se está tomando en cuenta, en la gestión 1998 las exportaciones totales representaban un 13,05%, como podemos observar en este comienzo del primer periodo de la investigación, el porcentaje fue bastante bajo.

Para 1999 el porcentaje respecto del PIB fue del 12,60%, presento una variación negativa respecto al año anterior. El 2000 se registra un leve incremento de las exportaciones totales respecto al PIB, con un 14,86% de participación de las exportaciones al producto interno bruto. El año 2001, también señala un aumento de la participación de las exportaciones al PIB en un 15,04%.

La gestión 2004 muestra un incremento considerable respecto de los anteriores años, donde las exportaciones representaban el 24,98% del total del producto interno bruto. En 2005 la participación de las exportaciones al PIB boliviano tuvo un incremento que llego hasta el 29,95%, una participación muy significativa, así culmina este primer periodo llegando al máximo en 2005.

GRÁFICO 12: EXPORTACIONES % DEL PIB, 1998-2020



Fuente: Elaboración propia, datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

(p): Datos preliminares.

Para comenzar este segundo periodo, claramente señala que fue el periodo donde existe más alta participación en términos de porcentaje de las exportaciones al PIB, en el año 2006 las ventas al exterior mostraron un 35,49% del PIB. Desde el primer periodo hasta este segundo periodo, fue en 2008 donde se llegó al pico más alto de participación de las ventas al exterior al PIB boliviano que fue de 41,29%.

En 2009 se presentó una abrupta caída del 10,37%, situándose de esta forma las exportaciones en 30,92% respecto del producto interno bruto. La gestión 2012 es el punto máximo que llegan las exportaciones en participación al producto interno bruto PIB que representó el 43,31% del PIB.

A partir de 2013 hasta 2016 la participación de las exportaciones en el Producto Interno Bruto presentó una tendencia hacia la baja, en 2013 represento el 39,67% y en 2016 20,84% respecto del PIB. Para la siguiente gestión se muestra una leve recuperación de la participación de las exportaciones al PIB, en 2017 21,76%, en 2018 22,21%, a partir de acá vuelve a contraerse, 2019 21,37% y 2020 18,88%; las menores cifras de la última década.

En la gestión 2020 las exportaciones en Bolivia disminuyeron un 21,48% respecto al anterior año; estas ventas representaron un 18,88% respecto del producto interno bruto; este último año fue uno de los más bajos porcentajes que se tuvo en el segundo periodo, además de que descendió al lugar 104 de 191 países del ranking de exportaciones respecto al PIB.

Los últimos cinco años del segundo periodo, fueron bastante parecidos a las participaciones que se registraron en el primer periodo; por lo tanto, se llega a la conclusión que en la participación de las exportaciones totales al producto interno bruto boliviano, en su evolución tiene forma de campana que va en constante ascenso hasta cierto punto para luego ir bajando lentamente.

GRÁFICO 13: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE EXPORTACIONES TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES, PRIMER PERIODO: 1998-2005 (En porcentaje) (Obtenido en términos de valor, millones de dólares)





Fuente: Elaboración Propia, datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) Bolivia.

El grafico trece, muestra la evolución de la participación de las Exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales en el valor total de las exportaciones. En 1998 los productos no tradicionales representaban el 52% y el resto 48% provenía de la exportación de productos tradicionales, en 1999, 55% del sector no tradicional y 45% del sector tradicional; 2000 con 52% de parte de los productos no tradicionales y 48 de parte de los productos tradicionales.

La historia cambia a partir de 2001, con un leve crecimiento de parte de la Exportación tradicional por primera vez en este periodo el 52% provenía de las exportaciones tradicionales, y el crecimiento será cada vez más latente; rápidamente para 2004 el 60% de las exportaciones totales era producto de las ventas al exterior del sector tradicional; increíblemente este primer periodo culminaba con un porcentaje del 69% del valor de exportaciones por los productos tradicionales y solo 31% de parte de los productos no tradicionales.

GRÁFICO 14: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE EXPORTACIONES TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES, SEGUNDO PERIODO: 2006-2020 (En porcentaje) (Obtenido en términos de valor, millones de dólares)



Fuente: Elaboración Propia, datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) Bolivia.

Este segundo periodo se caracteriza por la completa mayor significancia del sector tradicional en las exportaciones bolivianas; para 2006 más de las tres cuartas partes de la exportación correspondían al sector tradicional (76%) y ahora solo un 24% representaba el sector no tradicional.

Hasta 2010 oscilaba entre esas tres cuartas partes la participación de la exportación de productos tradicionales, porque en 2011 casi el 80% provenían de las ventas al exterior de los productos tradicionales (78%) y en 2012 la comercialización de productos tradicionales al exterior significó el 82% del valor total exportado. Las siguientes gestiones mostraron un comportamiento similar a este.

La contracción de este sector exportador tradicional se dio en 2020 que cayó hasta el 74% mientras que las exportaciones de productos no tradicionales mostraron su punto fuerte dando a reconocer que a pesar de las crisis que se ocurrieron en esta gestión se mantuvo y continuó exportando aportando el 26% del total del valor exportado por el país.

4.5. Análisis General de la Economía Boliviana

4.5.1. Análisis de los componentes del Producto Interno Bruto (PIB)

Al igual que muchos países en vías de desarrollo, el principal objetivo de las políticas implementadas en Bolivia es el logro de tasas de crecimiento altas y sostenibles y, para esto los hacedores de política (policy makers) necesitan entender los determinantes del crecimiento económico. La variable de política más importante ha sido el crecimiento de la tendencia del PIB real el cual motiva la realización de varios estudios que buscan encontrar la trayectoria del crecimiento en el largo plazo.

En un trabajo publicado por la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas se demostró que además del crecimiento de la fuerza de trabajo, la inversión tanto en capital físico como en capital humano, además de una baja inflación y políticas de apertura comercial son necesarios para el crecimiento económico. Es importante considerar que Bolivia en una primera etapa del periodo de tiempo estudiado en esta investigación se

caracterizó por un importante sector agrícola, y que los shocks adversos de los términos de intercambio impactan negativamente al crecimiento.

Hasta el 2005 Bolivia tenía una tasa del crecimiento del PIB baja y poco volátil, dos tercios de su crecimiento se explican por factores productivos tradicionales, el consumo privado tiene una baja volatilidad y la baja inversión se explica como una variable con mayor volatilidad.

A partir del 2006 Bolivia se caracteriza por experimentar cambios de tipo estructural y de composición del PIB en las actividades económicas que generan crecimiento.

Hasta la gestión 2011 se tuvo un promedio de 4,66%; el crecimiento económico favorable se debe a los favorables precios internacionales para los productos que exporta el país (hidrocarburos y minerales, principalmente), por lo cual se obtuvo altas recaudaciones de los mercados externos, mayor capacidad de gasto público.

Los factores determinantes que componen el PIB fueron la agricultura, manufactura, transporte, Administración pública y la Banca; por otra parte, de factor externo, los precios internacionales tienen una subida general de los precios de las materias primas donde el sector hidrocarburos y minería pasan a convertirse en las principales actividades económicas que favorecen la expansión del PIB.

Según Krugman, el crecimiento económico implica un desplazamiento hacia el exterior de la frontera de posibilidades de producción de un país. Este crecimiento puede proceder del incremento de los recursos de un país o de la mejora de la eficiencia con que se utilizan estos recursos.

4.5.2. Balanza de Pagos (Saldo Comercial)

Las cuentas de balanza de pagos de un país registran los pagos y los ingresos procedentes del exterior; la transacción que se traduzca como un ingreso procedente del exterior se anota como “crédito”, y “débito” cuando la transacción se traduce en un pago al exterior; hay tres tipos de transacciones:

- i. Las que surgen por exportación e importación de bienes y servicios; anotados directamente en cuenta corriente.
- ii. Las transacciones que suponen la compra o venta de activos financieros, que se anota en la cuenta financiera de la balanza de pagos que registra las compras o ventas internacionales de activos financieros.
- iii. Hay otras actividades que dan lugar a transferencias de riqueza entre países y que se registran en la cuenta capital.⁴⁷

Entonces la balanza de pagos es la suma de la balanza por cuenta corriente y la balanza por cuenta de capital menos las partidas que no sean de reservas de la cuenta financiera. Un déficit de la balanza de pagos interna significa que su pasivo neto de activos extranjeros está en aumento.

En 1998 en el sector externo, consecuencia del deterioro de los precios de los principales productos de exportación (minerales y agroindustriales, principalmente) y fruto de la crisis internacional, las exportaciones se redujeron en 5.4%, mientras que las importaciones registraron un aumento de 7.1%, debido principalmente al crecimiento de las importaciones de bienes de capital en 38% con respecto a 1997. Por esta razón, el déficit en cuenta corriente aumentó en relación a 1997, en \$us122.5 millones, alcanzando a \$us675.6 millones. (UDAPE, 1998)

El déficit en cuenta corriente fue más que compensado por la inversión extranjera directa.

El déficit en cuenta corriente alcanzó a \$us675.6 millones en la gestión 1998 como resultado del déficit en la balanza comercial. El déficit en cuenta corriente aumentó desde 6.9% del PIB en 1997 a 7.9% del PIB en 1998, siendo menor que el saldo positivo de la cuenta capital (9.1% del PIB). El superávit de la cuenta capital de \$us 777.5 millones, aumentó en 19% respecto al superávit alcanzado en la gestión anterior (\$us 655,8 millones), especialmente por el incremento de la inversión extranjera directa (45%). Así, en 1998, se observa un superávit de \$us 101.9 millones en el saldo global de la balanza de

⁴⁷ Krugman, P. (2016). Economía Internacional. Teoría y Política. p. 301

pagos y un flujo positivo de reservas internacionales netas de \$us 127.8 millones, generando un stock acumulado de \$us 1,063.4 millones, equivalente aproximadamente a seis meses de importaciones.

Las exportaciones bolivianas han experimentado una clara tendencia ascendente desde 2003. Los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística boliviano (INE), muestran un descenso de las exportaciones en el año 2019 del 2%, año en el que se exportó por un valor de 8.757 millones de dólares. En el año 2018 se registró un volumen de exportaciones de 8.969 millones de dólares frente a los 8.223 millones de dólares en 2017. Del mismo modo las importaciones experimentaron en 2019 una disminución del 2,6% respecto del año anterior. En 2018 se importaron bienes por un valor de 10.046 millones de dólares frente a los 9.374 millones de 2017. (BCB, 2019)

Desde fines de 2014, la balanza de pagos viene mostrando un déficit en cuenta corriente y en lo que va de 2016 se observan además menores flujos de capital, lo que ha implicado una disminución del 17% de las reservas internacionales según cifras a octubre. El déficit en cuenta corriente se ha ampliado según los datos del primer semestre de 2016, ascendiendo a 569 millones de dólares. El mayor déficit de la balanza comercial es el resultado de una caída de las exportaciones del 31%, que ha superado la disminución del 17% de las importaciones de bienes en ese mismo período. El descenso de los precios internacionales de los hidrocarburos explicaría una parte importante de este deterioro y ha implicado una caída del 11% de los términos de intercambio. Además, el volumen de las exportaciones de hidrocarburos se ha contraído un 8% en los primeros siete meses del año debido a las menores ventas hacia el Brasil. El resto de las exportaciones ha crecido un 30% en el período de enero a julio respecto del mismo período de 2015 como resultado de una recuperación de los precios y volúmenes de varios productos relacionados con la minería y con la soja. Por su parte, las importaciones han caído un 14% en el mismo período, principalmente por la reducción de las compras de insumos intermedios (-20%) y de bienes de capital (-15%). El déficit en cuenta corriente se ha visto mitigado por un menor déficit en la cuenta de renta y por el incremento de las transferencias, que

representan un aporte importante al consumo interno y han crecido un 7% en el primer semestre de 2016.

El 2019 se presenta una corrección del déficit en Cuenta Corriente llegando al 3,3% del PIB explicada por la disminución del déficit de la balanza comercial de Bienes y Servicios debido a menores importaciones, y del Ingreso Primario por menores utilidades de Inversión Directa; para esta gestión, en síntesis, la Balanza de Pagos presentó una necesidad de financiamiento equivalente al 3,3% del PIB y un financiamiento efectivo de 6,2% del PIB en la cuenta financiera. (BCB, 2020)

4.5.3. Factores Determinantes de las Exportaciones

Las exportaciones se incrementaron de manera significativa en los últimos años, así como las importaciones de bienes de capital y bienes intermedios para la producción.

Debido a un contexto de elevados precios internacionales que favorecen la exportación de hidrocarburos y minería en nuestro país el auge de las exportaciones experimenta una gran bonanza económica; la nacionalización de hidrocarburos fue un factor determinante; sin embargo, hubo una importante caída de las exportaciones por la crisis político – social en 2019, la crisis sanitaria y parálisis de las actividades económicas en 2020 cayendo drásticamente el crecimiento del país.

El comportamiento de las exportaciones puede ser explicado por factores institucionales, factores exógenos como ser: la evolución de los términos de intercambio y el nivel de actividad mundial; variables de política económica como ser: el tipo de cambio real, política arancelaria, tributaria, políticas de subvención o compensación y tasas de interés.

4.5.4. Política Cambiaria

A partir del 2006, con el objeto de controlar la inflación importada, el Banco Central de Bolivia (BCB) ha incrementado el valor de la moneda nacional frente a monedas extranjeras, es decir, ha apreciado el boliviano.

4.5.4.1.Paridad del Poder Adquisitivo

La paridad de poder de compra (PPC), en su versión absoluta, señala que la tasa de cambio entre dos monedas está determinada, en equilibrio por los niveles de precios de los dos países. (UDAPE, 2005)

El estudio de la teoría de la paridad del poder adquisitivo (PPA) explica las variaciones del tipo de cambio entre las monedas de dos países en función de las variaciones de los niveles de precios de estos dos países.⁴⁸

El manejo del tipo de cambio fue efectivo para controlar la inflación importada. Sin embargo, no resulta adecuado esperar una convergencia de corto plazo de la tasa de inflación de la economía boliviana hacia la tasa de inflación de EE.UU, simplemente por el hecho de mantener fijo el tipo de cambio frente al dólar estadounidense por un determinado periodo. Esta convergencia se basa en la teoría de la Paridad del Poder de Compra, cuyos supuestos no se cumplen en la realidad como la ausencia de costos de transporte y barreras al comercio, mercados competitivos y sin diferenciación de productos, información perfecta, transabilidad de todos los bienes, igualdad de las canastas de consumo entre las economías, niveles de productividad constante y ausencia de rigideces de precios, entre otros. En este sentido, tal como se mencionó anteriormente, la inflación es un fenómeno multidimensional y su determinación está asociada a particularidades de cada economía, como los shocks o el contexto macroeconómico prevaleciente. (BCB, 2014)

4.5.5. Inversión Pública y Privada

A partir del 2005 la inversión pública y la inversión privada se han incrementado notoriamente en los últimos años, llegando a representar ambos un 19% del PIB en 2015.

4.5.5.1.Inversión Pública

Hasta diciembre de 1998, la inversión ejecutada del sector público alcanzó a \$us504.7 millones (5.9% del PIB), que representa el 82.3% del Programa de Inversión Pública para

⁴⁸ Krugman, P. (2016). Economía Internacional. Teoría y Política. p. 397

esa gestión. Este nivel se explica principalmente por la reducción en la inversión de las Empresas Públicas, especialmente YPFB y ENDE, debido a los procesos de capitalización. La participación de las Empresas Públicas en la estructura de la inversión pública bajó de 6.2% a 1.1% del total ejecutado entre 1997 y 1998. Las instituciones de Cofinanciamiento Regional también presentaron una menor participación en la ejecución total del año, pasando de 19.2% en 1997 a 18.2% en 1998. Asimismo, se hace notar que en 1998 no se destinó presupuesto de inversión pública a los Servicios Departamentales de Caminos, debido a que éstos no ejecutan proyectos de inversión.

En 2016 la inversión pública ha continuado expandiéndose, como parte del Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020 (PDES), impulsado por el Gobierno, y, a pesar de que se han ajustado algunas partidas de gasto público como los presupuestos de los gobiernos subnacionales—, la caída de los ingresos fiscales por la disminución de las ventas de hidrocarburos y la reducción de las regalías mineras ha contribuido a ampliar el déficit fiscal.

Durante los últimos años, la inversión pública ha sido el motor que impulsó la demanda interna y el crecimiento económico en Bolivia, en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo. Para 2018, el sector productivo tuvo una inversión pública programada de 2.320 millones de dólares, de los cuales Energía tiene 1.042,2 millones de dólares, Minería 459,8 millones de dólares, Agropecuario 356,5 millones de dólares, Hidrocarburos 300,9 millones de dólares, Industria 154,5 millones de dólares y Turismo 5,8 millones de dólares. (BCB, 2019)

La inversión pública en Bolivia, en los últimos años, registró importantes niveles de ejecución, tanto en valores como en términos del Producto Interno Bruto (PIB); en este sentido se ha constituido en un importante eje para dinamizar la demanda interna y, por ende, también la actividad económica, permitiendo acrecentar la infraestructura pública y ampliando la cobertura de servicios básicos.

4.5.5.2. Inversión Privada

La inversión pública es altamente dependiente de las decisiones de política económica, inclusive de las presiones regionales en procura de lograr la realización de proyectos que apuntalen el desarrollo de los departamentos. Aunque en principio, la intención de capturar recursos para las regiones es positiva, muchas veces han concluido en la ejecución de proyectos sobredimensionados, de alto costo e incluso no operativos. Por otra parte, la realización de proyectos de alto riesgo, tales como la prospección y exploración de recursos naturales, con un margen dudoso de retorno, también le ha correspondido el Estado, por lo que sus inversiones no muestran la productividad deseada.

4.5.6. Deuda Externa e Interna

El gobierno del Bolivia en el segundo periodo ha logrado reducir la deuda externa y la deuda pública con respecto a las anteriores décadas; sin embargo, el endeudamiento, orientado a financiar el incremento constante del gasto, creció notablemente en los últimos años, mostrándose nuevamente como un problema para las finanzas públicas y la economía en general, por el costo que conlleva.

4.5.6.1. Deuda Externa

En septiembre de 1998 entró en vigencia la Iniciativa para la Reducción de la Deuda de Países Altamente Endeudados (HIPC), en la cual Bolivia fue elegida como beneficiaria por su adecuada gestión macroeconómica su menor grado de desarrollo relativo y la elevada incidencia de la pobreza. La implementación del convenio significará una reducción en términos nominales de la deuda externa de alrededor de \$us760 millones, que podrían ampliarse a \$us1,200 millones, debido al aporte extraordinario de Japón a esta iniciativa. (UDAPE, 1998)

Entre 2003 y 2005, la deuda externa se encontraba en un nivel de alrededor de \$us 5.000 millones, y en 2006 y 2007 registró una notable disminución, puesto que se hizo efectiva la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral – MDRI, propuesta desde 2005.

La deuda externa llegó a \$us 11.300 millones, subió desde 2008 de forma continua. El país podría gestionar una condonación.

Actualmente, la mayoría de los países se encuentran adoptando mayor endeudamiento a fin de poder financiar sus planes de recuperación económica y la lucha contra la COVID-19, situación similar asume el Estado boliviano, que debe además reconstruir la economía después de medidas de política económica mal aplicadas y decisiones desacertadas del gobierno transitorio

La deuda externa aumentó constantemente a partir de 2008, después de llegar a un nivel mínimo en 2007, con 2.208 millones de dólares, como resultado del alivio de deuda multilateral. De 2007 a julio de 2021, la deuda externa creció en 5,7 veces.

Como resultado del crecimiento del endeudamiento, el servicio de la deuda, que es el pago de capital (amortización), intereses y comisiones, se incrementó notablemente, alcanzando a \$us 787 millones en 2019. El nivel de endeudamiento de los últimos años ha sido tan alto que, en un solo año, el 2017 se registró una variación (incremento de deuda) de aproximadamente 30%.

4.5.6.2. Deuda Interna

La evolución de la deuda interna corresponde a la cantidad de deuda pública contratada de acreedores nacionales

A partir del año 2018, momento en que el déficit fiscal se profundizó, llegando a niveles superiores a 8%, la deuda interna comenzó a crecer significativamente y, en lo que va de la gestión 2020, se disparó, particularmente por los créditos de emergencia del Banco Central. La deuda interna llegó a octubre de 2020 al equivalente a \$us 9.322 millones, mostrando un incremento de más de 100% en menos de tres años. El incremento de esta deuda que se registra desde 2018 tendría relación con la expansión del gasto en un contexto con menores ingresos; y en 2020 principalmente para atender la crisis del coronavirus.

Con relación a la deuda interna, esta comienza a crecer desde 2018, y se dispara en 2020 y 2021, por créditos de emergencia y liquidez, principalmente del Banco Central. (Jubileo, 2021).

Capítulo V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al termino de este recorrido por el desarrollo de los objetivos de este trabajo en torno a las Exportaciones de Productos Tradicionales y No Tradicionales y; el Crecimiento Económico se puede destacar las siguientes ideas importantes.

5.1.Conclusiones

Existe una gran dependencia de la exportación de Productos Tradicionales en el valor total de las exportaciones; explícitamente de los recursos minerales e hidrocarburíferos; por parte de las Exportaciones No Tradicionales su evolución muestra constancia y su incidencia es significativa en las gestiones donde las Exportaciones Tradicionales demuestran bajas. Siendo variable del Producto Interno Bruto las exportaciones tienen una mayor incidencia la Exportación de Productos Tradicionales que la Exportación de Productos No Tradicionales, se nota en el segundo periodo. Por tanto, el Crecimiento Económico tiene como factor determinante a las exportaciones predominantemente Tradicionales.

De tal manera también se da cumplimiento a los Objetivos Específicos planteados en la investigación:

- ✓ IDENTIFICAR los principales Productos Tradicionales y No Tradicionales exportados.

Los principales Productos Tradicionales que exporta Bolivia son: Gas Natural, Oro, Zinc y sus concentrados, Plata y sus concentrados, Estaño, Plomo y sus concentrados, Aceite crudo de petróleo, Gas Licuado, Cobre y Wolframio; los Productos potenciales del sector No Tradicional comerciados al exterior son: Soya, Aceite de Soya, Joyería, Nueces, Quinoa, Azúcar en bruto, Alcohol Etilico, Carne Bovina, Bananas y Madera.

Según a la disponibilidad productiva, su ubicación geográfica y otros aspectos el país exporta Minerales, Alimentos y productos de manufactura.

- ✓ CUANTIFICAR las exportaciones netas en Valor y Volumen de Productos Tradicionales y No Tradicionales.

Las exportaciones netas en términos de valor muestran una sostenible ascendencia tanto en primer periodo como en el segundo hasta 2014; las exportaciones mostraron datos espectaculares para haber tenido tal desempeño en solo 10 años llegando hasta 12.899,07 millones de dólares que es el pico más alto de exportación en la historia de Bolivia.

Con relación a las exportaciones netas en términos de volumen, los datos señalan que también existió mayor crecimiento en las exportaciones donde el mayor volumen de exportación fue en 2014.

Por esto se concluye que tanto en valor y volumen en los periodos señalados existe una evolución ascendente hasta la gestión 2014; y a partir de ahí va en constante caída; predominan las Exportaciones Tradicionales las cuales muestran mayor significancia en las exportaciones totales.

- ✓ COMPARAR el aporte de las Exportaciones Tradicionales con las No Tradicionales en relación al PIB.

Las Exportaciones Tradicionales y No Tradicionales al inicio del periodo mostraban una participación casi igual e ínfima al Producto Interno Bruto, al término de este primer periodo nace la brecha de participación entre estos sectores detectando el doble de participación de las Exportaciones Tradicionales (25,31%, 2005) sobre las Exportaciones No Tradicionales (11,18%,2005). El segundo periodo se caracteriza por una imponente participación al PIB de parte del sector Tradicional siendo el máximo en 2012 con 47,26%, mientras que las No Tradicionales representan el 10,57% el mismo año.

Concluimos que al recorrido del primer periodo los sectores Tradicional y No Tradicional no representaban gran importancia al Producto Interno Bruto y, en el segundo periodo el panorama cambia drásticamente al tener participaciones significativas que por supuesto han ido variando fuertemente en las diferentes gestiones.

- ✓ VALORAR la comparación en los periodos planteados sobre el aporte al PIB de las Exportaciones Tradicionales y No Tradicionales.

En el primer periodo (1998-2005) se valora el aporte de las Exportaciones Tradicionales y No Tradicionales de forma no muy significativa sin dejar de ser importante para el PIB.

Con respecto al segundo periodo (2005-2020) se reconoce la gran influencia del valor predominante de las Exportaciones Tradicionales que están muy por encima de las Exportaciones No Tradicionales del país en todas las gestiones correspondientes al periodo; sin embargo, el año 2020 el sector No Tradicional se mostró fuerte debido a la crisis que enfrentó el país, a diferencia de las Exportaciones Tradicionales que fueron gravemente afectadas.

5.2.Verificación de la Hipótesis

Ya que el problema de investigación es la Insostenibilidad de las Exportaciones Tradicionales y No Tradicionales y, que la misma esté asentado en las exportaciones de materias primas, que se ha acentuado en los últimos años, se estima que, aunque con pequeños cambios en el contexto internacional y los precios internacionales esta insostenibilidad si esta verdadera, haciendo hincapié en la dependencia del sector Tradicional en las Exportaciones bolivianas.

5.3.Recomendaciones

- Para lograr un crecimiento económico sostenible, la maquina económica debe procurar la formulación de nuevas políticas con cambios estructurales tomando en cuenta en sus objetivos la diversificación de los productos a producir y su industrialización.
- Se recomienda fortalecer las políticas de cambio estructural en Bolivia que incentiven la diversificación e industrialización en el aparato productivo y su posterior exportación.

- A nivel sectorial, se recomienda la planificación de políticas dirigidas a los sectores exportadores de productos no tradicionales; estas políticas enfocadas en la diversificación tanto de los productos como de los mercados.
- Se recomienda tomar en cuenta la promoción de productos estratégicos que tengan alta demanda del mercado externo.
- Fortalecer los acuerdos comerciales vigentes e incentivar la apertura de nuevos acuerdos comerciales.

BIBLIOGRAFÍA

- Armijos, Yesenia., Ludeña, Ximena., Ramos Alejandro (2017). El rol de las Exportaciones en el Crecimiento: una comparación entre países primario – exportadores y manufacturero – exportadores. Revista Económica. Volumen 2. N°1. (fecha de consulta: 25 de enero). ISSN: 2602-8204. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/213/196&ved=2ahUKEwilhpydsd_1AhXHEbkGHXwkACAQFnoECC4QAQ&usg=AOvVaw09reknpuUGHLJCflbnwY2pu
- Anónimo. (2014). Texto Educativo Comercio exterior Perú. Online.
- Anónimo. (2008). Informe de comercio internacional. Bolivia.
- Bell, Daniel. (1994). Las contradicciones culturales del capitalismo. México: Alianza Editorial.
- Banco Mundial (BM) (2021).
- Candia, Gaby., Zambrana, Humberto., Antelo, Eduardo., Valverde Freddy. Determinantes de las Exportaciones en Bolivia. UDAPE
- Centro de Escritura Javeriano. (2020). Normas APA, séptima edición. Cali, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Constitución Política del Estado (CPE) (7 febrero 2009).

- Consultorio de Comercio Exterior. Legislación Aduanera VI. Recuperado de: <https://icesi.edu.co/blogs/icecomex>
- Decreto Supremo N° 27131, 14 de agosto de 2003.
- Decreto Supremo N° 28332, 1 de septiembre de 2005.
- Decreto Supremo N° 348, 28 de octubre de 2009
- Decreto Supremo N° 725, 6 de diciembre de 2010
- Decreto Supremo N° 3920, 29 de mayo de 2019
- Decreto Supremo N° 4139, 24 de enero de 2020
- Diccionario de Comercio Internacional, Términos Marítimos, Aduaneros. Recuperado de: <https://books.google.com.bo>
- Fondo Monetario Internacional (FMI) (2021).
- Edison Tene. (2020). Principales Teorías del Crecimiento Económico. Online.
- Examen de las Políticas Comerciales (4 de octubre de 2005) Informe de Bolivia.
- Hernández Sampieri, Roberto (2014). Metodología de la Investigación. México: Mc. Graw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hub, Henry. Abastecimiento de Gas Natural. Universidad Católica de Chile.
- Ibáñez, A.B., Gavincha, M.I., Llapaco, M. (2016). Los avances económicos y sociales de los últimos años y los retos para su sostenibilidad en el nuevo contexto mundial. 9no Encuentro de Economistas de Bolivia.
- Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE).
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Keynes, John Maynard. (1984). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. México. Fondo de Cultura Económica.
- Kouzmine, Valentine. (2000). Exportaciones No Tradicionales Latinoamericanas. Un enfoque no tradicional.
- Krugman, Paul., Obstfeld, Maurice., Melitz, Marc. (2016). Economía Internacional. Teoría y Política. Décima Edición. España. Pearson Educación, 2016.

- Ley de Hidrocarburos, 17 de mayo de 2005.
- Ley de Desarrollo y Tratamiento Impositivo de las Exportaciones, 16 de abril de 1993.
- Reglamento a la Ley General de Aduanas. Decreto Supremo N° 25870 de 11 de agosto de 2000.
- Régimen Nacional de Exportaciones, DS N° 22753, 15 de marzo de 1991.
- Régimen de Incentivos Fiscales a las Exportaciones No Tradicionales.
- Schumpeter. (1971). Historia del análisis económico. España: Editorial Ariel.
- Smith, Adam. (1994). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Mill, John Stuart. (1985). Principios de Economía Política. Barcelona: Hyspamerica Editorial.
- Opinión Bolivia: “Historia de las Exportaciones de Bolivia” (2008).
- <https://cancilleria.gob.bo/webmre/pagina/84>
- <https://www.economiayfinanzas.gob.bo/mision.html>
- https://produccion.gob.bo/?page_id=66
- <https://connectamericas.com/es/company/c%C3%A1mara-nacional-de-exportadores-de-bolivia-caneb>
- <https://ibce.org.bo/conocer-ibce-perfil-institucional.php>
- <https://www.ine.gob.bo/index.php/transparencia/normativa-general/>
- <http://censosbolivia.ine.gob.bo/webine/%C2%BF-qu%C3%A9-es-el-ine>

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO 1: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES, 1998 – 2020 (En millones dólares estadounidenses)

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	1.324,7	1.405,4	1.475,0	1.352,9	1.374,9	1.676,6	2.265,2	2.948,1
EXPORTACIONES sin ⁽¹⁾	1.108,1	1.042,2	1.246,3	1.226,2	1.319,9	1.589,8	2.194,6	2.867,4
TRADICIONALES	531,8	472,1	603,7	643,6	693,3	874,6	1.308,1	1.988,9
MINERALES	435,2	397,0	424,9	340,0	346,9	369,3	457,2	545,7
Exportación De Metales Con Materia Prima Importada								
Estaño	66,1	69,4	76,5	56,1	58,2	74,6	147,1	125,8
Zinc	158,2	154,3	170,6	118,9	112,1	124,2	151,7	200,8
Wólfram	2,4	1,4	1,9	4,0	1,6	2,1	2,6	7,6
Antimonio	6,5	3,6	1,7	1,8	3,3	6,5	8,6	18,8
Plomo	9,1	4,8	4,8	4,1	4,6	4,4	9,5	10,9
Oro	112,7	89,1	88,0	92,2	89,7	72,1	34,3	78,7
Plata	73,1	68,1	74,0	53,9	68,5	75,9	91,2	92,6
Otros Metales	7,0	6,3	7,4	9,0	9,1	9,4	12,2	10,6
HIDROCARBUROS	96,7	75,1	178,8	303,6	346,4	505,3	850,9	1.443,2
Gas Natural	55,5	35,5	121,4	239,3	266,2	389,6	619,7	1.086,5
Otros Hidrocarburos	41,2	39,6	57,3	64,2	80,2	115,7	231,2	356,7
NO TRADICIONALES	576,3	570,1	642,6	582,7	626,6	715,3	886,5	878,5
Ganado Vacuno	0,7	0,7	0,2	-	0,7	0,1	-	-
Castaña	30,9	30,9	34,1	27,7	27,4	37,9	53,4	75,0
Café	15,0	13,8	10,4	5,8	6,2	6,4	9,4	11,3
Cacao	0,8	0,8	1,1	1,2	1,1	1,2	1,4	1,5
Azúcar	23,6	9,2	7,2	10,0	15,8	23,7	31,0	18,7
Bebidas	9,5	9,6	6,3	7,3	6,3	11,5	14,6	15,4
Gomas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			0,0
Cueros	11,3	12,4	22,8	23,0	24,5	21,8	23,6	21,7
Maderas	67,5	51,0	57,7	41,0	41,1	42,8	56,1	67,6
Algodón	16,9	19,8	10,6	4,6	3,6	3,7	5,3	5,0
Soya	231,7	222,8	299,2	275,0	318,6	369,8	425,6	380,0
Joyería	3,4	15,4	31,8	28,0	41,5	41,5	44,5	49,3
Joyería Con Oro Imp.	44,8	32,0	13,7	11,4	15,9	11,7	17,3	14,6
Otros Productos	120,4	151,6	147,4	147,6	123,9	143,3	204,4	218,3
REEXPORTACIONES ⁽¹⁾	214,7	360,6	226,1	123,7	52,4	84,2	68,1	78,1
Efectos Personales	1,9	2,5	2,6	3,0	2,7	2,6	2,5	2,5

Continúa tabla...

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	4.231,9	4.889,7	7.058,0	5.486,4	7.052,1	9.215,3	11.991,1
EXPORTACIONES sin⁽¹⁾	4.088,3	4.821,8	6.932,9	5.399,6	6.966,1	9.145,8	11.814,6
TRADICIONALES	3.121,8	3.684,9	5.490,1	3.982,6	5.415,7	7.597,2	9.654,4
MINERALES	1.061,8	1.394,1	1.941,4	1.847,4	2.400,8	3.448,6	3.744,4
Exportación De Metales Con Materia Prima Importada							
Estaño	145,3	218,3	290,7	236,9	353,7	462,5	355,3
Zinc	548,4	696,5	740,8	689,6	892,5	946,5	739,4
Wólfram	16,4	22,0	22,8	17,8	21,3	19,9	22,0
Antimonio	26,8	21,2	23,8	15,5	41,9	56,7	64,6
Plomo	14,9	61,4	170,6	138,9	157,1	241,0	158,0
Oro	127,2	123,1	142,2	116,5	95,3	272,6	1.095,3
Plata	172,1	226,6	525,8	610,6	799,6	1.379,8	1.198,2
Otros Metales	10,8	25,1	24,7	21,6	39,4	69,6	111,7
HIDROCARBUROS	2.059,9	2.290,8	3.548,7	2.135,2	3.014,9	4.148,7	5.909,9
Gas Natural	1.667,8	1.971,2	3.159,1	1.967,6	2.797,8	3.884,9	5.478,5
Otros Hidrocarburos	392,2	319,6	389,6	167,6	217,1	263,8	431,4
NO TRADICIONALES	966,6	1.136,9	1.442,8	1.417,0	1.550,4	1.548,5	2.160,2
Ganado Vacuno	-	-	-	-	-	-	-
Castaña	70,2	76,9	88,0	72,8	103,7	148,4	145,6
Café	13,9	14,4	15,0	17,0	16,0	26,3	18,7
Cacao	1,7	1,8	2,2	2,0	4,0	2,8	2,6
Azúcar	18,5	32,5	49,7	76,8	45,3	0,9	24,6
Bebidas	24,7	31,1	40,1	46,4	54,7	46,2	50,5
Gomas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cueros	32,6	37,0	32,2	18,1	35,3	52,8	50,5
Maderas	87,5	99,6	96,9	79,9	96,2	74,3	61,9
Algodón	5,3	16,6	22,5	12,4	3,5	2,7	2,8
Soya	370,9	416,4	511,2	581,9	564,5	679,1	989,2
Joyería	51,2	53,4	23,7	2,1	17,6	23,1	22,2
Joyería Con Oro Imp.	22,0	16,4	36,3	54,9	25,7	20,5	36,7
Otros Productos	268,2	340,7	525,0	452,8	583,7	471,6	754,8
REEXPORTACIONES ⁽¹⁾	141,3	64,3	120,7	84,3	83,7	67,5	174,4
Efectos Personales	2,3	3,6	4,4	2,5	2,4	2,1	2,1

Continúa Tabla...

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(P)
TOTAL	12.371,6	13.034,2	8.923,1	7.258,7	8.367,1	9.110,4	8.933,3	7.032,8

EXPORTACIONES sin ⁽¹⁾	12.251,7	12.899,1	8.737,1	7.126,3	8.223,1	9.014,7	8.804,9	6.915,3
TRADICIONALES	9.758,8	10.607,7	6.889,0	5.295,1	6.651,7	7.181,2	7.081,7	5.127,5
MINERALES	3.076,1	3.933,0	2.856,4	3.073,7	3.917,2	4.038,8	4.257,2	3.089,2
Exportación De Metales Con Materia Prima Importada								
Estaño	373,0	367,7	271,5	302,8	338,3	319,6	286,0	207,2
Zinc	762,4	987,3	868,8	987,9	1.445,6	1.527,0	1.339,2	820,4
Wólfram	30,2	28,4	22,3	14,4	18,0	28,1	17,0	20,6
Antimonio	51,7	39,0	28,7	17,0	23,5	23,6	17,4	14,2
Plomo	168,4	160,5	134,1	163,2	256,3	244,9	173,0	110,2
Oro	561,8	1.384,3	747,7	770,6	1.073,7	1.194,5	1.743,6	1.235,2
Plata	1.007,7	833,3	667,7	733,9	662,1	604,0	596,6	601,0
Otros Metales	121,0	132,5	115,7	83,8	99,7	97,0	84,2	80,4
HIDROCARBUROS	6.682,7	6.674,7	4.032,6	2.221,4	2.734,4	3.142,4	2.824,6	2.038,3
Gas Natural	6.113,4	6.011,1	3.770,4	2.049,1	2.581,3	2.970,4	2.719,9	1.989,3
Otros Hidrocarburos	569,2	663,6	262,2	172,3	153,1	172,1	104,6	49,0
NO TRADICIONALES	2.492,9	2.291,4	1.848,1	1.831,2	1.571,5	1.833,5	1.723,2	1.787,8
Ganado Vacuno	-	-	-	-	-	-	-	-
Castaña	129,5	175,1	192,0	182,7	171,4	221,2	156,0	126,5
Café	15,5	16,6	10,2	7,7	10,0	9,4	8,5	8,6
Cacao	2,0	1,3	2,4	1,9	2,5	2,7	2,4	2,5
Azúcar	82,6	10,2	1,1	15,4	1,3	26,3	39,4	50,5
Bebidas	88,0	69,7	61,7	51,5	39,5	61,6	63,5	67,9
Gomas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
Cueros	58,2	66,6	47,2	39,4	35,8	24,0	16,6	11,8
Maderas	59,6	58,7	52,0	43,0	45,6	51,2	48,6	53,9
Algodón	1,3	0,6	0,7	0,5	0,3	0,1		0,0
Soya	1.211,1	1.082,6	795,5	890,7	699,1	809,2	716,3	783,6
Joyería	73,1	41,2	80,4	101,0	79,7	104,5	136,4	130,2
Joyería Con Oro Imp.	41,2	45,8	42,3	45,3	46,3	3,2	0,4	0,3
Otros Productos	731,0	723,1	562,5	452,1	440,0	520,2	535,2	552,0
REEXPORTACIONES ⁽¹⁾	118,7	133,9	184,5	131,2	142,7	94,1	126,3	116,3
Efectos Personales	1,2	1,2	1,5	1,2	1,3	1,6	2,2	1,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

(1): Incluye bienes de capital y otros productos de origen extranjero

(p): Preliminar

ANEXO 2: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES, 1998 – 2020 (Peso neto en toneladas)

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	4.018.789	3.360.135	3.790.829	5.230.366	6.272.836	7.149.969	9.780.817	11.335.307
EXPORTACIONES sin ⁽¹⁾	4.012.440	3.346.487	3.779.064	5.210.947	6.265.227	7.137.623	9.766.610	11.323.931
Variación porcentual		-16,60	12,93	37,89	20,23	13,92	36,83	15,95
TRADICIONALES	2.866.703	2.114.061	2.255.419	3.763.402	4.595.808	5.252.660	7.696.672	9.234.297
MINERALES	398.882	366.245	389.943	354.150	390.705	437.968	447.974	453.224
Exportación De Metales Con Materia Prima Importada								
Estaño	13.126	13.818	15.704	13.137	15.981	18.240	21.114	19.772
Zinc	312.548	294.667	301.096	268.840	289.608	304.683	295.509	305.026
Wólfram	882	589	692	937	703	776	713	958
Antimonio	5.840	3.669	2.645	2.872	3.255	3.704	4.108	8.245
Plomo	35.183	25.065	27.389	23.807	28.901	28.789	35.492	35.135
Oro	12	10	10	11	9	7	5	8
Plata	1.727	1.779	2.233	2.309	2.855	3.526	3.492	3.321
Otros Metales	29.565	26.648	40.175	42.238	49.392	78.241	87.542	80.760
HIDROCARBUROS	2.467.821	1.747.816	1.865.476	3.409.251	4.205.103	4.814.692	7.248.698	8.781.072
Gas Natural	2.092.326	1.437.088	1.624.864	3.117.826	3.771.551	4.316.617	6.476.168	7.967.079
Otros Hidrocarburos	375.494	310.729	240.612	291.425	433.552	498.075	772.530	813.993
NO TRADICIONALES	1.145.737	1.232.425	1.523.645	1.447.546	1.669.419	1.884.963	2.069.938	2.089.635
Ganado Vacuno	935	1.150	238	-	1.086	133	-	-
Castaña	10.780	10.979	13.369	13.936	14.068	16.263	14.702	16.488
Café	5.842	7.495	6.317	4.220	4.594	4.466	5.442	5.052
Cacao	270	243	329	349	350	376	458	470
Azúcar	68.596	29.544	23.002	30.340	50.641	88.921	122.351	59.299
Bebidas	21.798	19.258	20.766	23.938	21.416	42.326	53.116	48.673
Gomas	10	2	1	5	0			0
Cueros	3.521	5.434	7.567	7.849	9.707	9.999	10.755	9.866
Maderas	72.258	45.311	49.309	41.579	37.977	48.621	79.912	96.906
Algodón	9.666	15.514	8.687	3.777	3.226	2.889	3.842	4.010
Soya	835.307	902.657	1.189.707	1.096.143	1.327.293	1.477.043	1.479.034	1.529.115
Joyería	1	3	6	5	7	6	6	6
Joyería Con Oro Imp.	7	6	2	2	3	2	2	2
Otros Productos	116.744	194.830	204.344	225.402	199.053	193.915	300.318	319.747
REEXPORTACIONES (1)	5.482	12.664	9.918	18.132	6.563	11.207	13.132	10.300
Efectos Personales	867	984	1.847	1.286	1.046	1.139	1.074	1.075

Continúa tabla...

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	12.228.235	12.565.649	12.900.752	11.471.537	12.755.981	13.210.122	15.662.954
EXPORTACIONES sin ⁽¹⁾	12.215.079	12.552.483	12.883.377	11.460.523	12.744.469	13.203.561	15.644.397
Variación porcentual	7,87	2,76	2,64	-11,04	11,20	3,60	18,49
TRADICIONALES	9.979.313	10.309.115	10.745.330	8.900.045	10.264.550	11.166.721	12.922.247
MINERALES	534.506	654.038	1.012.002	1.065.184	1.084.856	1.238.861	1.153.674
Exportación De Metales Con Materia Prima Importada							
Estaño	20.203	17.601	18.633	20.364	21.968	20.448	19.966
Zinc	368.378	438.824	743.752	786.413	775.366	815.901	732.140
Wólfram	1.547	1.987	2.035	1.797	2.126	1.954	2.165
Antimonio	7.988	5.381	5.276	4.188	6.694	4.815	6.504
Plomo	42.041	52.283	142.475	137.742	122.448	170.852	144.124
Oro	10	7	6	6	10	13	32
Plata	4.336	3.904	10.166	10.192	12.031	13.590	14.836
Otros Metales	90.004	134.051	89.659	104.481	144.214	211.288	233.907
HIDROCARBUROS	9.444.807	9.655.078	9.733.328	7.834.861	9.179.693	9.927.860	11.768.573
Gas Natural	8.656.709	9.085.705	9.225.356	7.518.312	8.856.826	9.606.824	11.225.408
Otros Hidrocarburos	788.098	569.372	507.972	316.549	322.867	321.036	543.165
NO TRADICIONALES	2.235.766	2.243.367	2.138.047	2.560.478	2.479.919	2.036.839	2.722.149
Ganado Vacuno	-	-	-	-	-	-	-
Castaña	18.537	19.919	19.865	21.353	20.200	18.662	21.391
Café	5.553	5.250	4.407	5.147	4.584	4.568	3.892
Cacao	570	504	415	457	1.005	686	580
Azúcar	43.183	84.821	146.479	202.116	87.783	857	44.880
Bebidas	56.854	69.201	88.266	103.453	111.428	67.737	74.859
Gomas	2	0	0	0	1	0	7
Cueros	12.812	11.301	8.934	7.692	14.175	14.506	13.700
Maderas	123.543	137.699	138.298	119.201	171.605	125.704	86.821
Algodón	4.208	7.515	6.215	4.161	1.649	1.188	1.302
Soya	1.498.525	1.388.091	1.109.170	1.385.989	1.388.183	1.332.694	1.832.204
Joyería	5	5	2	0	1	1	1
Joyería Con Oro Imp.	2	1	2	3	1	1	1
Otros Productos	471.972	519.061	615.994	710.905	679.303	470.235	642.509
REEXPORTACIONES							
(1)	12.128	12.050	15.849	9.608	10.208	5.800	17.759
Efectos Personales	1.028	1.116	1.526	1.405	1.304	761	798

Continúa tabla...

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(p)
TOTAL	18.419.070	18.449.961	17.882.158	16.813.916	15.822.603	15.259.978	13.823.172	13.369.588
EXPORTACIONES sin ⁽¹⁾	18.403.966	18.439.007	17.865.316	16.802.751	15.811.627	15.249.316	13.809.218	13.360.014
Variación porcentual	17,64	0,19	-3,11	-5,95	-5,90	-3,56	-9,44	-3,25
TRADICIONALES	14.877.427	15.403.944	14.997.289	13.741.758	13.062.779	12.065.940	10.432.372	10.181.931
MINERALES	1.209.146	1.127.621	1.142.134	1.244.563	1.302.060	1.340.221	1.308.493	985.583
Exportación De Metales Con Materia Prima Importada								
Estaño	18.612	17.906	18.132	17.603	16.834	15.924	15.288	13.662
Zinc	752.958	709.403	686.556	720.783	727.395	764.465	759.024	526.447
Wólfram	2.217	2.253	2.557	1.911	1.797	2.316	1.789	2.318
Antimonio	7.443	5.625	5.037	3.721	4.443	5.202	4.515	4.087
Plomo	147.018	114.693	109.898	121.499	148.695	149.814	124.112	90.048
Oro	137	40	26	25	32	36	45	29
Plata	16.323	15.298	15.961	20.496	15.657	12.981	19.695	14.460
Otros Metales	264.438	262.403	303.967	358.526	387.207	389.484	384.024	334.532
HIDROCARBUROS	13.668.281	14.276.323	13.855.155	12.497.194	11.760.718	10.725.719	9.123.879	9.196.348
Gas Natural	12.981.068	13.464.476	13.219.277	12.050.503	11.461.526	10.441.140	8.903.619	9.057.615
Otros Hidrocarburos	687.213	811.846	635.879	446.691	299.192	284.579	220.261	138.733
NO TRADICIONALES	3.526.539	3.035.063	2.868.027	3.060.994	2.748.848	3.183.376	3.376.847	3.178.082
Ganado Vacuno	-	-	-	-	-	-	-	-
Castaña	20.194	25.486	24.597	26.088	14.112	25.628	23.342	24.439
Café	3.607	3.566	1.819	1.329	1.511	1.403	1.222	1.257
Cacao	423	218	342	360	492	565	511	427
Azúcar	160.048	19.051	1.035	26.886	1.454	65.479	102.158	134.869
Bebidas	138.545	117.055	111.701	95.740	72.282	112.945	111.459	105.185
Gomas	1	3	2	2	3	2	18	2
Cueros	17.288	18.813	16.228	16.806	17.748	13.814	10.957	8.536
Maderas	71.756	60.192	50.937	47.137	60.521	72.195	69.598	75.402
Algodón	515	133	146	93	60	18		3
Soya	2.419.788	2.175.986	2.012.286	2.310.100	1.878.380	1.984.537	2.058.071	2.102.642
Joyería	3	2	3	3	3	4	4	3
Joyería Con Oro Imp.	2	2	2	2	2	0	0	0
Otros Productos	694.370	614.557	648.929	536.447	702.280	906.786	999.506	725.318
REEXPORTACIONES (1)	14.538	10.375	16.102	10.600	10.156	9.786	12.856	9.203
EFFECTOS PERSONALES	566	579	739	565	821	876	1.097	371

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

(1): Incluye bienes de capital y otros productos de origen extranjero

(p): Preliminar

ANEXO 3: PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) A PRECIOS DE MERCADO
(En millones de dólares estadounidenses)

Año	PIB (a precios de mercado)
1998	8.490
1999	8.269
2000	8.385
2001	8.155
2002	7.917
2003	8.092
2004	8.785
2005	9.573
2006	11.520
2007	13.216
2008	16.792
2009	17.464
2010	19.786
2011	24.135
2012	27.282
2013	30.883
2014	33.237
2015	33.241
2016	34.189
2017	37.782
2018	40.585
2019	41.196
2020	36.619

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

**ANEXO 4: PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES TRADICIONALES Y
NO TRADICIONALES AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)
REAL (En porcentaje)**

Año	Participación ET	Participación ENT
1998	7,26%	7,87%
1999	6,48%	7,82%
2000	8,30%	8,84%
2001	9,05%	9,19%
2002	10,06%	9,09%
2003	12,39%	10,14%
2004	17,17%	11,64%

2005	25,31%	11,18%
2006	34,36%	10,64%
2007	35,86%	11,06%
2008	42,13%	11,07%
2009	28,28%	10,06%
2010	33,87%	9,70%
2011	40,75%	8,31%
2012	47,26%	10,57%
2013	42,73%	10,91%
2014	43,17%	9,33%
2015	27,18%	7,29%
2016	19,21%	6,65%
2017	21,71%	5,13%
2018	21,76%	5,56%
2019	20,85%	5,07%
2020	16,58%	5,78%

Fuente: Elaboración Propia, datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

ANEXO 5: EXPORTACIONES TOTALES EXPRESADOS EN PORCENTAJE AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Año	Exportaciones %PIB
1998	13,05
1999	12,60
2000	14,86
2001	15,04
2002	16,67
2003	19,65
2004	24,98
2005	29,95
2006	35,49
2007	36,48
2008	41,29
2009	30,92
2010	35,21
2011	37,89
2012	43,31
2013	39,67
2014	38,81
2015	26,28
2016	20,84
2017	21,76
2018	22,21
2019	21,37
2020	18,88

Fuente: Elaboración Propia, datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

**ANEXO 6: EXPORTACIONES, SEGÚN CAPÍTULO DE LA CLASIFICACIÓN
UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL
(CUCI Rev.3), 1998 – 2020 (En millones de dólares estadounidenses)**

CAPÍTULO DE LA CUCI		1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL		1.324,7	1.405,4	1.475,0	1.352,9	1.374,9	1.676,6	2.265,2	2.948,1
EXPORTACIONES		1.108,1	1.042,2	1.246,3	1.226,2	1.319,9	1.589,8	2.194,6	2.867,4
	Animales Vivos y Productos Alimenticios	217,5	216,6	247,0	280,3	299,9	325,2	418,4	374,0
00	Animales vivos	1,5	0,9	0,2	0,0	0,7	0,1	0,0	0,0
01	Carne y preparados de carne	4,0	1,6	1,0	1,2	0,7	0,3	1,4	2,5
02	Productos lácteos y huevos de ave	2,2	1,8	5,6	7,5	8,3	9,0	7,2	5,3
04	Cereales y preparados de cereales	6,1	6,2	4,7	5,5	4,7	6,3	10,0	9,0
05	Legumbres y frutas	48,9	45,0	43,4	39,8	40,5	52,7	78,8	99,3
06	Azúcares, preparados de azúcar y miel	23,8	9,3	7,3	10,0	15,8	24,3	32,9	20,0
07	Café, té, cacao, especias y sus preparados	15,8	14,7	11,5	7,1	7,3	7,7	11,0	13,2
08	Torta de soya, torta de girasol y cereales	105,9	114,5	148,7	194,6	212,3	219,3	268,4	221,0
09	Productos y preparados comestibles diversos	9,3	22,6	24,7	14,7	9,6	5,6	8,7	3,6
	Bebidas y Tabaco	9,6	9,8	4,2	3,8	3,3	3,6	2,6	3,0
11	Bebidas	6,6	7,2	2,5	2,2	1,8	2,5	2,0	2,6
12	Tabaco y sus productos	3,0	2,6	1,7	1,6	1,5	1,1	0,6	0,4
	Materiales Crudos no Comestibles	379,1	336,8	391,3	239,9	256,0	307,9	392,8	473,6
21	Cueros, pieles y pieles finas sin curtir	1,1	1,0	1,0	1,2	1,8	2,3	2,3	1,5
22	Semillas y frutos oleaginosos	64,6	57,0	87,3	16,7	24,8	44,7	50,7	71,4
24	Corcho y madera	50,4	26,9	28,1	25,0	23,4	25,3	32,1	38,6
25	Pasta y desperdicio de papel	1,4	1,1	1,0	1,6	1,3	1,4	0,8	0,9
26	Fibras textiles y desperdicios	16,5	20,4	11,4	4,5	4,1	3,8	6,0	6,4
27	Abonos en bruto y minerales en bruto	4,9	4,3	5,7	4,9	4,6	6,6	9,1	7,9
28	Minas y desechos de metales	238,1	224,3	255,1	184,9	195,2	222,9	290,5	345,5
29	Productos animales y vegetales en bruto	2,2	1,8	1,8	1,0	0,8	1,0	1,1	1,4
	Combustibles y Lubricantes Minerales	96,7	75,1	178,8	303,6	346,4	505,5	850,9	1.443,2

33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	40,5	36,6	51,6	59,9	77,7	114,3	227,3	355,3
34	Gas natural y manufacturado	56,2	38,5	127,2	243,6	268,7	391,2	623,6	1.087,9
	Aceites, Grasas de Origen Animal y Vegetal	72,6	68,6	78,7	94,1	107,1	125,4	141,1	133,6
41	Aceites y grasas de origen animal y vegetal						0,1	0,0	0,0
42	Aceites y grasas fijos de origen vegetal, en bruto, refinados o fraccionados	72,5	68,6	78,7	93,9	107,0	125,3	140,8	133,4
43	Aceites y grasas de origen animal y vegetal, elaborados	0,1	0,0	0,0	0,2	0,1	0,0	0,2	0,2
	Productos Químicos y Productos Conexos	12,9	11,0	10,1	10,7	10,6	19,5	27,6	34,5
51	Productos químicos	2,9	2,4	3,9	5,2	4,5	9,1	13,2	13,8
52	Productos químicos inorgánicos	8,9	7,4	3,8	2,4	4,0	7,8	10,2	13,0
53	Materias tintóreas, curtientes y colorantes	0,2	0,1	0,7	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0
54	Productos medicinales y farmacéuticos	0,5	0,6	1,2	1,4	1,1	1,5	1,7	2,0
55	Aceites esenciales	0,2	0,2	0,3	0,1	0,1	0,2	0,8	1,6
56	Abonos (Excepto Los Del Grupo 272)	0,0							
57	Plásticos en formas primarias		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	2,1
58	Plásticos en formas no primarias	0,1	0,0	0,1	1,0	0,6	0,4	0,2	0,5
59	Materias y productos químicos	0,1	0,2	0,0	0,6	0,2	0,2	0,8	1,5
	Artículos Manufacturados, Clasificados principalmente según el Material	112,0	129,4	145,2	107,0	105,0	113,8	187,6	184,1
61	Cueros y manufacturas de cuero	7,9	9,3	20,3	19,6	21,3	18,2	19,7	18,7
62	Manufacturas de caucho, n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0		0,0	0,0
63	Manufacturas de corcho y de madera	17,1	24,1	29,7	16,0	17,8	17,7	24,1	29,1
64	Papel, cartón y artículos de pasta de papel	3,0	1,1	0,4	0,3	0,2	0,1	0,9	1,1
65	Hilados, tejidos, artículos confeccionados de fibras textiles	5,6	14,4	15,4	11,0	3,8	6,7	13,5	14,0
66	Manufacturas de minerales no metálicos	4,1	3,8	3,7	3,5	6,8	6,0	8,2	8,9
67	Hierro y acero	0,0	0,0		0,0	0,1	0,1	0,0	0,3

68	Metales no ferrosos	74,1	76,5	75,7	56,4	54,7	64,5	120,3	108,5
69	Manufacturas de metales	0,2	0,2	0,1	0,3	0,4	0,4	0,8	3,4
	Maquinaria y Equipo de Transporte	0,9	0,5	0,5	0,9	0,7	0,8	1,7	1,0
71	Maquinaria y equipo generadores de fuerza	0,0		0,0	0,3	0,1	0,1	0,5	0,1
72	Maquinarias especiales para determinadas industrias	0,1	0,1	0,1	0,1	0,4	0,0	0,4	0,0
74	Maquinaria y equipo industrial en general, n.e.p., y partes y piezas de máquinas, n.e.p.	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
77	Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos	0,8	0,4	0,4	0,5	0,2	0,8	0,8	0,9
	Artículos Manufacturados Diversos	94,3	105,3	102,6	93,7	101,2	116,1	137,7	141,7
81	Edificios prefabricados; artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas, calefacción y alumbrado n.e.p.	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1
82	Muebles y sus partes	8,9	21,6	17,5	10,1	12,8	14,9	15,5	15,3
83	Artículos de viaje, bolsos de mano y artículos análogos	1,7	1,5	1,1	1,4	1,2	1,0	1,2	1,3
84	Prendas y accesorios de vestir	27,1	26,0	29,7	28,4	25,5	42,8	52,3	50,9
85	Calzado	0,6	0,3	0,5	0,6	0,2	0,3	0,7	1,6
87	Instrumentos y Aparatos profesionales, Científicos y de Control n.e.p.		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
89	Artículos manufacturados diversos	55,9	55,7	53,8	53,2	61,4	57,0	67,8	72,4
	Operaciones y Mercancías Especiales No Clasificadas según su Naturaleza	112,7	89,1	87,8	92,2	89,6	72,1	34,3	78,6
97	Oro	112,7	89,1	87,8	92,2	89,6	72,1	34,3	78,6
	REEXPORTACIONES⁽¹⁾	214,7	360,6	226,1	123,7	52,4	84,2	68,1	78,1
	EFFECTOS PERSONALES	1,9	2,5	2,6	3,0	2,7	2,6	2,5	2,5

Continúa Tabla...

CAPÍTULO DE LA CUCI	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	4.231,9	4.889,7	7.058,0	5.486,4	7.052,1	9.215,3	11.991,1
EXPORTACIONES	4.088,3	4.821,8	6.932,9	5.399,6	6.966,1	9.145,8	11.814,6

	Animales Vivos y Productos Alimenticios	398,1	470,5	577,8	678,3	679,5	746,8	973,8
00	Animales vivos	0,0	0,0		0,0			
01	Carne y preparados de carne	4,1	5,1	3,5	2,3	3,4	4,6	7,8
02	Productos lácteos y huevos de ave	10,4	10,2	4,6	9,7	18,1	11,7	19,5
04	Cereales y preparados de cereales	17,2	24,1	32,4	56,2	61,4	75,3	115,4
05	Legumbres y frutas	100,0	120,7	156,9	133,3	172,6	215,9	231,8
06	Azúcares, preparados de azúcar y miel	18,6	33,2	50,8	77,7	46,1	2,3	25,4
07	Café, té, cacao, especias y sus preparados	16,6	16,9	17,9	20,0	21,5	30,5	22,6
08	Torta de soya, torta de girasol y cereales	225,2	251,1	299,3	363,1	343,2	390,8	535,2
09	Productos y preparados comestibles diversos	6,1	9,3	12,4	16,1	13,2	15,6	16,1
	Bebidas y Tabaco	3,2	2,5	2,0	3,1	4,4	3,0	3,2
11	Bebidas	2,7	2,1	1,4	1,7	3,1	2,6	3,1
12	Tabaco y sus productos	0,4	0,4	0,6	1,4	1,3	0,4	0,1
	Materiales Crudos no Comestibles	919,8	1.206,7	1.712,6	1.691,8	2.028,9	2.589,9	2.387,5
21	Cueros, pieles y pieles finas sin curtir	1,3	0,8	0,5	0,4	1,0	1,2	1,3
22	Semillas y frutos oleaginosos	51,7	59,1	102,1	121,7	79,0	69,1	211,9
24	Corcho y madera	56,1	62,0	63,9	57,0	61,8	54,6	45,0
25	Pasta y desperdicio de papel	1,6	1,2	1,6	2,1	2,1	2,0	1,6
26	Fibras textiles y desperdicios	6,4	7,8	5,8	3,6	5,4	4,9	5,3
27	Abonos en bruto y minerales en bruto	6,0	10,1	12,3	15,0	18,1	30,5	33,5
28	Minas y desechos de metales	795,0	1.063,8	1.522,4	1.489,0	1.857,3	2.423,8	2.084,1
29	Productos animales y vegetales en bruto	1,9	1,8	4,1	2,9	4,1	3,8	4,8
	Combustibles y Lubricantes Minerales	2.059,9	2.290,8	3.548,7	2.135,2	3.014,9	4.148,7	5.909,9
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	392,2	319,6	389,6	167,6	217,1	263,8	431,0
34	Gas natural y manufacturado	1.667,8	1.971,2	3.159,1	1.967,6	2.797,8	3.884,9	5.478,9
	Aceites, Grasas de Origen Animal y Vegetal	157,0	203,2	290,3	248,3	286,3	326,8	373,5
41	Aceites y grasas de origen animal y vegetal			0,1	0,0			0,0
42	Aceites y grasas fijos de origen vegetal, en bruto, refinados o fraccionados	156,8	202,8	290,0	248,0	285,9	326,2	372,2
43	Aceites y grasas de origen animal y vegetal, elaborados	0,2	0,3	0,2	0,3	0,4	0,7	1,2

	Productos Químicos y Productos Conexos	49,2	62,5	91,3	89,7	166,3	139,8	306,6
51	Productos químicos	22,4	29,9	39,5	45,4	52,8	45,5	68,4
52	Productos químicos inorgánicos	16,4	19,5	32,5	24,3	82,6	68,8	190,9
53	Materias tintóreas, curtientes y colorantes	0,0	0,0	0,3	0,5	1,0	1,6	1,9
54	Productos medicinales y farmacéuticos	1,9	1,9	2,3	2,6	1,6	2,6	2,0
55	Aceites esenciales	2,7	3,7	8,4	6,5	9,0	6,5	5,9
56	Abonos (Excepto Los Del Grupo 272)				0,2			1,7
57	Plásticos en formas primarias	3,0	3,0	1,8	1,3	3,7	2,0	3,8
58	Plásticos en formas no primarias	0,6	0,5	0,7	1,3	4,1	0,8	3,4
59	Materias y productos químicos	2,3	4,0	5,7	7,7	11,7	11,9	28,7
	Artículos Manufacturados, Clasificados principalmente según el Material	223,5	310,3	421,9	290,5	523,6	799,1	640,2
61	Cueros y manufacturas de cuero	29,4	34,8	30,2	16,3	32,4	50,0	48,2
62	Manufacturas de caucho, n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
63	Manufacturas de corcho y de madera	31,6	37,7	33,2	22,9	34,7	21,6	18,0
64	Papel, cartón y artículos de pasta de papel	0,7	6,0	0,3	0,3	0,5	1,4	0,8
65	Hilados, tejidos, artículos confeccionados de fibras textiles	16,3	26,2	85,6	19,7	30,2	12,8	35,4
66	Manufacturas de minerales no metálicos	10,2	9,4	8,2	7,2	8,6	10,5	13,9
67	Hierro y acero	0,3	0,3	0,4	0,3	0,0	0,1	0,0
68	Metales no ferrosos	130,0	194,7	261,5	222,5	416,5	700,9	522,9
69	Manufacturas de metales	5,0	1,2	2,5	1,2	0,7	1,9	1,1
	Maquinaria y Equipo de Transporte	1,8	2,0	1,6	1,4	6,2	7,9	23,4
71	Maquinaria y equipo generadores de fuerza	0,0		0,2		0,0		
72	Maquinarias especiales para determinadas industrias	0,4	0,8	0,5	0,2	2,2	2,4	18,4
74	Maquinaria y equipo industrial en general, n.e.p., y partes y piezas de máquinas, n.e.p.	0,0	0,1	0,0	0,0	1,4	1,4	0,9
77	Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos	1,4	1,2	0,9	1,3	2,5	4,1	4,1
	Artículos Manufacturados Diversos	148,9	150,9	145,2	145,1	161,7	118,4	126,5

81	Edificios prefabricados; artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas, calefacción y alumbrado n.e.p.	0,2	0,5	0,2	0,8	1,1	0,0	0,1
82	Muebles y sus partes	15,5	28,4	26,4	14,8	22,3	12,1	11,3
83	Artículos de viaje, bolsos de mano y artículos análogos	1,6	1,3	1,2	0,8	1,1	1,1	0,7
84	Prendas y accesorios de vestir	48,6	39,2	38,0	47,3	57,9	42,6	40,2
85	Calzado	2,2	3,4	2,6	2,0	2,2	2,8	2,3
87	Instrumentos y Aparatos profesionales, Científicos y de Control n.e.p.	0,1	0,2	0,4	0,3	0,4	0,3	0,3
89	Artículos manufacturados diversos	80,6	77,9	76,4	79,1	76,7	59,4	71,6
	Operaciones y Mercancías Especiales No Clasificadas según su Naturaleza	127,0	122,6	141,7	116,2	94,3	265,4	1.069,9
97	Oro	127,0	122,6	141,7	116,2	94,3	265,4	1.069,9
	REEXPORTACIONES⁽¹⁾	141,3	64,3	120,7	84,3	83,7	67,5	174,4
	EFFECTOS PERSONALES	2,3	3,6	4,4	2,5	2,4	2,1	2,1

Continúa tabla...

CAPÍTULO DE LA CUCI	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(p)
TOTAL	12.371,6	13.034,2	8.923,1	7.258,7	8.367,1	9.110,4	8.933,3	7.032,8
EXPORTACIONES	12.251,7	12.899,1	8.737,1	7.126,3	8.223,1	9.014,7	8.804,9	6.915,3
Animales Vivos y Productos Alimenticios	1.235,5	1.289,3	1.027,8	1.031,8	839,5	1.024,0	905,9	994,5
00 Animales vivos								
01 Carne y preparados de carne	16,2	17,7	16,8	13,5	13,5	16,2	25,6	71,0
02 Productos lácteos y huevos de ave	38,6	48,0	32,3	30,7	20,1	14,0	17,0	21,6
04 Cereales y preparados de cereales	190,0	223,5	151,3	103,0	100,5	106,0	115,9	117,7
05 Legumbres y frutas	224,5	265,8	282,0	279,8	249,3	291,4	218,0	198,0
06 Azúcares, preparados de azúcar y miel	83,3	10,8	1,6	16,0	1,9	26,7	39,7	50,7
07 Café, té, cacao, especias y sus preparados	18,8	18,5	13,1	10,0	12,8	12,4	11,0	11,4
08 Torta de soya, torta de girasol y cereales	651,1	692,8	520,7	566,6	429,3	547,0	469,1	513,6
09 Productos y preparados comestibles diversos	12,8	12,2	10,0	12,1	12,2	10,3	9,6	10,6
Bebidas y Tabaco	3,6	4,0	3,9	3,4	0,6	0,8	2,1	0,8
11 Bebidas	3,6	4,0	3,9	3,4	0,6	0,8	2,1	0,8
12 Tabaco y sus productos				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Materiales Crudos no Comestibles	2.438,2	2.310,3	1.892,1	2.046,9	2.523,1	2.554,5	2.238,1	1.695,5
21 Cueros, pieles y pieles finas sin curtir	3,6	3,4	1,9	1,9	1,1	1,1	0,4	0,3
22 Semillas y frutos oleaginosos	384,0	191,5	92,5	100,2	73,3	72,9	61,4	86,7
24 Corcho y madera	40,2	38,6	31,6	27,6	30,0	35,6	36,0	46,7
25 Pasta y desperdicio de papel	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0
26 Fibras textiles y desperdicios	6,2	9,0	7,4	3,2	7,0	9,2	5,5	1,6
27 Abonos en bruto y minerales en bruto	48,0	45,9	53,9	43,4	48,2	51,9	50,0	53,3
28 Minas y desechos de metales	1.951,0	2.017,2	1.700,7	1.865,1	2.358,2	2.377,2	2.080,6	1.501,2
29 Productos animales y vegetales en bruto	5,0	4,7	3,9	5,3	5,1	6,7	4,2	5,7
Combustibles y Lubricantes Minerales	6.682,7	6.674,7	4.032,6	2.221,4	2.734,4	3.142,4	2.824,6	2.038,3
33 Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	564,8	636,3	247,8	130,8	98,7	119,1	64,8	20,9
34 Gas natural y manufacturado	6.117,9	6.038,4	3.784,8	2.090,6	2.635,7	3.023,3	2.759,8	2.017,4
Aceites, Grasas de Origen Animal y Vegetal	367,8	350,2	298,3	314,7	289,0	292,4	285,1	332,7
41 Aceites y grasas de origen animal y vegetal	0,0			0,1	0,0		0,0	0,7
42 Aceites y grasas fijos de origen vegetal, en bruto, refinados o fraccionados	366,1	348,9	297,8	313,5	288,1	291,5	284,3	330,9
43 Aceites y grasas de origen animal y vegetal, elaborados	1,7	1,4	0,5	1,1	0,9	0,9	0,8	1,1
Productos Químicos y Productos Conexos	184,9	136,7	120,0	96,0	87,4	177,8	179,9	110,3
51 Productos químicos	86,2	66,9	58,4	48,9	42,2	65,8	65,2	69,7
52 Productos químicos inorgánicos	63,4	39,5	32,2	21,1	25,1	26,2	13,5	11,5
53 Materias tintóreas, curtientes y colorantes	2,4	1,6	0,7	0,6	0,5	0,5	0,7	1,0
54 Productos medicinales y farmacéuticos	3,2	3,1	2,4	2,9	2,3	1,5	0,5	1,5
55 Aceites esenciales	7,1	7,9	11,6	10,7	8,3	7,3	8,1	9,9
56 Abonos (Excepto Los Del Grupo 272)	1,5			0,0		67,7	81,6	6,4
57 Plásticos en formas primarias	6,2	6,7	3,9	3,0	2,0	1,6	2,6	2,7
58 Plásticos en formas no primarias	2,1	0,4	0,2	0,0	0,1	0,2	0,3	0,1
59 Materias y productos químicos	12,8	10,8	10,7	8,8	6,9	7,0	7,1	7,6
Artículos Manufacturados, Clasificados principalmente según el Material	621,9	619,4	459,9	493,0	525,4	497,7	470,7	366,8
61 Cueros y manufacturas de cuero	53,5	62,1	43,8	36,9	34,0	22,1	15,1	10,7
62 Manufacturas de caucho, n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0

63	Manufacturas de corcho y de madera	20,1	20,4	20,5	15,6	15,7	15,7	12,9	7,7
64	Papel, cartón y artículos de pasta de papel	1,0	1,1	1,1	1,4	1,6	3,4	6,4	8,9
65	Hilados, tejidos, artículos confeccionados de fibras textiles	14,9	21,1	14,6	11,4	11,5	14,0	18,6	13,8
66	Manufacturas de minerales no metálicos	16,0	14,1	11,1	9,5	20,7	16,7	17,2	12,9
67	Hierro y acero			0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0
68	Metales no ferrosos	515,8	498,3	367,5	417,3	441,1	424,8	399,8	312,4
69	Manufacturas de metales	0,7	2,3	1,3	0,7	0,8	0,7	0,4	0,5
	Maquinaria y Equipo de Transporte	8,4	6,7	5,5	4,1	5,2	5,0	6,9	5,2
71	Maquinaria y equipo generadores de fuerza								
72	Maquinarias especiales para determinadas industrias	3,0	1,8	1,4	1,4	1,2	1,5	2,6	2,0
74	Maquinaria y equipo industrial en general, n.e.p., y partes y piezas de máquinas, n.e.p.	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
77	Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos	5,4	4,9	4,1	2,6	4,1	3,4	4,3	3,2
	Artículos Manufacturados Diversos	171,0	146,6	171,4	171,8	152,2	130,5	152,6	141,5
81	Edificios prefabricados; artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas, calefacción y alumbrado n.e.p.	0,1	0,1	0,3	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0
82	Muebles y sus partes	9,9	7,5	13,3	7,9	8,1	8,5	7,3	6,3
83	Artículos de viaje, bolsos de mano y artículos análogos	0,9	0,7	0,9	0,5	0,3	0,6	0,6	0,6
84	Prendas y accesorios de vestir	30,9	38,8	21,1	8,0	6,4	8,8	4,9	2,8
85	Calzado	1,8	1,8	1,6	1,3	0,9	0,8	0,5	0,4
87	Instrumentos y Aparatos profesionales, Científicos y de Control n.e.p.	0,4	0,3	0,3	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
89	Artículos manufacturados diversos	127,2	97,4	133,8	153,9	136,4	111,8	139,1	131,4
	Operaciones y Mercancías Especiales No Clasificadas según su Naturaleza	537,7	1.361,1	725,5	743,2	1.066,2	1.189,6	1.739,0	1.229,6
97	Oro	537,7	1.361,1	725,5	743,2	1.066,2	1.189,6	1.739,0	1.229,6
	REEXPORTACIONES⁽¹⁾	118,7	133,9	184,5	131,2	142,7	94,1	126,3	116,3
	EFEITOS PERSONALES	1,2	1,2	1,5	1,2	1,3	1,6	2,2	1,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

(1): Incluye bienes de capital y otros productos de origen extranjero

n.e.p.: No especificados ni incluidos en otra parte

**ANEXO 7: EXPORTACIONES, SEGÚN CAPÍTULO DE LA CLASIFICACIÓN
UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL
(CUCI Rev.3), 1998 – 2020 (Peso en toneladas)**

CAPÍTULO DE LA CUCI		1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL		4.018.789	3.360.135	3.790.829	5.230.366	6.272.836	7.149.969	9.780.817	11.335.307
EXPORTACIONES		4.012.440	3.346.487	3.779.064	5.210.947	6.265.227	7.137.623	9.766.610	11.323.931
	Animales Vivos y Productos Alimenticios	649.239	737.159	801.763	1.040.826	1.228.786	1.310.008	1.440.200	1.340.143
	00 Animales vivos	1.111	1.169	248	4	1.086	133	19	3
	01 Carne y preparados de carne	3.272	1.339	504	572	362	199	743	1.195
	02 Productos lácteos y huevos de ave	1.686	1.625	4.210	5.559	6.456	4.443	3.425	2.395
	04 Cereales y preparados de cereales	10.058	15.463	7.438	15.612	8.732	13.136	20.679	15.938
	05 Legumbres y frutas	29.009	40.923	36.940	49.076	55.895	67.745	91.652	99.203
	06 Azúcares, preparados de azúcar y miel	68.831	29.651	23.068	30.386	50.651	92.377	133.158	66.841
	07 Café, té, cacao, especias y sus preparados	6.158	7.769	6.742	4.694	5.041	4.969	6.102	5.798
	08 Torta de soya, torta de girasol y cereales	518.961	610.427	685.134	911.246	1.086.656	1.119.936	1.174.299	1.144.555
	09 Productos y preparados comestibles diversos	10.151	28.792	37.479	23.677	13.908	7.071	10.123	4.216
	Bebidas y Tabaco	12.099	9.776	3.291	2.660	2.797	4.680	3.382	4.422
	11 Bebidas	11.622	9.348	2.986	2.398	2.578	4.496	3.252	4.332
	12 Tabaco y sus productos	478	428	305	263	218	184	129	90
	Materiales Crudos no Comestibles	707.803	661.305	843.779	459.118	529.303	656.804	677.520	786.503
	21 Cueros, pieles y pieles finas sin curtir	913	1.015	1.009	1.430	2.079	2.543	2.956	2.269
	22 Semillas y frutos oleaginosos	249.197	256.730	408.689	74.029	108.604	179.985	159.489	251.851
	24 Corcho y madera	60.530	34.289	38.749	32.015	26.487	35.741	54.561	68.287

25	Pasta y desperdicio de papel	1.050	875	1.281	1.254	1.089	1.200	1.488	920
26	Fibras textiles y desperdicios	9.872	14.906	8.308	2.888	2.611	1.964	3.442	3.488
27	Abonos en bruto y minerales en bruto	28.174	25.319	38.855	36.954	46.791	76.210	85.309	78.704
28	Minas y desechos de metales	357.420	327.595	346.341	310.068	341.173	358.522	369.589	380.314
29	Productos animales y vegetales en bruto	646	575	548	480	468	639	686	669
	Combustibles y Lubricantes Minerales	2.467.821	1.747.816	1.865.476	3.409.251	4.205.103	4.815.672	7.248.887	8.781.072
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	369.333	291.433	217.378	272.227	420.103	493.022	761.370	809.774
34	Gas natural y manufacturado	2.098.487	1.456.383	1.648.098	3.137.024	3.785.001	4.322.649	6.487.517	7.971.298
	Aceites, Grasas de Origen Animal y Vegetal	107.624	114.966	169.164	219.290	216.410	235.672	238.521	245.497
41	Aceites y grasas de origen animal y vegetal						436	96	90
42	Aceites y grasas fijos de origen vegetal, en bruto, refinados o fraccionados	107.403	114.901	169.164	218.979	216.164	235.196	238.107	245.078
43	Aceites y grasas de origen animal y vegetal, elaborados	221	65	0	311	246	41	318	329
	Productos Químicos y Productos Conexos	24.714	24.430	28.165	30.615	28.939	53.017	69.909	68.989
51	Productos químicos	10.211	9.983	17.949	21.726	18.957	38.147	50.488	45.506
52	Productos químicos inorgánicos	13.924	13.599	9.018	7.437	9.219	13.923	16.646	17.223
53	Materias tintóreas, curtientes y colorantes	123	102	212	35	26	7	2	1

54	Productos medicinales y farmacéuticos	51	61	101	129	55	106	107	109
55	Aceites esenciales	315	626	684	265	87	338	1.041	1.682
56	Abonos (Excepto Los Del Grupo 272)	20							
57	Plásticos en formas primarias		12	147	106	117	135	1.275	3.792
58	Plásticos en formas no primarias	29	14	53	879	450	344	99	295
59	Materias y productos químicos	41	32	0	39	28	17	253	379
	Artículos Manufacturados , Clasificados principalmente según el Material	36.695	43.748	61.019	43.253	48.031	54.382	77.511	84.954
61	Cueros y manufacturas de cuero	2.503	4.328	6.474	6.312	7.555	7.390	7.721	7.522
62	Manufacturas de caucho, n.e.p.	10	2	1	5	0		2	0
63	Manufacturas de corcho y de madera	11.728	11.022	10.560	9.676	11.661	15.270	28.291	30.714
64	Papel, cartón y artículos de pasta de papel	948	464	161	119	135	127	1.544	1.172
65	Hilados, tejidos, artículos confeccionados de fibras textiles	2.473	5.784	6.349	4.840	1.664	3.075	4.932	5.523
66	Manufacturas de minerales no metálicos	7.218	9.505	24.750	10.500	14.381	15.030	19.945	24.666
67	Hierro y acero	5	42		17	38	46	16	164
68	Metales no ferrosos	11.752	12.531	12.678	11.654	12.478	13.340	14.881	14.680
69	Manufacturas de metales	59	71	46	131	118	103	179	512
	Maquinaria y Equipo de Transporte	500	303	347	373	286	611	794	695
71	Maquinaria y equipo generadores de fuerza	4		0	9	1	2	9	1
72	Maquinarias especiales para determinadas industrias	8	25	20	5	117	4	92	1

74	Maquinaria y equipo industrial en general, n.e.p., y partes y piezas de máquinas, n.e.p.	6	1	1	1	1	0	1	1
77	Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos	482	278	326	358	167	605	692	692
	Artículos Manufacturados Diversos	5.933	6.973	6.051	5.549	5.563	6.769	9.881	11.649
81	Edificios prefabricados; artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas, calefacción y alumbrado n.e.p.	4	722	2	51	18	9	35	71
82	Muebles y sus partes	2.076	3.072	2.690	1.865	2.443	2.985	3.566	4.286
83	Artículos de viaje, bolsos de mano y artículos análogos	47	43	47	42	57	43	49	54
84	Prendas y accesorios de vestir	2.301	1.977	2.329	2.240	1.893	2.476	3.917	4.146
85	Calzado	97	53	82	109	45	55	101	216
87	Instrumentos y Aparatos profesionales, Científicos y de Control n.e.p.		1	2	0	0	0	0	0
89	Artículos manufacturados diversos	1.407	1.106	898	1.242	1.107	1.202	2.212	2.876
	Operaciones y Mercancías Especiales No Clasificadas según su Naturaleza	12	10	10	11	9	7	5	8
97	Oro	12	10	10	11	9	7	5	8
REEXPORTACIONES⁽¹⁾		5.482	12.664	9.918	18.132	6.563	11.207	13.132	10.300
EFFECTOS PERSONALES		867	984	1.847	1.286	1.046	1.139	1.074	1.075

Continúa tabla...

CAPÍTULO DE LA CUCI		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL		12.228.235	12.565.649	12.900.752	11.471.537	12.755.981	13.210.122	15.662.954
EXPORTACIONES		12.215.079	12.552.483	12.883.377	11.460.523	12.744.469	13.203.561	15.644.397
	Animales Vivos y Productos Alimenticios	1.477.814	1.474.343	1.366.593	1.626.902	1.569.617	1.300.476	1.645.495
00	Animales vivos	0	4		1			
01	Carne y preparados de carne	2.713	3.108	2.116	1.741	2.262	2.064	2.904
02	Productos lácteos y huevos de ave	4.552	3.719	1.272	4.327	5.723	3.186	5.938
04	Cereales y preparados de cereales	57.927	61.398	38.565	62.104	38.677	27.999	122.043
05	Legumbres y frutas	149.742	161.293	237.099	239.965	295.530	169.909	171.398
06	Azúcares, preparados de azúcar y miel	43.277	85.144	147.002	202.499	88.158	1.491	45.226
07	Café, té, cacao, especias y sus preparados	6.654	6.092	5.036	5.945	6.155	5.803	4.998
08	Torta de soya, torta de girasol y cereales	1.206.095	1.144.768	927.830	1.097.211	1.123.268	1.080.787	1.283.883
09	Productos y preparados comestibles diversos	6.855	8.817	7.673	13.110	9.844	9.238	9.105
	Bebidas y Tabaco	5.183	4.617	2.835	3.426	6.409	4.695	4.676
11	Bebidas	5.088	4.534	2.722	3.218	6.219	4.633	4.663
12	Tabaco y sus productos	96	83	113	209	191	62	13
	Materiales Crudos no Comestibles	813.975	951.131	1.337.829	1.476.969	1.429.385	1.499.153	1.646.604
21	Cueros, pieles y pieles finas sin curtir	1.517	709	476	523	1.531	1.353	1.358
22	Semillas y frutos oleaginosos	167.732	170.606	192.028	307.758	172.734	104.860	379.503
24	Corcho y madera	101.363	108.531	117.771	105.625	153.174	122.679	85.409
25	Pasta y desperdicio de papel	2.090	1.978	2.380	1.202	1.494	1.617	746
26	Fibras textiles y desperdicios	3.373	3.382	2.077	998	618	836	1.127
27	Abonos en bruto y minerales en bruto	87.942	125.542	76.648	93.074	112.350	166.798	156.619
28	Minas y desechos de metales	449.110	539.529	944.927	966.760	985.896	1.099.546	1.020.072
29	Productos animales y vegetales en bruto	847	854	1.521	1.029	1.586	1.464	1.770
	Combustibles y Lubricantes Minerales	9.444.807	9.655.078	9.733.328	7.834.861	9.179.693	9.927.861	11.768.573
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	788.098	569.372	507.972	316.549	322.867	321.037	542.528
34	Gas natural y manufacturado	8.656.709	9.085.705	9.225.356	7.518.312	8.856.826	9.606.824	11.226.046

	Aceites, Grasas de Origen Animal y Vegetal	282.207	265.287	239.831	320.649	330.566	272.380	329.721
41	Aceites y grasas de origen animal y vegetal			297	25			0
42	Aceites y grasas fijos de origen vegetal, en bruto, refinados o fraccionados	281.819	264.548	237.467	319.032	328.795	270.292	327.077
43	Aceites y grasas de origen animal y vegetal, elaborados	389	739	2.067	1.591	1.770	2.089	2.643
	Productos Químicos y Productos Conexos	78.613	95.567	112.905	127.613	141.541	97.410	108.653
51	Productos químicos	52.423	66.037	86.504	101.040	106.430	64.532	71.368
52	Productos químicos inorgánicos	16.318	18.494	14.154	15.141	18.803	18.428	20.253
53	Materias tintóreas, curtientes y colorantes	1	23	411	572	1.773	2.735	3.112
54	Productos medicinales y farmacéuticos	133	180	222	229	153	173	126
55	Aceites esenciales	2.891	3.143	6.401	3.978	5.864	5.340	5.161
56	Abonos (Excepto Los Del Grupo 272)				556			78
57	Plásticos en formas primarias	5.890	6.240	3.651	3.822	5.465	3.325	5.111
58	Plásticos en formas no primarias	402	433	497	1.070	678	474	424
59	Materias y productos químicos	556	1.015	1.065	1.206	2.375	2.402	3.019
	Artículos Manufacturados, Clasificados principalmente según el Material	98.017	89.088	77.064	58.588	74.250	90.795	134.215
61	Cueros y manufacturas de cuero	11.210	10.532	8.374	7.114	12.554	13.084	12.283
62	Manufacturas de caucho, n.e.p.	2	2	0	0	1	0	0
63	Manufacturas de corcho y de madera	27.140	30.909	21.888	14.264	20.793	13.381	8.143
64	Papel, cartón y artículos de pasta de papel	857	550	539	476	853	1.019	846
65	Hilados, tejidos, artículos confeccionados de fibras textiles	6.156	6.179	7.050	3.713	2.334	1.465	1.850
66	Manufacturas de minerales no metálicos	36.189	26.857	23.629	16.023	20.089	44.419	94.418
67	Hierro y acero	404	8	270	28	116	4	2
68	Metales no ferrosos	15.347	13.787	14.828	16.551	17.357	16.929	16.390
69	Manufacturas de metales	710	265	486	418	154	493	285
	Maquinaria y Equipo de Transporte	845	780	453	423	1.044	1.519	1.725

71	Maquinaria y equipo generadores de fuerza	0		54		0		
72	Maquinarias especiales para determinadas industrias	162	286	194	53	266	316	454
74	Maquinaria y equipo industrial en general, n.e.p., y partes y piezas de máquinas, n.e.p.	1	8	0	1	5	12	1
77	Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos	682	486	205	368	773	1.191	1.270
	Artículos Manufacturados Diversos	13.607	16.585	12.528	11.085	11.958	9.265	4.709
81	Edificios prefabricados; artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas, calefacción y alumbrado n.e.p.	75	66	50	90	105	8	38
82	Muebles y sus partes	6.292	10.747	7.426	6.913	7.778	5.446	1.740
83	Artículos de viaje, bolsos de mano y artículos análogos	64	46	46	39	66	53	46
84	Prendas y accesorios de vestir	4.438	3.213	2.953	2.303	2.681	2.257	1.919
85	Calzado	335	299	278	242	258	298	221
87	Instrumentos y Aparatos profesionales, Científicos y de Control n.e.p.	1	5	4	2	3	4	3
89	Artículos manufacturados diversos	2.403	2.209	1.771	1.496	1.067	1.199	742
	Operaciones y Mercancías Especiales No Clasificadas según su Naturaleza	10	6	12	8	6	6	26
97	Oro	10	6	12	8	6	6	26
	REEXPORTACIONES⁽¹⁾	12.128	12.050	15.849	9.608	10.208	5.800	17.759
	EFFECTOS PERSONALES	1.028	1.116	1.526	1.405	1.304	761	798

Continúa tabla...

CAPÍTULO DE LA CUCI		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(p)
TOTAL		18.419.070	18.449.961	17.882.158	16.813.916	15.822.603	15.259.978	13.823.172	13.369.588
EXPORTACIONES		18.403.966	18.439.007	17.865.316	16.802.751	15.811.627	15.249.316	13.809.218	13.360.014
	Animales Vivos y Productos Alimenticios	1.992.921	1.921.339	1.964.359	2.105.362	1.766.841	1.932.357	2.016.435	2.112.177
00	Animales vivos								

01	Carne y preparados de carne	5.020	4.618	4.303	3.549	3.527	3.914	5.679	16.521
02	Productos lácteos y huevos de ave	12.646	19.541	16.219	16.194	6.953	4.288	4.965	6.426
04	Cereales y preparados de cereales	97.935	51.344	156.249	61.906	56.913	73.200	69.920	60.147
05	Legumbres y frutas	179.608	185.338	190.007	201.803	184.631	172.622	157.764	171.435
06	Azúcares, preparados de azúcar y miel	160.364	19.282	1.198	27.122	1.648	65.614	102.279	134.973
07	Café, té, cacao, especias y sus preparados	4.559	4.095	2.411	1.839	2.111	2.131	1.810	1.814
08	Torta de soya, torta de girasol y cereales	1.525.120	1.630.218	1.589.379	1.786.557	1.505.141	1.604.863	1.669.255	1.715.568
09	Productos y preparados comestibles diversos	7.668	6.903	4.594	6.392	5.917	5.725	4.762	5.293
	Bebidas y Tabaco	4.555	5.003	4.409	3.979	423	285	928	295
11	Bebidas	4.555	5.003	4.409	3.979	423	285	928	294
12	Tabaco y sus productos				0	0	0	0	0
	Materiales Crudos no Comestibles	2.017.299	1.507.766	1.324.410	1.487.613	1.486.349	1.555.674	1.513.313	1.233.675
21	Cueros, pieles y pieles finas sin curtir	3.302	3.355	2.840	2.943	1.507	1.786	1.698	1.254
22	Semillas y frutos oleaginosos	711.016	288.208	105.493	181.906	95.147	88.861	81.415	129.632
24	Corcho y madera	68.129	56.225	45.265	42.472	53.071	63.292	60.661	70.559
25	Pasta y desperdicio de papel	238	3.066	2.898	2.816	3.396	1.379	822	106
26	Fibras textiles y desperdicios	1.214	1.027	1.033	889	788	934	352	173
27	Abonos en bruto y minerales en bruto	200.371	184.695	233.735	321.722	305.644	280.527	266.204	284.101
28	Minas y desechos de metales	1.031.556	970.013	932.103	933.074	1.025.461	1.117.160	1.100.774	745.961
29	Productos animales y vegetales en bruto	1.475	1.177	1.043	1.791	1.336	1.735	1.387	1.889
	Combustibles y Lubricantes Minerales	13.668.282	14.276.323	13.855.155	12.497.194	11.760.718	10.725.719	9.123.879	9.196.348
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	681.343	774.154	597.370	319.199	187.629	182.019	94.463	41.047
34	Gas natural y manufacturado	12.986.939	13.502.169	13.257.785	12.177.995	11.573.089	10.543.700	9.029.416	9.155.301
	Aceites, Grasas de Origen Animal y Vegetal	390.411	427.162	437.965	458.625	396.226	425.646	456.166	472.558
41	Aceites y grasas de origen animal y vegetal	0			175	88		26	802
42	Aceites y grasas fijos de origen vegetal, en bruto, refinados o fraccionados	387.040	424.591	436.581	454.955	393.787	423.616	453.447	467.932

43	Aceites y grasas de origen animal y vegetal, elaborados	3.370	2.570	1.384	3.495	2.351	2.030	2.693	3.824
	Productos Químicos y Productos Conexos	173.027	152.377	144.544	126.469	109.593	393.371	473.277	160.701
51	Productos químicos	135.755	113.589	108.021	93.136	80.686	122.976	122.577	114.633
52	Productos químicos inorgánicos	19.906	22.391	22.157	20.000	18.136	19.800	5.718	3.255
53	Materias tintóreas, curtientes y colorantes	3.255	2.903	1.389	1.312	1.189	1.215	1.534	1.772
54	Productos medicinales y farmacéuticos	192	213	183	144	113	58	40	174
55	Aceites esenciales	4.260	4.142	5.940	5.601	4.778	4.481	4.892	5.567
56	Abonos (Excepto Los Del Grupo 272)	42			0		241.500	333.908	30.559
57	Plásticos en formas primarias	6.636	6.946	4.870	4.824	3.534	2.051	2.989	2.947
58	Plásticos en formas no primarias	322	105	42	12	25	66	140	40
59	Materias y productos químicos	2.659	2.088	1.941	1.439	1.131	1.224	1.478	1.753
	Artículos Manufacturados, Clasificados principalmente según el Material	151.597	143.608	129.412	119.970	287.572	212.501	221.169	181.450
61	Cueros y manufacturas de cuero	13.919	15.392	13.311	13.800	16.184	11.975	9.206	7.241
62	Manufacturas de caucho, n.e.p.	0	0	0	0	2	1	17	1
63	Manufacturas de corcho y de madera	7.518	5.601	5.718	5.646	7.639	9.742	10.234	7.279
64	Papel, cartón y artículos de pasta de papel	666	498	568	676	892	2.589	4.796	6.780
65	Hilados, tejidos, artículos confeccionados de fibras textiles	1.703	1.778	1.406	877	1.071	1.527	3.346	2.561
66	Manufacturas de minerales no metálicos	110.274	101.127	89.508	77.838	239.868	165.661	173.976	144.082
67	Hierro y acero			22	2	1	20	81	3
68	Metales no ferrosos	17.393	18.849	18.518	20.936	21.696	20.841	19.410	13.416
69	Manufacturas de metales	123	362	361	193	218	144	104	87
	Maquinaria y Equipo de Transporte	1.717	2.058	1.607	1.350	1.749	1.640	2.327	1.621
71	Maquinaria y equipo generadores de fuerza								
72	Maquinarias especiales para determinadas industrias	205	626	426	497	421	571	1.023	663
74	Maquinaria y equipo industrial en general, n.e.p., y partes y piezas de máquinas, n.e.p.	2	0	1	40	2	8	31	25

77	Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos	1.510	1.432	1.181	813	1.326	1.061	1.273	932
	Artículos Manufacturados Diversos	4.025	3.336	3.435	2.170	2.127	2.091	1.682	1.165
81	Edificios prefabricados; artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas, calefacción y alumbrado n.e.p.	65	24	113	10	49	5	70	16
82	Muebles y sus partes	1.253	968	1.430	928	977	972	840	715
83	Artículos de viaje, bolsos de mano y artículos análogos	51	51	59	47	41	41	35	28
84	Prendas y accesorios de vestir	1.561	1.425	985	607	529	530	332	184
85	Calzado	166	156	128	92	64	55	34	18
87	Instrumentos y Aparatos profesionales, Científicos y de Control n.e.p.	3	3	3	2	1	1	0	0
89	Artículos manufacturados diversos	926	709	716	484	466	489	371	204
	Operaciones y Mercancías Especiales No Clasificadas según su Naturaleza	131	36	21	20	29	32	42	24
97	Oro	131	36	21	20	29	32	42	24
REEXPORTACIONES⁽¹⁾		14.538	10.375	16.102	10.600	10.156	9.786	12.856	9.203
EFFECTOS PERSONALES		566	579	739	565	821	876	1.097	371

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

(1): Incluye bienes de capital y otros productos de origen extranjero

n.e.p.: No especificados ni incluidos en otra parte

ANEXO 8: EXPORTACIONES SEGÚN GRANDES CATEGORÍAS ECONÓMICAS, 1998 – 2020 (En millones de dólares estadounidenses)

CATEGORÍA	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	1.324,7	1.405,4	1.475,0	1.352,9	1.374,9	1.676,6	2.265,2	2.948,1
EXPORTACIONES	1.108,1	1.042,2	1.246,3	1.226,2	1.319,9	1.589,8	2.194,6	2.867,4
ALIMENTOS Y BEBIDAS	251,3	224,4	258,3	177,9	203,6	266,4	326,8	340,7
Básicos	105,9	100,7	100,2	48,4	56,6	89,3	124,1	164,7
Elaborados	145,4	123,7	158,2	129,4	147,0	177,1	202,7	176,0
SUMINISTROS INDUSTRIALES	658,8	631,2	701,2	646,7	665,2	698,8	876,2	938,7
Básicos	262,8	252,5	275,5	197,8	207,9	238,4	314,0	367,9

Elaborados	396,0	378,7	425,6	448,9	457,3	460,4	562,2	570,8
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	96,8	75,2	178,8	303,6	346,4	505,4	851,1	1.443,2
Básicos	86,6	62,4	157,0	282,1	331,3	485,4	792,2	1.400,2
Elaborados	10,2	12,8	21,8	21,5	15,1	20,1	58,9	43,0
BIENES DE CAPITAL	4,0	4,5	5,7	10,8	1,5	0,1	1,0	0,4
Bienes de capital (excepto el equipo de transporte)	3,9	4,5	5,7	10,5	1,4	0,0	0,1	0,2
Piezas y accesorios	0,1	0,0	0,0	0,3	0,1	0,1	0,8	0,1
EQUIPO DE TRANSPORTE Y SUS PIEZAS Y ACCESORIOS	0,4	0,4	0,4	0,6	0,1	0,4	0,2	0,3
Vehículos automotores de pasajeros								
Otros vehículos	0,0	0,0	0,1	0,0				
Piezas y accesorios	0,4	0,4	0,4	0,6	0,1	0,4	0,2	0,3
ARTÍCULOS DE CONSUMO	96,8	106,5	101,8	86,6	103,0	118,6	139,3	144,2
Duraderos	57,0	69,7	63,3	50,8	71,2	69,2	78,9	81,5
Semiduraderos	18,2	18,0	18,3	17,0	14,4	18,7	27,3	31,9
No duraderos	21,7	18,8	20,2	18,8	17,3	30,7	33,1	30,7
BIENES NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTIDA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
REEXPORTACIONES⁽¹⁾	214,7	360,6	226,1	123,7	52,4	84,2	68,1	78,1
EFFECTOS PERSONALES	1,9	2,5	2,6	3,0	2,7	2,6	2,5	2,5

Continúa tabla...

CATEGORÍA	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	4.231,9	4.889,7	7.058,0	5.486,4	7.052,1	9.215,3	11.991,1
EXPORTACIONES	4.088,3	4.821,8	6.932,9	5.399,6	6.966,1	9.145,8	11.814,6
ALIMENTOS Y BEBIDAS	344,9	417,0	550,2	594,0	602,2	685,0	923,2
Básicos	149,2	175,9	261,5	275,6	269,3	333,6	500,7
Elaborados	195,7	241,2	288,8	318,4	332,9	351,4	422,5
SUMINISTROS INDUSTRIALES	1.527,1	1.954,2	2.666,3	2.518,4	3.169,0	4.174,8	4.800,7
Básicos	819,8	1.094,9	1.556,3	1.521,6	1.894,4	2.639,9	3.108,7
Elaborados	707,3	859,3	1.110,0	996,7	1.274,5	1.534,9	1.692,0
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.060,1	2.290,9	3.548,0	2.133,7	3.013,8	4.149,0	5.910,5
Básicos	2.011,2	2.240,0	3.483,4	2.107,3	2.984,4	4.112,4	5.871,0
Elaborados	48,9	50,9	64,7	26,4	29,3	36,5	39,6
BIENES DE CAPITAL	1,1	1,5	2,2	3,7	15,9	8,1	42,1
Bienes de capital (excepto el equipo de transporte)	0,7	0,6	1,7	3,1	10,6	1,9	15,4
Piezas y accesorios	0,4	0,9	0,6	0,6	5,3	6,2	26,6
EQUIPO DE TRANSPORTE Y SUS PIEZAS Y ACCESORIOS	0,8	0,7	0,7	0,6	1,5	3,4	3,5
Vehículos automotores de pasajeros							
Otros vehículos	0,0	0,0				0,5	

Piezas y accesorios	0,8	0,7	0,7	0,6	1,5	2,8	3,5
ARTÍCULOS DE CONSUMO	154,3	157,4	165,4	149,2	162,8	124,1	134,1
Duraderos	90,9	100,8	87,4	88,0	84,2	65,4	76,7
Semiduraderos	33,6	32,6	48,7	26,5	37,3	28,1	28,6
No duraderos	29,8	23,9	29,3	34,7	41,2	30,6	28,8
BIENES NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTIDA	0,0				1,0	1,4	0,4
REEXPORTACIONES⁽¹⁾	141,3	64,3	120,7	84,3	83,7	67,5	174,4
EFFECTOS PERSONALES	2,3	3,6	4,4	2,5	2,4	2,1	2,1

Continúa tabla...

CATEGORÍA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(p)
TOTAL	12.371,6	13.034,2	8.923,1	7.258,7	8.367,1	9.110,4	8.933,3	7.032,8
EXPORTACIONES	12.251,7	12.899,1	8.737,1	7.126,3	8.223,1	9.014,7	8.804,9	6.915,3
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.196,7	1.039,4	792,4	818,0	706,6	771,7	721,1	797,2
Básicos	677,3	581,5	412,7	404,5	341,9	390,8	335,3	329,4
Elaborados	519,4	457,9	379,7	413,5	364,6	380,9	385,9	467,8
SUMINISTROS INDUSTRIALES	4.184,3	5.021,0	3.724,3	3.900,6	4.616,6	4.955,6	5.087,2	3.918,5
Básicos	2.278,6	2.122,8	1.835,0	1.957,6	2.454,2	2.478,4	2.165,5	1.596,0
Elaborados	1.905,7	2.898,2	1.889,4	1.943,0	2.162,5	2.477,2	2.921,7	2.322,5
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.682,5	6.674,4	4.032,2	2.221,2	2.733,9	3.142,3	2.824,8	2.038,5
Básicos	6.624,9	6.595,2	3.971,1	2.133,7	2.633,0	3.042,5	2.741,4	1.999,8
Elaborados	57,6	79,1	61,0	87,5	100,9	99,8	83,3	38,6
BIENES DE CAPITAL	3,9	4,0	2,6	2,1	1,9	3,3	5,3	5,8
Bienes de capital (excepto el equipo de transporte)	1,5	2,0	0,8	0,4	0,1	0,2	0,1	0,2
Piezas y accesorios	2,3	2,0	1,8	1,7	1,8	3,1	5,2	5,6
EQUIPO DE TRANSPORTE Y SUS PIEZAS Y ACCESORIOS	4,4	4,3	4,0	2,4	3,7	3,3	4,2	3,0
Vehículos automotores de pasajeros								
Otros vehículos				0,0				
Piezas y accesorios	4,4	4,3	4,0	2,4	3,7	3,3	4,2	3,0
ARTÍCULOS DE CONSUMO	179,9	156,0	181,5	181,9	160,4	138,5	162,3	152,3
Duraderos	132,5	103,1	143,1	160,0	143,2	118,4	145,2	136,9
Semiduraderos	24,4	25,9	16,7	9,1	7,4	9,0	6,1	4,2
No duraderos	23,0	27,1	21,8	12,8	9,8	11,0	11,0	11,1
BIENES NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTIDA	0,1							
REEXPORTACIONES⁽¹⁾	118,7	133,9	184,5	131,2	142,7	94,1	126,3	116,3
EFFECTOS PERSONALES	1,2	1,2	1,5	1,2	1,3	1,6	2,2	1,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

(1): Incluye bienes de capital y otros productos de origen extranjero

(p): Preliminar

**ANEXO 9: EXPORTACIONES SEGÚN GRANDES CATEGORÍAS
ECONÓMICAS, 1998 – 2020 (Peso neto en toneladas)**

CATEGORÍA	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	4.018.789	3.360.135	3.790.829	5.230.366	6.272.836	7.149.969	9.780.817	11.335.307
EXPORTACIONES	4.012.440	3.346.487	3.779.064	5.210.947	6.265.227	7.137.623	9.766.610	11.323.931
ALIMENTOS Y BEBIDAS	492.613	487.746	686.181	384.552	452.224	600.307	656.871	683.827
Básicos	232.922	235.917	262.099	68.201	97.477	194.736	201.846	278.870
Elaborados	259.692	251.829	424.083	316.351	354.748	405.571	455.025	404.957
SUMINISTROS INDUSTRIALES	1.044.187	1.102.835	1.219.941	1.411.018	1.602.078	1.713.154	1.847.703	1.845.309
Básicos	401.705	383.960	402.839	367.581	403.823	456.714	494.824	497.332
Elaborados	642.482	718.875	817.102	1.043.437	1.198.254	1.256.440	1.352.879	1.347.978
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.467.835	1.747.816	1.865.495	3.409.363	4.205.294	4.817.082	7.251.639	8.782.849
Básicos	2.431.477	1.684.941	1.791.548	3.195.840	4.156.035	4.757.022	7.056.051	8.694.791
Elaborados	36.358	62.875	73.947	213.524	49.259	60.060	195.587	88.059
BIENES DE CAPITAL	251	66	47	73	138	23	105	44
Bienes de capital (excepto el equipo de transporte)	249	59	45	61	127	20	51	42
Piezas y accesorios	3	7	1	12	11	3	54	2
EQUIPO DE TRANSPORTE Y SUS PIEZAS Y ACCESORIOS	289	284	242	288	90	263	141	165
Vehículos automotores de pasajeros								
Otros vehículos	11	40	11	0				
Piezas y accesorios	279	244	232	288	90	263	141	165
ARTÍCULOS DE CONSUMO	7.256	7.740	7.152	5.651	5.403	6.793	10.134	11.736
Duraderos	1.785	2.865	2.492	1.757	2.471	2.925	3.482	4.139
Semiduraderos	2.409	2.117	2.087	1.870	1.315	1.819	3.155	4.022
No duraderos	3.063	2.758	2.573	2.024	1.617	2.049	3.497	3.574
BIENES NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTIDA	7	0	5	1	0	0	18	1
REEXPORTACIONES⁽¹⁾	5.482	12.664	9.918	18.132	6.563	11.207	13.132	10.300
EFFECTOS PERSONALES	867	984	1.847	1.286	1.046	1.139	1.074	1.075

Continúa tabla...

CATEGORÍA	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	12.228.235	12.565.649	12.900.752	11.471.537	12.755.981	13.210.122	15.662.954
EXPORTACIONES	12.215.079	12.552.483	12.883.377	11.460.523	12.744.469	13.203.561	15.644.397
ALIMENTOS Y BEBIDAS	667.329	697.081	781.203	1.016.930	844.225	545.229	941.872
Básicos	258.387	271.357	392.966	485.562	401.099	236.453	541.271
Elaborados	408.942	425.725	388.237	531.368	443.126	308.777	400.601

SUMINISTROS INDUSTRIALES	2.081.908	2.179.096	2.348.405	2.597.195	2.701.812	2.706.250	2.915.761
Básicos	593.046	720.427	1.067.852	1.115.479	1.150.266	1.307.646	1.263.124
Elaborados	1.488.861	1.458.669	1.280.553	1.481.716	1.551.546	1.398.604	1.652.637
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.449.766	9.656.774	9.733.476	7.831.377	9.179.407	9.935.829	11.774.589
Básicos	9.361.691	9.578.767	9.657.778	7.803.606	9.149.424	9.898.765	11.739.294
Elaborados	88.075	78.007	75.698	27.771	29.983	37.064	35.296
BIENES DE CAPITAL	263	378	422	216	440	537	996
Bienes de capital (excepto el equipo de transporte)	101	84	226	72	8	15	52
Piezas y accesorios	162	294	196	144	432	522	944
EQUIPO DE TRANSPORTE Y SUS PIEZAS Y ACCESORIOS	305	312	186	197	521	953	1.152
Vehículos automotores de pasajeros							
Otros vehículos	0	0				12	
Piezas y accesorios	305	312	186	197	521	941	1.152
ARTÍCULOS DE CONSUMO	15.508	18.841	19.685	14.609	18.064	14.761	10.026
Duraderos	6.153	10.723	7.307	6.978	7.748	5.427	1.543
Semiduraderos	4.506	3.399	4.559	2.128	2.849	2.424	2.317
No duraderos	4.849	4.720	7.819	5.503	7.467	6.910	6.166
BIENES NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTIDA	0				0	1	0
REEXPORTACIONES⁽¹⁾	12.128	12.050	15.849	9.608	10.208	5.800	17.759
EFFECTOS PERSONALES	1.028	1.116	1.526	1.405	1.304	761	798

Continúa tabla...

CATEGORÍA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^(p)
TOTAL	18.419.070	18.449.961	17.882.158	16.813.916	15.822.603	15.259.978	13.823.172	13.369.588
EXPORTACIONES	18.403.966	18.439.007	17.865.316	16.802.751	15.811.627	15.249.316	13.809.218	13.360.014
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.459.243	935.512	757.698	890.555	697.433	770.926	813.525	887.878
Básicos	856.500	425.940	262.881	338.902	249.928	242.061	231.093	255.348
Elaborados	602.743	509.572	494.817	551.654	447.505	528.865	582.433	632.529
SUMINISTROS INDUSTRIALES	3.263.714	3.216.432	3.241.862	3.405.298	3.345.533	3.743.765	3.861.463	3.264.441
Básicos	1.292.889	1.190.890	1.308.873	1.314.030	1.367.971	1.445.278	1.405.368	1.065.459
Elaborados	1.970.825	2.025.542	1.932.989	2.091.268	1.977.562	2.298.486	2.456.095	2.198.983
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.671.042	14.277.195	13.854.674	12.497.593	11.760.101	10.726.031	9.124.962	9.198.214
Básicos	13.621.519	14.197.317	13.775.144	12.326.430	11.604.747	10.581.104	8.959.903	9.086.764
Elaborados	49.522	79.878	79.530	171.163	155.354	144.927	165.059	111.450
BIENES DE CAPITAL	463	1.054	800	748	673	940	1.465	1.260
Bienes de capital (excepto el equipo de transporte)	25	194	174	25	25	30	34	79

Piezas y accesorios	438	860	627	722	648	910	1.431	1.182
EQUIPO DE TRANSPORTE Y SUS PIEZAS Y ACCESORIOS	1.308	1.287	1.177	766	1.201	1.012	1.258	892
Vehículos automotores de pasajeros								
Otros vehículos				0				
Piezas y accesorios	1.308	1.287	1.177	766	1.201	1.012	1.258	892
ARTÍCULOS DE CONSUMO	8.197	7.528	9.104	7.791	6.687	6.642	6.544	7.328
Duraderos	1.201	989	1.388	946	993	970	853	721
Semiduraderos	1.871	1.515	1.152	782	597	848	507	462
No duraderos	5.125	5.024	6.564	6.063	5.096	4.824	5.185	6.144
BIENES NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTIDA	0							
REEXPORTACIONES⁽¹⁾	14.538	10.375	16.102	10.600	10.156	9.786	12.856	9.203
EFFECTOS PERSONALES	566	579	739	565	821	876	1.097	371

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

(1): Incluye bienes de capital y otros productos de origen extranjero

(p): Preliminar